



Acta N° 01 del H. Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

09.01.2013.-

En la Comuna de Algarrobo, a 09 de Enero del año 2013, en el salón de actos de la municipalidad, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 01 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Presidente del H. Concejo, Alcalde, Sr. Jaime O. Gálvez Fuenza, y con la Asistencia de los Concejales electos:

Carlos Orlando Tapia Avilés
Antonieta Sandoval Solís
Fernando Gómez Ceballos
Manuel Catalán Aranda
Ramón Iván Marín Sepúlveda
Yolanda Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de Fé: Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1.- Aprobación de Actas del H. Concejo, según detalle:

- Acta de Sesión ordinaria N° 37 de fecha 18/12/2012.-
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 31/12/2012.-

2.- Exposición por parte del Sr. Abogado Don Valentín Duran Beiza, quien solicita acuerdo por demanda laboral por beneficios de sala Cuna, con el objeto de que el H. Concejo ratifique, la facultad de transigir al Sr. Alcalde, Don Jaime Gálvez y el Sr. Abogado Don Valentín Duran Beiza

2.2.- También solicita acuerdo para incluir en el presupuesto Municipal, un Ítem y programa que permita destinar la cantidad de 200 UTM, para los efectos de sufragar los gastos de demolición de Obras, que se encuentren fuera de norma, para luego traspasar estos a los infractores.

3.- Se solicita Acuerdo para aprobar contrato de Concesión de inmueble municipal, denominado Nave II, sector playa internacional, por 5 años 2013-2018, al Sr. Jaime Claudio Cueto Martínez, Rut N° 12.471.132-0, con Domicilio en Los Molles N° 104, Stella Maris, Algarrobo.

4.- Exposición de proyectos 2012, por parte de la Secpla, Sra. Rosa Campos Valera.

4.1.- Se solicita Acuerdo del H. Concejo municipal, para celebrar Convenios y Contratos, que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a Art. 65 letra I de la Ley 18.695.- LOC, para proyecto "Semaforización de la Intersección de Av. Carlos Alessandri / Camino a Casablanca y de la demarcación y señalización de otros sectores de la comuna", por un monto de \$ 40.570.247.-

4.2.- Se solicita Acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir Convenio con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de carpeta asfáltica en los siguientes caminos: El Aromo, Cunicula, El Terrón y Los Ciruelos, por un monto de \$ 20.000.000.-

5.- Se solicita Acuerdo para llamar a Licitación para la Concesión de los espacios para la venta de Seguro Obligatorio Automotriz en la comuna, en el periodo de los permisos de circulación 2013, sector Edificio Consistorial, sector Club de yates y Sector El Litre; por un monto de \$ 4.500.000.-, solicitada a través del Ord. N° 01 de la Directora de Transito.

6.- Se solicita el Acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar en Comodato camión Aljibe de propiedad Municipal, al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo.

7.- Correspondencia Sr. Alcalde.

8.- Cuenta Sres. Concejales.-

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Tabla de sesión ordinaria N° 1 del Concejo de 9 de enero del 2013.

SR. ALCALDE: Señores Concejales para comenzar la sesión quiero presentar a Doña Paulina Maldonado que es la nueva Asesora Jurídica del Municipio que aquí nos acompaña y Ustedes saben que Don Valentín Duran que nos va a acompañar en este mes de enero, y que después nos

va a acompañar solamente la Señorita Paulina porque él sigue como asesor externo del Municipio en temas judiciales pero en este mes de enero nos va a seguir acompañando.

Bueno, tenemos dos actas para aprobación de los Señores Concejales que son las actas sesión ordinaria número 37 de fecha del 18 de diciembre del 2012, así que vamos a proceder a dar la palabra a los Señores Concejales para ver si tienen alguna observación corrección o alguna cosa que decir respecto a esas actas para que sean incorporadas. Vamos a empezar. Concejala Yáñez alguna observación o corrección del acta número 37.

SRA. YÁÑEZ: Ninguna por ahora Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejala Gómez parece que tiene algo que decir.

SR. GÓMEZ: Si tengo una observación en la página número 3 donde aparece "discriminar" y dije yo "determinar", así que con esa observación no tendría problema para aprobar. En la página número 3.

SR. ALCALDE: ¿En qué parte?

SR. GÓMEZ: Donde aparezco yo dice Señor Gómez y dice la palabra discriminar y es determinar. En la página número tres.

Esa sería mi observación.

SR. ALCALDE: Se incorpora entonces como observación del acta.

Concejala Marín.

SR. MARÍN: Yo tenía la misma observación que quería hacérsela saber, para eso no tengo problema y la apruebo.

SR. ALCALDE: Ya muy bien.

Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: En la página tres también donde dice los dos juramentos anteriores la palabra "dice" es "hice". En la página Número tres.

SR. ALCALDE: Si un problema de redacción. No se debe entender muy bien lo que uno dice cuando uno habla.

¿Algo más Concejala?

Concejala Catalán.

SR. CATALÁN: es la acta 19 no es cierto.

SR. ALCALDE: No la 37, empezamos con la 37, después vamos a la 19.

SR. CATALÁN: Yo lo apruebo.

SR. ALCALDE: Concejala Tapia.

SR. TAPIA: Con respecto al acta 37 nosotros hicimos un acuerdo ese día de aprobar un millón de pesos para el tema de la limpieza de las playas de fin de año, el cual por lo que está escrito, los Concejales creo que entendieron y he hablado con Concejales que entendieron lo mismo que yo que la limpieza era para el día primero de enero, acá dice el propósito de apoyar la fiesta de año nuevo en el mar año 2013 y la limpieza y seguridad y fiscalización para el día primero de enero se requiere la contratación a honorarios a suma alzada, apoyo año 2013 inspección, Aseo y Ornato recolección de residuos sólidos domiciliarios, monto un millón de pesos. Dice de lo anterior expuesto solicito acuerdo al Honorable Concejo Municipal, el cual se tomó acuerdo y tengo una foto acá donde yo fui a las 18.30 horas del día primero de enero el cual no se cumplió el trabajo, acá yo tengo los acuerdos que se tomaron y yo creo que a todos nos quedó bien claro que era el primero de enero el tema del aseo el cual no se cumplió, así que yo pido tomar un nuevo acuerdo, no sé cómo se va a hacer pero lo dejo con conocimiento a los Concejales para ver que determinación se va a tomar.

SR. ALCALDE: Respecto a este tema Concejal yo voy a solicitar que le lleve a cada uno de Ustedes un informe sobre los trabajos efectuados que se pagaron con este millón de pesos, es efectivo que el primero de enero no se limpió porque no se previó la limpieza para otro día, ese tema fue una cosa que se fue digamos cuando se hizo un análisis posterior digamos de este evento se conversó digamos que es un detalle importante la limpieza después del evento cosa que no dice. Esto si tiene una situación de índole legal respecto que el primero de enero es un feriado irrenunciable para todos los trabajadores, y yo creo que va por ahí el problema, pero para la fiesta del próximo año que pretendemos nuevamente tirar fuegos artificiales hay que ver este detalle que no suceda que queda sucio de esa manera digamos, que eso no puede corresponder, ahora bien quizás se entendió mal o se expresó mal pero lo que sí quiero asegurarle Concejal que hubo bastantes personas que trabajaron ese día y los días anteriores respecto para que los fuegos fueran lanzados, y los días anteriores es cierto que se trabajó en la recepción de los fuegos en la instalación de las balsas, en el acondicionamiento de las balsas porque tenían sacos de arena, también esa noche hubo gente trabajando también con Inspectores Municipales, es decir que efectivamente se hizo un trabajo durante toda esa jornada y los días anteriores que tenía relación no es cierto con este dinero, por eso quiero para aclarar esta situación pedir un informe a las personas correspondientes sobre los trabajos efectuados que se pagaron con este millón de pesos a todas las personas para que tengamos claridad.

SR. TAPIA: Lo que pasa que fui donde Daniela a consultar el tema y Daniela me dice que el tema era para el 29 - 30 o 31. Yo acá en la mesa jamás escuché esa fecha, pero si dejo bien en claro yo que el tema de la limpieza al día siguiente me interesaba mucho por un tema de que la gente iba a reclamar y Don Iván Rodríguez contestó que sí que iba a amanecer limpio y que el día se iba a trabajar como un día normal, es lo que dice acá. Don Iván Rodríguez dice efectivamente esto va a ser un trabajo de todo el día, o sea el primero no es que sea los fuegos artificiales y después limpian y se van para sus casas, o sea no es así, es que el sistema de aseo domiciliario va a funcionar como un día normal por lo tanto para la gente que va a estar a las 8.00 de la mañana va a salir a las 5 de la tarde como un día normal. Y eso es lo que alego, es un tema para que no los vuelva a pasar, cosa que estamos aprobando a lo mejor un millón de pesos y yo no digo que los trabajos no se hicieron, pero si la limpieza queda claro que no se hizo.

SR. ALCALDE: Eso está claro, si lo tenemos todos claro.

SR. CATALÁN: Esto es la primera vez que yo escucho un análisis de una cuenta de aprobar o desaprobar, siempre se hace esto creo yo en los concejos en la cuenta de concejales o si no se hace la denuncia por escrito hacia el alcalde porque si no tendría que analizar todos los concejales analizaremos el acta ahí sí que no terminaríamos nunca, es para aclarar el punto y que ahora la aprobamos o la desaprobamos o puede fundamentar el voto, pero analizar un punto, pero yo también lo traía aquí porque el mismo me lo dijo, yo la verdad que no vi el día posterior la situación sino Don Carlos me comunicó que no se había limpiado la playa porque él sí que la vio, la vio el día siguiente y estaba sucia y aquí lo traía bien marcado por algo que corresponde y creo que es lo valido lo que dice Don Carlos, pero eso creo que en la cuenta de Concejal correspondería analizar eso.

SR. ALCALDE: Con una moción de orden hagámoslo así.

Entonces por esas observaciones se da por...

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Disculpe Alcalde porque no dijo el señor Tapia si la aprobaba o la rechazaba.

SR. TAPIA: Si la apruebo con la observación que hice.

SR. ALCALDE: Entonces pasamos al acta número 19 del 31 del 12. Paulina esta es una sesión extraordinaria que se hizo, aquí dice sesión ordinaria entonces habría que modificarse acá el tema cierto de extraordinaria, esa es una observación que hago yo.

Concejala Yáñez. ¿Alguna observación de esta acta?

SRA. YÁÑEZ: Apruebo el acta.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobada.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Aprobada

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Aprobada Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Yo tengo una observación en la página 21 donde dice "para una casa de investigaciones" dice "una salas de investigaciones", o sea la frase está mal construida con ese cambio de palabra. Porque dice CEMA CHILE posibilita que sea arrendada, sería para dos cosas o para el registro civil o para una casa de Investigaciones no una sala de investigaciones, Y después dice Algarrobo debería tener una casa permanente que es una de las propuestas que le hice al señor Pizarro, en la misma página 21 en los últimos párrafos de mi exposición y hay otros también de otros Concejales pero cada cual solicita lo que corresponde. La apruebo.

SR. ALCALDE: Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Aprobada Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Ahora pasamos al punto dos respecto a una exposición por parte del Señor Abogado Don Valentín Durán quien solicita acuerdo por demanda laboral por beneficio de sala cuna con objeto de que el Honorable Concejo ratifique la facultad de transigir al Señor Alcalde Don Jaime Gálvez y al Señor Abogado Don Valentín Durán. Antes de la exposición Abogado estas demandas laborales no han sido las únicas que hemos con ese mismo tenor por respecto al tema de las salas cunas. Por lo tanto esta es una situación que ya se ha visto y este es un procedimiento que ha sido adoptado por el Municipio. Adelante Abogado.

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Muchas gracias Don Jaime, buenos días señores concejales efectivamente como lo indica el Señor Alcalde han existido otras demandas a la fecha dos demandas y en ellas hemos llegado a acuerdo con las trabajadoras de esta Municipalidad que son madres de menores de edad de menos de dos años que tienen beneficios a sala cuna y lamentablemente por tema de capacidad el municipio no cuenta con establecimientos para que sus hijos puedan ir a una sala cuna, y por otra parte las trabajadoras no cumplen con los requisitos también de postulación porque atendidos sus ingresos no califican para que los hijos puedan ir a una sala cuna de esta comuna, motivo por el cual la ley establece un reglamento en donde los empleadores deben proporcionar a las trabajadoras un establecimiento para que sus hijos puedan concurrir y puedan ser amamantados por el tiempo pertinente. La Municipalidad de Algarrobo no cumple con establecimiento de modo tal que lo que procede en este caso es una compensación a pagar a las madres y la Contraloría General de la República también ha determinado que por una parte no procedería el pago salvo que estas personas iniciaran acciones en contra de la Municipalidad con el objeto de que esa forma pudieran recibir una prestación en dinero. Anteriormente se ha acordado que se otorgue a cada madre un monto mínimo de \$70.000 pesos mensuales por 21 meses que es lo que se ha pagado con anterioridad en dos demandas, por lo tanto lo que corresponde en esta sesión de concejo de concejales y señor alcalde es aprobar y ratificar los acuerdos adoptados en la antigua

administración, atendido también y considerando que existe un nuevo cuerpo de concejales y un nuevo Alcalde corresponde que los Señores Concejales se pronuncien para ratificar el acuerdo existente de pagar el monto de \$70.000 pesos mensuales por 21 meses a cada trabajadora, en este caso sería para Doña Amanda Araneda Navarrete, para Doña Silvia Aranda Pulgar, para Doña Fabiola Sotomayor Vásquez y Doña Ana Estela Vera Tapia con la prevención de que estas personas son de la Unidad de Salud y tengo entendido que en un momento determinado la unidad de educación, en un momento determinado se les canceló una parte a ellas, entonces tenemos que verificar que montos se les canceló porque si fuese así y se les canceló la suma de \$50.000 pesos a ellas en un periodo determinado, entonces vamos a hacer un Análisis Contable, si es así le vamos a pagar el diferencial que corresponda hasta llegar a los \$70.000 pesos porque ese es el monto que nosotros estamos pagando. Entonces si hay 50 multiplicado por meses que se les canceló se les va a pagar el diferencial hasta llegar a 70 ¿lo entienden? Por lo tanto facultades para que el señor alcalde pueda transigir y para que este abogado pueda transigir en juicio laboral seguido entre el Juzgado de Casablanca demanda presentada el día 11 de diciembre del año 2012 dirigida en contra de la municipalidad de Algarrobo por las personas que indicaba y solicitan ellas que se les cancele este monto, ellos piden un monto compensatorio ascendente a la suma de tres millones nueve noventa mil pesos para cada una lo que esta parte traduce en que se debe pagar la suma de \$1.470.000 pesos multiplicado 70 por 21 meses da \$1470.000 menos aquellos descuentos que ya se le ha entregado a las demandantes.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez había pedido la palabra, Concejala Sandoval después.

SR. GÓMEZ: Una Consulta Don Valentín Duran, usted ha tenido en su oficina a Doña Marcela Araneda con respecto a que ella tenía un niño o una niña la cual aparentemente cumple o no cumple con los requisitos para poder cancelar el beneficio y ella también trabaja en la parte Educación.

SR. ALCALDE: Es una de las demandantes. Si la misma.

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Si es la misma Amanda Marcela Navarrete, si ella demandó. Por lo tanto tendríamos que cancelar ese monto correspondiente si ustedes lo acuerdan \$70.000 pesos mensuales por 21 meses. \$1.470.000 pesos menos en el evento que se lo hubiesen entregado alguna compensación por \$50.000 pesos que entiendo que se le entregó en un periodo determinado a ellos. Lo vamos a confirmar, porque eso es un estudio contable que vamos a hacer con finanzas.

SR. GÓMEZ: Suponiendo que este concejo apruebe la exposición suya y con respecto a lo que usted está llamando a dar este beneficio cierto. ¿Cuánto en el tiempo real se demora el Municipio en hacer este ejercicio de traspasar los recursos a las personas?

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Ya lo que tenemos que hacer hay día vamos a hacer un acuerdo de concejo, ese acuerdo lo tenemos que materializar mediante un decreto y posteriormente solicitamos a finanzas que proceda a girar los cheques correspondiente en forma nominativa a cada una de las madres que han demandado, proceso periodo 15 días aproximadamente, tenemos una audiencia que está para celebrarse el día 25 de enero del 2013, podemos celebrarlo ese mismo día o posterior.

SR. ALCALDE: El pago tiene que ser posterior a la transacción judicial.

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Y otro alcance también no sabemos si van a llegar nuevas demandas por lo tanto las facultades para transigir para el señor Alcalde que se mantenga por el periodo de los cuatro años Don Jaime por un tema practico, para no volver a...

SR. ALCALDE: Por estos mismos temas laborales...

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Por estos mismos temas laborales de sala cuna, entonces para no volver a repetir, así es facultando al señor alcalde y al abogado respectivo.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval y Concejal Catalán. ¡A perdón! sobre estos temas específicos de la sala cuna los derechos que tienen las trabajadoras por este tema.

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Es transigir exclusivamente para todas las materias relacionadas con beneficio sala cuna.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: No sé si usted recuerda cuando se hizo la presentación de este mismo problema en el periodo anterior yo le consulté si se le pagaba de una sola vez a las personas y Usted me dijo que si, que se le pagaba no los 70 meses sino que se pagaba en el acto.

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Si efectivamente que se cancelan los \$70.000 pesos mensuales por 21 meses, \$1.470.000 de una vez, que quede claro.

SRA. SANDOVAL: Si no se piensa que se va a pagar en 70 meses y eso es de un solo cheque, de una vez.

SR. ALCALDE: Señor Concejal.

SR. CATALÁN: Yo quiero retomar el tema sobre lo que significó en el periodo anterior estas cancelaciones aquí hubo discriminación, solamente se les pagaba a la gente de Salud y la gente de las otras área, como la municipalidad y educación no se les pagó nunca y se les solicitó que se hicieran en igualdad de condiciones ya que existe la igualdad ante la ley y no se hizo, también propuse y creo que el Concejal Gómez también estuvo presente en esa oportunidad en la solicitud de que se hiciera un proyecto para construir una sala cuna en algún lugar de la comuna y donde se estableció eran los lugares donde hay hoy día un paradero de taxi, de colectivos al lado de los centros de los adultos mayores que era beneficioso para la comuna, y el paradero de taxi trasladarlo al relleno que se podría entubar detrás de eso lo que se planteó hace una semana atrás, eso sería bastante bueno que como concejos pudiésemos nosotros tomar el acuerdo para solicitar el proyecto de la construcción de la sala cuna ¿por qué? Porque la Ley dice lo siguiente por cada 20 damas o señoras que existan en un Municipio o en alguna institución del estado debe construirse una sala cuna ¿No es así abogado?

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Haber, la norma señala que las empresas que ocupen 20 o más trabajadoras de cualquier estado o estado civil deberán tener salas anexas independiente del local de trabajo en donde las mujeres puedan alimentar a sus hijos menores de dos años.

SR. CATALÁN: Eso es lo que le decía yo Señor Abogado, entonces la Municipalidad no está cumpliendo con la Ley y vamos a tener demandas el día de mañana para poder cobrar estos dineros que la ley les permiten que lo hagan van a tener que volver a demandarnos porque la contraloría impide que se pague si la contraloría dice que la Municipalidad debe tener una sala cuna y no estamos haciendo, o sea demanda tras demanda y es el problema se agrava porque los abogados tienen que estar atendiendo juicios de algunos señores que demandan para sacarle fondos al Municipio y atendiendo estos otros juicios, creo que eso debería mejorarse construyendo una sala cuna.

SR. ALCALDE: Bien Concejal. ¿Alguna otra pregunta, nada más? bueno procedemos a votar por el acuerdo de Concejo que pide el Señor Abogado respecto a este tema. ¿Está todo claro cierto? Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Alcalde va a ser por cuatro años.

SR. ALCALDE: Si perfecto.

Concejala Yáñez.

- SRA. YÁÑEZ: Apruebo.
- SR. ALCALDE: Concejal Gómez.
- SR. GÓMEZ: Aprobado Sr. Alcalde por cuatro años.
- SR. ALCALDE: Perfecto, Concejal Marín.
- SR. MARÍN: Aprobado Señor Alcalde.
- SR. ALCALDE: Concejal Sandoval.
- SRA. SANDOVAL: Aprobada Señor Alcalde.
- SR. ALCALDE: Concejal Catalán.
- SR. CATALÁN: Apruebo condicionando el voto a que se cumpla con la ley y se construya la sala cuna.
- SR. ALCALDE: Concejal Tapia.
- SR. TAPIA: Apoyo la moción de Don Manuel y apruebo también.

ACUERDO N° 001/2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan autorizar al Sr. Alcalde don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza y al Sr. abogado don Sandro Valentín Duran Beiza; para transigir en juicio laboral beneficio sala cuna, según el art. 65 letra h, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y acuerdan aprobar la celebración de un avenimiento, respecto de las funcionarias demandantes, Amanda Araneda Navarrete, Silvia Aranda Pulgar; Fabiola Sotomayor Vásquez; Ana Vera Tapia; Causa RIT 0-65-2012 Juzgado de Casablanca por el monto de \$ 70.000.- mensuales, por 21 meses, por cada una de ellas; pagaderos dentro de los 10 días de celebrado el acuerdo, menos; los eventuales montos pagados con anterioridad en su caso, por aporte y/o compensación. Que el H. Concejo ha acordado que la facultad para transigir, lo es por el periodo de 4 años, en lo que diga relación a la demanda de beneficio sala cuna, en este juicio y otros que existieren en el futuro.

SR. ALCALDE: Entonces por unanimidad de los Señores Concejales con las observaciones hechas por el Señor Catalán y el Señor Tapia.

Bien pasemos entonces pasemos al punto dos, también solicita acuerdo para incluir en el Presupuesto Municipal de este año un ítem y programa que permita destinar la cantidad de 200 UTM para los efectos de sufragar los gastos de demolición de obras que se encuentran fuera de norma para luego traspasar estos a los infractores. ¿De qué se trata esto? Tal como lo dice el enunciado en el Presupuesto Municipal de este año, no hay ningún ítem que contemple destinar fondos y se está pidiendo esta cantidad para demoliciones de obras, pero son para posibles demoliciones de obras. ¿Por qué surgió esto? Porque hay una situación de un reclamo con una obra, una casa mal construida en la calle Jorge Mate me parece que es, no, es Santa Teresita y la Contraloría ha ordenado que se haga efectiva una devolución que se ha demorado por un tiempo, pero no se puede efectuar esta demolición si es que no es tan los fondos destinados de parte del Municipio para hacer esto, porque es el Municipio es el que demuele y después se le cobra al afectado. Señor abogado explique el tema.

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Si muchas gracias Señor Alcalde, estamos con un tema operativo que no lo podemos cumplir y ante ese impedimento es necesario que se establezca un ítem para que después lo contemple el señor de finanzas para los efectos de

poder tener una movilidad de 200 UTM para los efectos de poder demoler aquellas viviendas que no cumplan con la norma dependiendo del informe que emita el Director de Obras y posteriormente el Decreto Alcaldicio que ordena la demolición. El procedimiento es, se insta al dueño de la obra que proceda a la demolición correspondiente de aquellas que no están cumpliendo con la norma de urbanismo caso contrario, muchas veces se puede dos alternativas con fondos municipales poder demoler ya tenemos las 200 UTM o bien llamar a una licitación para los efectos de poder demoler distintas viviendas que no cumplan con la norma con la facultad de que la Municipalidad tiene derecho a repetir en contra de aquella persona para los efectos de poder recuperar el monto invertido, por un tema práctico es recomendable de que sean estas 200 UTM para poder tener una mayor movilidad atendido a que también hemos tenido reclamos de particulares y también de la Contraloría General de la República al no poder cumplir con las demoliciones correspondientes dentro de plazo, lo que significa que estamos expuestos a determinadas sanciones, ante esa eventualidad es prudente y aconsejable modificar el presupuesto y establecer un ítem de 200 UTM para sufragar estos gastos necesarios y urgentes de demolición de obras a objeto que el Director de obras también se encuentre respaldado y facultado para poder dictar sus resoluciones al igual que el señor Alcalde, por lo tanto es ese el acuerdo que se solicita en este momento.

SR. ALCALDE: Ahora quiero aclarar lo siguiente que lo dije claramente es posibles demoliciones porque una demolición ya es la última instancia que se ocupa para ciertos casos que han ocurrido y por eso hablé de un caso puntual en la calle Santa Teresita que ya estamos llegando a la última instancia pero creo por la documentación que leí que el propietario tiene que atenerse a la norma y no se va a producir la demolición, seguro que esto no es plata para que empecemos a demoler casas por todos lados, no se trata de eso, pero tener el resguardo en el presupuesto si en el caso de tengamos que hacer una demolición podamos hacerlo, ese es el punto Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Muy buena idea Señor Alcalde creo que aquí en esta comuna hay muchos que se están aprovechando de predios y de instalaciones que están al margen de la Ley, se han tomado varios predios fiscales y han construido. Lo he puesto en varias oportunidades, en los diarios, en la Contraloría donde se tergiversó por un Abogado Municipal que no es Don Valentín Duran una construcción en el humedal San Jerónimo, los patitos donde un señor compró 400 metros de terreno y hoy día tiene 1.500 construyó una piscina, instaló un muro al medio de la laguna y lo relleno con escombros, no sé con qué cosa. Y eso ha pasado como normal y en las dos partes laterales eso eran parte del Humedal hoy día aparecen sitios y aparecen casas construidas, eso por una parte. Además hay señores aquí que no pagan contribuciones, en cambio hay unos que pagan poco menos de 200 millones por unas casas viejas que están en el centro que es el que les habla y hay unos señores que tienen una enormidad de construcciones, instalaciones comerciales y de alta rentabilidad y están exentos de contribuciones y están dentro del radio urbano, yo creo que eso es ilícito, yo no sé por qué razón se han escabullido de la ley pero sí que andan demandando a otras personas por cualquier razón, pero no cumplen con los propósitos que la ley dice, y hay un aprovechamiento ilícito, yo pediría una investigación de varios de estos señores que se están aprovechando y están abusando de la confianza de las autoridades y de lo que la ley permite. Creo que esta plata serviría para ir a investigar a estos señores que están abusando de los derechos que deben pagar como beneficio fiscal.

SR. ALCALDE: Concejal está bien su idea, pero esta plata es para demoler no para investigar situaciones que son anómalas dentro de la comuna, pero estos son para demoler ese es el punto que estamos tratando, que quede claro.

SR. CATALÁN: Ya, me queda claro. También hay unas casas que tienen orden de demolición que están en la Dirección de Obras porque se tomaron parte de área verde, hubieron instalaciones comerciales no sé cómo obtuvieron patente, pero sí que todavía existen esas y no a operado la Ley de Urbanismo y Construcción.

SR. ALCALDE: Don Iván Rodríguez Jefe de Finanzas.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Concejales buenos días, Sr. Alcalde, referente al tema de la inclusión de estos montos para posibles demoliciones de casa habitación en la comuna parciales o totales tengo conocimiento, el tenor del acuerdo debe ser el siguiente que se debe incluir en la primera Modificación Presupuestaria del año 2013 estos montos porque el presupuesto inicial no lo contempla, entonces ese es el tenor del acuerdo que debe tener porque ahí yo puedo modificar e incorporar estos dineros dentro del presupuesto.

SR. ALCALDE: Correcto, ¿Algún otro alcance, Consulta? Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Sr. Iván en el caso que si tomamos el acuerdo y esta plata no se usa ¿se usará en otro ítem?

SR. ALCALDE: Claro que sí.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Simplemente es dinero y se tiene en la cuenta el tenor del uso que tenga, una vez que si 200 UTM es poco habría que tomar un nuevo acuerdo para poder suplementar esa cuenta y tener más dinero para poder hacer los trabajos si es que se necesita más.

SR. ALCALDE: Si no se ocupa a final de año digamos no...

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: no se ocupa, queda como un saldo. Saldo que después nosotros distribuimos por eso es el tenor del acuerdo porque por el procedimiento cerramos el año 2012 y los saldos que queden de todas las cuentas se traspasan al presupuesto 2013 y se distribuyen según los requerimientos y ese es el tenor de este acuerdo y yo voy a tener que incorporar estos 8 millones 200 UTM en el presupuesto actual.

SRA. YÁÑEZ: En la práctica real de si hubieran demoliciones la Municipalidad es la que se encarga con los dineros de estas demoliciones, realmente se ¿recuperan esos dineros después?

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Si efectivamente porque hay un procedimiento en policía local que nos faculta trabar embargos sobre los bienes de la persona y rematar también la propiedad ante el evento que no quiera repetir en contra de la Municipalidad.

SR. ALCALDE: ¿Alguna otra consulta? Procedemos a la votación entonces.

Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Apruebo la moción.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Apruebo la solicitud de acuerdo.

SRA. SANDOVAL: Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SR. ALCALDE: Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Aprobado.

ACUERDO N° 002 / 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan incluir en el presupuesto Municipal 2013, Ítem y Programa por 200 UTM, anuales destinadas a eventuales Demoliciones de Obras, sea total o parcial, que no cumplan con la normativa vigente, ítem que debe quedar registrado en la 1ª Modificación Presupuestaria que genere la Dirección de Administración y Finanzas del año 2013.-

SR. ALCALDE: Ya entonces se toma ese acuerdo de concejo para ser incluidos en el acta. Pasamos al punto tres, se solicita acuerdo para aprobar contrato de concesión de inmueble municipal denominado "Nave II" sector Playa Internacional por cinco años 2013 - 2018 al señor Jaime Claudio Cueto Martínez Rut tanto con domicilio en Los Molles 104 Stela Maris Algarrobo. Sobre este tema señores concejales Don Claudio Cueto aquí nos entregó cierto una pauta de todo lo que ha pasado en este local "la Nave II", le fue otorgado una concesión de este inmueble municipal el año 2007, el 27 de diciembre del 2007 se le concesiona inmueble municipal "Nave II", aquí tengo el decreto municipal que le otorgó esta concesión por parte de Don Guillermo Urquiza Alcalde en esa época, por cinco años a partir de enero del 2008 hasta diciembre del años 2012, por lo tanto esa concesión está caducada, o sea se terminó, y esta situación gentilmente Don Claudio me lo hizo ver un par de semanas antes que aquí en la Municipalidad no sé si han percatado o no pero nadie se dio cuenta de esta situación o nadie le avisó que se terminó esta concesión, por lo tanto Claudio ha estado preocupado porque ha estado cinco años trabajando ahí, ha hecho una serie de inversiones que están aquí descrita Aquí en la pauta que ustedes tienen porque el invirtió en ese lugar estos momentos está funcionando un restorán sin venta de alcohol, pero está vendiendo alimentos, pero para poder hacer eso tuvo que hacer la recepción del local y sacar la patente correspondiente, lo que también significa una inversión para poder llevarlo a cabo y eso este funcionado. Ahora bien en el punto tres dice que se solicita acuerdo para contrato de concesión, el concejo municipal tiene facultades para renovar concesiones, eso lo dice la ley municipal, pero hay una situación que contempla la Ley municipal y la estuve estudiando que para una renovación de la concesión se tiene que solicitar esta renovación seis meses antes que termine la concesión. Eso es lo que dice la ley Municipal.

SR. CATALÁN: Cuando un contrato se termina y dentro de las partes no se acuerda desocupar el local y no se solicita por ambas partes dicho hecho, el arriendo se dará por continuado ¿Es así señor Abogado o no? Porque no ha habido de parte de algunos de los involucrados la petición de dejar dicho inmueble.

SR. ALCALDE: Antes de eso quiero leer el artículo que dice que el Alcalde abrirá acuerdo de Concejo para otorgar concesiones, renovarlas y ponerles término, en todo caso las renovaciones solo podrán acordarse dentro de los seis meses que precedan a su expiración, por lo tanto aquí no corresponde una renovación según este artículo. Abogado ¿puede responderle al Concejal Catalán respecto a su observación?

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Sr. Catalán los contratos de arrendamientos tiene la particularidad que tiene fecha determinada, por lo tanto si tiene una fecha cuatro, un año o cinco años el contrato se entiende terminado de pleno derecho, lo que corresponde en este caso no es la terminación del contrato es la restitución porque las partes han elevado a la

condición de que el plazo tiene una fecha determinada, en este caso el contrato terminó, por lo tanto lo que correspondería técnicamente sería la restitución o renovar el contrato si las partes así lo acuerdan.

SR. CATALÁN: Perdón esta concesión tenían la modalidad de que al término de la concesión se volvía hacer un remate o licitación, y no se hizo, entonces al no hacerse y sigue el mismo licitante se supone que el Municipio lo acepta como en derecho o... del lugar, y sigue el mismo contrato dándole vigencia a lo estipulado anteriormente, eso yo creo que en un tribunal así se va a determinar Don Valentín porque yo en una oportunidad se hizo de esa manera y en ese mismo lugar.

SR. ALCALDE: Yo tengo otra opinión respecto a este tema podría ser aclarado por los Abogados aquí presentes porque la ley es clara digamos, si tenemos derecho a renovar la concesión, es una concesión la que se le otorgó, tenemos derecho a renovarla pero siempre y cuando se haga seis meses antes, si no se cumplió esa condición la concesión expiró y ya no se puede renovar, no se puede renovar como Usted dice porque ya se le terminó, o sea tal como dijo el abogado, técnicamente debiera entregarla, pero yo tengo otro planteamiento Concejal Catalán respecto a este tema, ahora la Ley me faculta como Alcalde para arrendar Bienes Municipales, esto es un Bien Municipal, no es un bien Nacional de Uso Público, es un Bien Municipal por lo tanto tengo la facultad para poder arrendarla por periodos no superior a cuatro años, si fuera un periodo superior a cuatro años tendría que tener el acuerdo de Concejo para arrendar esa propiedad. Si es menor a cuatro años si lo puedo hacer, pero hay otra restricción que está también en el artículo octavo de la Ley Municipal en cuanto a que si el monto de los contratos involucrados son mayores a 200 UTM tendría que ser por licitación pública y ahí entramos en otro problema. ¿A qué voy yo? Que tenemos, es mi opinión personal, tenemos una persona de Algarrobo que ha hecho un gran esfuerzo económico en levantar un lugar que estaba muerto, le ha dado vida, es un lugar que no ha tenido ningún tipo de problema, ha pagado la concesión puntualmente, por lo tanto ha sacado la recepción del local y ha sacado la patente del restorán, por lo tanto mi opinión personal es que se debiera renovar la concesión pero no se puede renovar, por lo tanto hay que buscar otro mecanismo para poder renovar esto y tengo una solución que es una solución transitoria. Concejala.

SRA. SANDOVAL: Señor Alcalde y ¿por qué no se le hace un arriendo por dos años? Porque no hay tiempo y se le arrienda por dos años y queda y después se verá si se sigue arrendando o se va a licitación, porque yo encuentro que hay que darle prioridad al caballero que ha estado...

SR. ALCALDE: Concejal Tapia, Concejal Marín después el Concejal Catalán. Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Con respecto a lo mismo yo estuve leyendo un poco el contrato y me di el trabajo en la semana de pedir un informe de pago de Don Jaime y estaba hablando recién con él, el cual acá aparece dice: adjudíquese en forma directa la concesión inmueble municipal Nave II, comuna de Algarrobo Señor Jaime Cueto Martínez por un monto de \$15.999.900 pesos.

SR. ALCALDE: Son 340 UTM eso es lo que dice el contrato, son 340 UTM.

SR. TAPIA: Aquí sale un valor

SR. ALCALDE: Por un periodo de cinco años.

SR. TAPIA: Exactamente. Aquí sale un valor pero yo estoy viendo y he conversado con el que los pagos que él hizo no cuadran con los \$16.000.000 que tiene que pagar él y él me explicó que habían anexos entremedios donde le habían quitado una patente, donde supuestamente le estaban cobrando una patente de alcohol ¿Así era?

Sr. Claudio Cueto, Comerciante: No, se estaba tramitando la patente de alcohol y no se otorgó así que hubo...

SR. TAPIA: Yo no sé si Don Valentín nos puede explicar un poco el contrato porque aquí me aparece por ejemplo que él tiene que pagar 16 millones durante los cinco años y resulta que el informe de pago no me cuadra con los 16 millones que él tiene que pagar, y él dice que tiene todo cancelado. Me da como 7 millones y algo.

SR. CATALÁN: Aquí dice 15 millones...

SR. TAPIA: 16 millones

SR. ALCALDE: Bueno aclarado ese punto, tiene alguna información abogado o Don Iván ¿tiene información respecto al tema de los pagos?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Voy a llamar al encargado de rentas para que aclare la situación.

Sr. Valentín Durán, Abogado Municipal: Lo que tengo claro que no se queden con el monto de los 16 en pesos son en UTM y eso hay una variación y la UTM que el pagó es el periodo de cinco años o del periodo que se le dio en arriendo por lo tanto hay una cuota anual y eso es lo que hay que tener presente, de acuerdo a nuestro plan... sería una cuota anual de 68 UTM.

SR. ALCALDE: Si ese sería el cálculo, perdón el contrato de concesión que es este está en UTM y dice 340, es este que está acá.

SR. TAPIA: Perdón y este contrato que nos pasaron a nosotros señor Valentín.

SR. ALCALDE: Si eso está claro son 340 UTM.

SR. CATALÁN: Adjudica en forma directa concesión inmueble.

SR. ALCALDE: Concejal vamos despejando temas. Concejal.

SR. CATALÁN: Yo lo que le sugiero es lo que propone la señora Antonieta pero con la condición que sea renovable para que se ajuste a los cuatro años que tiene Usted como autorización, porque le pongo el mismo tema que lo de la sala cuna, que para poder pagar tienen que demandar, el Municipio no paga porque la Ley impide y la Contraloría dice que no, pero al demandar en los tribunales dicen que sí, es lo mismo que sucedería, si él demanda porque ya está en uso y no se le pidió en la fecha que correspondía, en el tribunal tengo la plena seguridad que diría siga los cuatro años pagando lo que corresponde.

SR. ALCALDE: Bueno quiero dar la palabra a Claudio Cueto respecto al tema de los pagos si es que él tiene alguna claridad.

Sr. Claudio Cueto, Comerciante: Cuando yo presenté un proyecto para un restorán, hacerlo en ese local, se hicieron todas las inversiones, las modificaciones de que no pague y todo lo demás y al final se descubrió que la parte donde decía esparcimiento que se pensó que era para el restorán en el uso de suelo no era para el restorán, después se desglosó, incluyeron casinos, juegos electrónicos y similares que yo lo puse ahí en el informe, como eso fue así que de hacerse un anexo de contrato porque ese contrato se firmó porque Don Guillermo tenía que irse y dijo firme ese contrato y después se hace modificación, vemos como se hace, se firmó ese contrato por 340 UTM duración 5 años, después se llegó a un acuerdo que yo igual yo me quedé igual con el local y no demandé a la Municipalidad porque no se me otorgó la patente de restorán con alcohol porque la zona no era y se entendió cuando yo lo tomé solamente si era por alcohol lo iba a tomar, entonces se llegó a un acuerdo de 210 que sumaba porque el primer año pagué las 30 que se fue al momento de hacer el acuerdo que fue el mismo 27 pague las 30 UTM, el segundo año pagué lo que decía el contrato 67.5 el tercer año ya ahí ya empecé a pagar las 37,5 que era la segunda cuota de febrero que ese fue el acuerdo y quedamos en 210, no sé si las 200 que dicen ustedes para bajarlo de 340 pero solamente me dijo, cancela una cuota, tendría que haberse firmado un anexo, que le pasé a Carlos un anexo que los seguros estaban mal hecho, había un seguro que no existía, me lo crearon, lo tomé, incluso lo tomé dos años

hasta el terremoto porque era un seguro de tsunami, incendio, después del terremoto los seguros subieron el doble, no lo tomé más, Acá la Municipalidad no he tenido ninguna fiscalización nadie sabe que no tengo el seguro solamente yo, las boletas de garantía solamente yo las he venido a renovar tampoco me han llamado para renovarla y están vigentes, y los pagos los he hecho, se han hecho hace tres años y nadie me ha dicho por qué no has pagado la cuota de enero, porque el acuerdo yo lo tenía directo con el Alcalde nunca se me llamó para firmar el anexo, este no lo firmé porque no estaba incluido en los pagos así que yo me aburrí de venir a la Municipalidad; estuve viniendo tres años a la Municipalidad todos los días, me aburrí dije firmo el contrato de concesión pago mis concesiones y eso es todo, pero no era todo, ahí está todo lo que tuve que hacer en los cinco años, recién el año pasado pude normalizar la idea era poder sacar un crédito hipotecario poder demostrar porque de otra forma no tenía como demostrar ingreso, con esto pude demostrar ingreso, ahora me dieron el Crédito Hipotecario el año pasado funcionó recién el negocio.

SR. ALCALDE: Bueno, concejales ¿quieren hacer alguna pregunta, algún alcance?

SRA. YÁÑEZ: No solamente lo que él dijo, durante los cinco años de la concesión nunca tuvo una fiscalización de parte del Municipio.

Sr. Claudio Cueto, Comerciante: Nunca, ni de Jurídico; que Jurídico tenía que hacer el contrato se cambió el abogado como tres veces estuvo Don Joaquín después una abogada, nunca me llamaron ni tampoco de patente, ni qué decir del Secpla.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, bueno aquí queda claro de que la administración en este caso no ha funcionado. ¿Por qué? Porque aquí debería haberse llamado a una licitación pública en el mes de noviembre como se hizo la vez pasada y como hubo interesados se adjudicó en forma directa la posición tuya, entonces nosotros estamos enfrascados en algo por una irregularidad que no los compete en estos momentos como concejo, es mi punto de vista ¿por qué? porque si nosotros aprobamos ahora lo que sea vale decir una concesión por dos o tres años cualquiera los puede a nosotros acusar, porque esto no se subió a Chile Compra ¿por qué no se licitó? Y estamos aprobando un trato directo con una persona en la cual ha cumplido por lo que estoy viendo, entonces esto es netamente por negligencia digo yo de la persona o de las personas que tienen que haberse previsto esto y haber llamado a licitación en su momento dado, entonces hay que buscar la figura jurídicamente para ver que vamos a probar hoy día cual va a ser la determinación que vamos a hacer como Concejo o darle un tiempo a Claudio y llamar a concurso público y en ese concurso público sino se presenta nadie, a una licitación pública y ahí adjudicársela por trato directo si no hay ningún interesado más que él, entonces mi punto de vista es que se llame a licitación pública aunque pase todo el verano para que nadie después nos vaya a demandar a nosotros como Concejo Pleno, esa sería mi postura.

SR. ALCALDE: Concejal Marín

SR. MARÍN: Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Gómez, aquí hay responsabilidades de parte de los Funcionarios Municipales, los cuales no se dieron cuenta de que había una concesión de que estaba expirando y anterior a eso tendrían que haber llamado a concurso o llamado a licitación para este... porque entiendo que hay gente que también a lo mejor tenía la intención de querer optar a licitar este Kiosco. Si bien es cierto aquí hay un error del Municipio que tenemos que aceptarlo, estoy de acuerdo en que podamos aprobar esta oportunidad un par de años al joven que ha hecho su inversión y ha explotado con muy poco tiempo la inversión que tiene, pero la culpa también es de él en no alertar a los organismos que están detrás de esto, haberse acercado a la Dirección de Patentes para alertar de que la

concesión iba a expirar y yo no tengo problema a pesar de que eres algarrobino 100% agradezco que él quiera preocuparse de un espacio que estaba muerto reconozco que ese espacio ha sido una playa que no tenía ningún brillo en estos momentos tiene una vía que antiguamente no existían, entonces si me tocase apoyar esta moción del Alcalde de entregarle por el momento un permiso provisorio, no sé cómo se pueda llamar estoy de acuerdo, pero si aquí hay responsabilidades de los funcionarios municipales que no se alertaron de que había un concurso que pudiese haber una licitación pública.

SR. ALCALDE: Correcto. Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Usted bien dice que tiene facultad entonces yo le sugiero que se arriende por dos años y ahí se clarifique esto o sino seguir arrendando por dos años más y ahí ya tirarlo a licitación, darle la oportunidad y aquí ambos tenemos culpa, Municipalidad y Concesionario, entonces eso con la venia suya se puede arreglar.

SR. ALCALDE: Correcto Concejala, acá Claudio ya lo dijo ya que él se cansó de venir al Municipio para regularizar una situación, yo no tengo porque dudar de su palabra.

Sr. Claudio Cueto, Comerciante: Con respecto a lo que dice Ramón yo no alerté a la autoridad antes porque había otra administración que habían muchos intereses de Concejales por parte de restaurantes y era bien difícil que se me renovara la concesión, tenía dos Concejales que son vecinos del local y nunca se inhabilitan en estos casos al votar en contra de otro restorán. Por lo mismo esperé que hubiera cambio de administración y apenas asumió Don Jaime vine a pedir audiencia y le informé del asunto.

SR. ALCALDE: Claudio es bastante sincero en decir sus motivaciones que son bastante atendibles, yo hubiera hecho lo mismo. Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: la verdad de las cosas no depende de los Concejales para la zonificación, eso lo permite la ley, y la zonificación dice no, las prohibiciones dicen no puede haber un restorán no pasa por los Concejales sino que por la ley y un Concejal no puede estar por encima de la ley, así que no comparto la opinión tuya.

SR. ALCALDE: sobre ese punto digamos. Concejal.

SR. CATALÁN: Yo creo que ese lugar está deprimido y hace muchos años yo tuve esa concesión, la quise levantar pero el sector no había lo que hoy día existe, que en invierno viene mucha gente, que hoy día si es un referente turístico, hay un mejoramiento en el sector notablemente y gracia a la gestión comercial que ha hecho el Señor Cueto, efectivamente lo que dice habían varios Concejales que tenían restaurantes dentro me incluyo yo, mi propiedad es un restaurant, y para que sepan yo he propuesto que se instalen 10 restaurantes en todo el borde costero, incluso yo voy más allá de mis intereses personales, yo creo que los kioscos de las playas creo que ya están obsoletos y sería un referente muy bueno y como un plan piloto, porque yo estuve leyendo la propuesta dice también de construir algo de mejores condiciones y mejores características y creo que sería un plan piloto y que no sea él ni el Municipio, sino sea una universidad, Departamento de Arquitectura que se le pudiera pedir que diseñaran hicieran un proyecto y planificación de un local turístico ahí con baños con todo lo que requiere y que pueda funcionar como restorán y eso sería un ingreso y que él ya que paga, yo dije 25 millones con la condición de que pudiera un comedor de 50 personas o unas 20 o quince mesas y el paga casi 16 millones, al tener una instalación moderna con mayor capacidad y ese es un lugar deprimido que menos rentabilidad tiene en la comuna y está pagando 16 millones, creo que podría mejorarse eso y serviría para limpiar las playas porque he visto como están las playas de sucias algunos días y el Municipio tiene que gastar dinero, máquinas y camiones y resulta que los que se benefician son los Kioscos de las playas, yo no voy al beneficio económico de cada cual

sino lo que tiene que hacer el Municipio, esos mismos kioscos transformarlos en locales que estén conectados con la costanera y tuvieran todos baños y pudieran proyectarse y eso es posible, lo conversé con las autoridades anteriores, el Seremi de Defensa, el Ministerio de Defensa y la oficina o el Departamento de la Armada de Chile pueden entregarle a los Municipios como lo hicieron en Viña del Mar, Reñaca en la cual hay construido cinco módulos en menos de un kilómetro, 600 metros serán. Hay cinco módulos instalados ahí y no le afectan a los restaurantes que están en la parte vial. Fui personalmente con el Alcalde Pizarro y fui con el Señor Gómez a mostrarle lo que aquí se podía hacer, y eso es posible, el concesionario arrienda los quitasoles, arrienda las sillas de playa y es posible que los mismos bananos cosa que se hagan agrupaciones de algarrobinos para que se instalen en esos como sociedades y puedan mejorarse la parte turística de Algarrobo, mejorarse el borde costero y eso quedaría como un beneficio de 300 o 400 millones para el Municipio para mejorar la limpieza de las playas, para la parte social y el arreglo vial que hoy día estuve y un señor me ha parado ¿Qué le parece este hoyo que está frente al Municipio para arreglar la parte vial de la comuna que dentro del presupuesto no existe ningún ítem para tapar hoyos.

SR. ALCALDE: Bien Concejal. Señores Concejales lo que a mí me preocupa si es el tema de que en vez de pagar 340 UTM pago 210 UTM y fue un acuerdo que no se llegó a materializar, pero eso es un tema que vamos a tener que regularizar de alguna manera para que quede regulado, ahora la Ley Municipal me autoriza como dije para arrendar inmuebles y lo puedo hacer en forma directa si el monto del contrato no exceda las 100 UTM tributarias, por lo tanto... Cuando hablamos de un monto contrato, un monto total... pero quizás por dos años se puedan cobrar 100 UTM, por dos años si se pueden cobrar 100 UTM o por un año y medio, entonces eso es lo que voy hacer con el señor usando esa facultad voy a ajustarme al precio que está pagando ahora y hacer un contrato por un año, un año y medio mientras... hasta que nosotros resolvamos acá llamar a licitación ese lugar para regularizarlo por más tiempo porque no puede tampoco estar haciendo un contrato por un año, otro año, es una situación absolutamente irregular, pero para que el siga trabajando y explotando el local mientras nosotros ya vamos a licitación con unas bases y todo lo que queramos y lo hagamos bien hacer un contrato de arriendo que no sobrepase las 100 UTM por la cantidad proporcional de acuerdo a lo que está pagando ahora, ¿Les parece? Entonces no necesito Acuerdo de Concejo pero quiero informarle que vamos a resolver de esa manera este problema. Claudio entonces después conversamos contigo para ajustarnos a la ley y tú puedas seguir trabajando esta temporada y yo creo que... y nosotros darnos tiempo para hacernos las bases de licitación y todo eso. Correcto, entonces damos por terminado el punto.

Vamos antes de pasar a la exposición de la Sra. Rosa Campos, vamos inmediatamente a pasar al punto sexto ya que están los abogados municipales acá, a bueno que ustedes no se retiran pero tiene que ir a un tema legal también, es respecto para otorgar un Comodato al camión aljibe de propiedad municipal a que se pasaría al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo. Bueno haciendo un poco de historia hay un Carro Aljibe que está destinado para los Bomberos y que está en estos momentos en un recinto municipal y fue otorgado de esa manera porque el proyecto se lo otorga al Municipio y el Municipio tiene que hacer el traspaso a Bomberos, y este proyecto fue una gestión que hizo el Concejal Gómez con el Concejero Regional Roy Crichton, les tan enredado su apellido que nunca lo he pronunciado bien! ¿Tienen el valor total? ¿Cuánto es el valor total de ese camión?

SR. GÓMEZ: Si me permite Alcalde casi 80 millones de pesos.

SR. ALCALDE: bueno como le dije cierto se ganó ese proyecto fue otorgado ese camión al Municipio de Algarrobo pero este camión por las conversaciones que tuvo el Concejal Gómez con el Concejero Regional está destinado a ser usado por el Cuerpo de Bomberos y en la segunda compañía de Mirasol, ese es el destino de ese camión. Ahora ustedes quizás más de alguno le llamó la atención que ya estamos repartiendo unas invitaciones para hacer entrega el día viernes, claro entonces dice bueno como estamos entregando un camión para que... cierto lo estamos como sobrepasando pero la verdad que lo que tenemos que hacer ahora es un mero trámite que de un bien que recibimos pero que nosotros tenemos que entregarlo a los Bomberos porque así fue el acuerdo y para hacer una entrega rápida y para que ellos los tengan porque estamos en época veraniega y se necesita ese camión aljibe para los incendios entonces como que nos apuramos un poco para hacer la entrega de este camión, mandamos la invitación antes de tomar el acuerdo, ahora bien, después de esta explicación señores Concejales no es sobrepasar su atribuciones ni mucho menos pero se entiende porque no nos podemos quedar con ese camión porque no es de nosotros. Ahora respecto a dar un comodato con el equipo jurídico concordamos que la mejor manera de hacerlo no es un comodato sino una donación y eso quisiera que usted explicara esa situación.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Don Jaime muchas gracias por la palabra, primero que nada las invitaciones han sido ya cursadas, eso tiene ya su explicación. En el periodo que yo asumí como Alcalde subrogante me tocó recibir el camión aljibe y eso fue en el mes de noviembre, por un tema practico no podemos tampoco tener el camión detenido en las bodegas o en el recinto municipal cuando puede haber un incendio eminente y que lo requerimos por lo tanto se hace urgente entregar ese camión y la invitaciones se cursaron por un tema que ya realmente no se puede seguir esperando más y por otra parte también no había llegado la documentación correspondiente porque la Municipalidad no puede hacer el traspaso de la figura jurídica mientras no llegaran los instrumentos necesarios que acreditaran que ese camión estaba a nombre de la Municipalidad, eso demoró retardó la entrega por lo tanto es prudente hacerlo.

SR. ALCALDE: Ya llegó la documentación.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Ya llegó la documentación por lo tanto ya es oportuno y nosotros hoy día mismo si Ustedes aprueban el acuerdo de entregar en donación ¿Por qué en donación? Porque nos liberamos de toda responsabilidad porque si fuese por un comodato es un préstamo de uso y estaríamos expuesto también a un perjuicio o un daño que tendríamos que indemnizar de parte de la Municipalidad por lo tanto es más práctico y es más conveniente entregar en donación de acuerdo a la Ley Municipal estamos exentos de insinuación de donación subscribimos un contrato por escritura pública y se inscribe el camión a nombre del Cuerpo de Bomberos por lo tanto lo prudente es hacer una donación si ustedes acuerdan hoy día sacamos el acuerdo del Concejo y nosotros enviamos hoy día mismo a más tardar mañana en la mañana el contrato a la Notaría de Casablanca a objeto de que se subscriba, pero bastaría con el acuerdo de Ustedes porque técnicamente ya estaría entregado, el otro es un tema de formalización que es la escritura pública.

SR. MARÍN: Me queda muy claro lo que dice el Abogado, la verdad de que yo soy Bombero fui superintendente seis años conozco el tema, se cómo se hacen las cosas nosotros teníamos una duda, digo nosotros porque me estoy como representando como Bombero, con respecto a esto Lamentablemente llegó a nombre de la Municipalidad, había un tema de que el Core y el Concejal lo que habían hecho era que el carro fuera del Cuerpo de Bomberos pero ahora me estoy dando cuenta al principio empezó Comodato que yo no quería que fuera yo Comodato que

no quería yo que fuera Comodato sino que llegamos al final que va a ser donación, o sea en definitiva el carro va a ser del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo.

SR. CATALÁN: Este proyecto fue presentado como Cuerpo de Bombero o Municipalidad y quien elaboró el proyecto, sería bastante bueno saberlo porque ese sería la modalidad de entregar el camión. Si lo hizo bomberos no tendría porque el Municipio participar en esto, y si se hizo...?

SR. MARÍN: Se hace a través de la oficina de Secpla como corresponde, el cuerpo de Bomberos directamente no fue a la intendencia a solicitar el carro bomba fue por intermedio de Secpla.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Señor alcalde yo creo que también es prudente porque yo he estado hablando con el Concejal Gómez que fue el gestor y que este camión pudiera llegar acá a través de Don Roy y también de Secpla y siempre Don Fernando ha tenido la intención o el espíritu que este camión tiene que ser para la Segunda Compañía de Bomberos de Mirasol, por lo tanto es prudente dejar establecido en el contrato de donación que nosotros le entregaríamos a la comandancia de Cuerpo de Bomberos de Algarrobo con objeto que el Comandante si él lo estima destinarlo a la unidad por un tema de necesidad porque no sabemos cuáles son las necesidades de ellos si ya se requiere un camión o no es necesario, por lo tanto tenemos que dejar esa libertad para que el Comandante determine si se va a la Segunda de Algarrobo.

SR. ALCALDE: Lo que pasa señores Concejales es que el que recibe la donación es el Cuerpo de bomberos, la segunda compañía no puede recibir esa donación legalmente para que quede claro, por lo tanto será el cuerpo de bomberos y si el Cuerpo de Bomberos su Superintendente o Comandancia es el que destina el carro, ahora sabemos que eso está destinado a la segunda compañía y nosotros estamos seguro que el Cuerpo de Bomberos va a respetar el sentido de esta donación porque está comprometida la palabra de un Concejal de la Municipalidad y también de un Concejero regional y de un Diputado también.

Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, la verdad de las cosas es que ha pasado arto tiempo con respecto a este tema, quiero felicitar públicamente y en esta mesa a doña Rosa Campos que ha atendido la petición de este Concejal, de Roy Crichton de poder confeccionar este proyecto y en definitiva a través de los fondos regionales sacar estos 80 millones que es tan necesario para la comuna, no tan solo para la Segunda Compañía de Bomberos de Mirasol. Lo que pasó en principio fue una conversación que tuve con una persona de allá y me pidió que (palabras textuales) a ver si yo tenía alguna movida, yo le dije no tengo ninguna movida, lo que sí puedo hacer es hablar con un concejero amigo que tengo que se llama Roy Crichton y vamos a ver qué pasa, pasó prácticamente un año y medio con respecto a esa primera conversación posteriormente traje cinco veces al diputado y cinco veces al concejero a reuniones en la Segunda Compañía de Mirasol y no es fácil traer un Concejero y no es fácil traer un diputado porque resulta que lo llaman de toda la Provincia y conseguirse 80 millones de pesos no se hace todos los días, además el carro que va a tener Algarrobo es un carro de primera línea de primer corte, la cual tiene una característica que no lo tiene todos los camiones, tiene una piscina adyacente que tiene 10.000 litros y el camión también tiene la capacidad de 10.000 litros por lo tanto en su momento dado van a ver 10.000 litros para apagar un incendio que va a ser un gran aporte y no tan solo para eso, la sequía puede cumplir un rol fundamental cuando tengamos sequía y que vallamos en ayuda de la gente con mayor necesidad de nuestra comuna que si lo hay, los posos están secos y nosotros tenemos un carro que en estos momentos va a

brindar una labor social para toda la comuna, independientemente y legalmente tiene que llegar a nombre de bomberos de Algarrobo pues nosotros ya hemos tenido varias reuniones con ellos y ellos si van a ser el traspaso, si está el espíritu de que la Segunda Compañía va a ser en definitiva quien va a captar esta donación porque así fue y así va a ser el espíritu de Roy, mío y del diputado que nosotros tomamos esto como algo muy importante para la comuna, entonces yo agradezco a todas las personas que han cooperado, a todas las personas que quieren que este Algarrobo surja quieren que Algarrobo tenga muchas cosas mejores entonces gracia a todas esas personas especialmente a Doña Rosa que espero seguir trabajando porque se vienen bonitos proyectos más a futuro, ese es el espíritu de este Concejal y gracias también Don Valentín que también ha cooperado bastante con este tema porque la verdad de las cosas que lo molesté muchas veces, lo llamé en muchas oportunidades preguntando qué pasó y en definitiva quien tenía que firmar era el intendente y el intendente en un momento dado se enfermó y por eso no llegaban nunca la firma y yo lo llamé de los fondos regionales Alcalde y yo fui a Valparaíso que es lo que realmente pasaba ahí me di cuenta que este tipo de cosas hay que estar metido, hay que ir para allá insistir, hinchar y en definitiva uno darse los piques para allá para que las cosas resulten bien y en ese momento ya una funcionaria municipal se había traído el documento para acá y de ahí fue cuando lo llamé Alcalde ya tenemos la firma y la venia del intendente, así que ya sé cómo hacerlo ya más adelante me tengo que ir para allá.

SR. ALCALDE: A Usted lo vamos a promocionar para sacarle la firma de la intendencia.

SR. MARÍN: Con respecto al tema de donde se va a ir el carro o donde se va a quedar yo quiero aclarar un poco el tema, lo que pasa como llega al nombre Cuerpo de Bomberos el Cuerpo de Bomberos funciona con un puro Rut una compañía que es la que está al frente y la segunda compañía que está en Mirasol funcionan con el mismo Rut del Cuerpo de Bombero, Como Compañía ellos no pueden hacer nada, todo lo hacen a través del Cuerpo de Bomberos. Cuando se hizo este proyecto lo hizo el Cuerpo de Bomberos pero siempre en el proyecto se especifica para quien es el proyecto, y en este caso estaba súper claro que venía destinado para la Segunda Compañía, no sé cuál es el problema de que algunos están diciendo de que... lo que pasa que hay rumores, ayer ya me pararon en la calle que yo era chueco que quería traerme el carro para acá, yo le dije mira mañana recién vamos a aprobar el Comodato, pero para que quede claro que quede en acta que es así y no va a tener duda. Lo que va a pasar y por qué se presume que se va a venir para acá, lo que pasa que la segunda compañía tiene un maquinista y la primera compañía tiene cinco, o sea definitivamente ¿quién va a manejar el carro? Un voluntario de la Compañía.

SR. ALCALDE: Hay que mandar un voluntario para allá entonces.

SR. MARÍN: O sea queda estacionado allá pero al final va a andar todo el día dando vuelta acá porque como dice el Concejal es para la comuna, si hay que repartir agua se va a ir repartir agua, si hay que ir a apoyar incendios forestales va a ser el comodín este... por la cantidad de litros que tiene, y va a ser ahorro de combustible porque si hay un incendio supongamos en el sector alto el carro lo va a tener que estar bajando a buscar agua, sino que la contrario en vez de que el carro baje cinco veces este va a pegarse solamente una vuelta por la cantidad de litros que tiene.

SR. ALCALDE: Bien, entonces procedemos a tomar el Acuerdo de Concejo señores, de la donación que es por Acuerdo de Concejo el Concejo tiene que aprobar una o desaprobado una donación según la Ley Municipal. Por lo tanto se vota.

Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Apruebo la donación.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Apruebo la donación para la Segunda Compañía de Bomberos de Mirasol.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Yo también apruebo la donación para la Segunda Compañía de Bomberos de Mirasol.

SR. ALCALDE: Que quede en acta para que no lo detengan en la calle. Y diga aquí está el acta. Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Apruebo Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Apruebo esta donación que va en beneficio de la comuna tal como lo dijo el Concejal Gómez, y este carro es para el servicio comunal, da lo mismo donde esté porque el incendio no va a tener nombre ni apellido, sino solamente la necesidad de que se use correctamente. Apruebo la donación.

SR. ALCALDE: Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Apruebo la donación felicitando al Concejal Gómez por su gestión junto a su Consejero y su Diputado.

ACUERDO N° 3

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan Donar al Cuerpo de Bombero de Algarrobo, un camión Aljibe Bomberil, nuevo sin uso, Marca International Chasis/ Serie 3HAMMAAR2DL201301, Modelo 4300 4x2, Tipo Bombero, color Rojo, Motor 466HM2NB010897

SR. ALCALDE: Bueno Señores Concejales usted Concejal habló de bonitos proyectos, bueno ahora viene una exposición de parte de parte de nuestra Serplac Señora Rosa Campos, pero antes de entrar en esa exposición vamos a hacer un break de cinco minutos para que despejemos la mente y volvamos con la mente bien abierta escuchar a Doña Rosa sobre los proyectos, para purificarse un poco.

Break

SR. ALCALDE: Reiniciemos entonces la sesión, damos la palabra a nuestra Secpla la Señora Rosa Campos que nos explique y nos va a dar cuenta de los proyectos que están en marcha, en ejecución o los proyectos que se van a ejecutar ya con los fondos aprobados y los que están postulándose para los próximos periodos, así que adelante por favor Secpla.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Buenas días primero que nada. Voy a hacer un pequeño resumen de la labor que se realizó hasta el 2012 y en un plan de trabajo propuesto para el 2013 - 2014 Como primera parte quiero recordar algunas de las funciones que establece la Ley para la Secpla que... secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en formulación de la Estrategia Municipal como así mismo de las políticas planes, programas y proyectos de la comuna. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal. Evaluar el cumplimiento de los planes programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal e informar sobre las materias al Concejo a lo menos en forma semestral, efectuar un análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. Le corresponde también

elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación previo informe de la unidad competente de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en reglamento municipal respectivo. Aquí quiero hacer una aclaración, si bien es cierto la Secpla realiza todos los llamados a licitación es a requerimiento de cada unidad, esto quiere decir que no recae sobre la Secpla la responsabilidad de saber cuándo tiene licitar, por ejemplo concesiones, es cada unidad la que debe requerir a la Secpla el llamado a licitación y entregar la información técnica correspondiente. Otras de las funciones es fomentar vinculaciones de carácter técnico con los Servicios Públicos y con el sector privado de la Comuna y recopilar y mantener información Comunal y Regional atinente a sus funciones adscrito a la Secpla en comunas que tienen más de 50.000 habitantes debe existir un Asesor Urbanista en este caso por nuestra población no tenemos Asesor Urbanista y esta función también recae sobre nuestra Unidad y dentro de esas obligaciones están: Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del Desarrollo Urbano, estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, mantenerlo actualizado promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planos seccionales para su aplicación, y finalmente informar técnicamente las proposiciones sobre la Planificación Urbana Intercomunal formuladas al Municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

En cuanto a los proyectos que se han estado formulando y postulando y en desarrollo los años 2011 y 2012 a través del fondo... bueno la labor de postulación de proyectos está orientada a captar fondos externos a los municipales a través de una serie de fuentes de financiamiento, entre ellos tenemos los Proyectos de Mejoramiento Urbano, PMU, los FRIL que son Fondos de Iniciativa Local, circular 33, fondo nacional de Desarrollo Regional, Fondo del Instituto Nacional del Deporte, Fondos del Programa Mejoramiento de Barrio, Fondo de los Programas participativos, Fondos Subdere directamente, hay una serie de fuentes de financiamiento que hemos tratado en lo posible y en la medida en que la unidad se ha ido consolidando de optar a todos ellos, debo decir que en este momento la unidad de Secpla está compuesta por tres Arquitectos incluyéndome, por una técnico y se acaba de incorporar una secretaria a nuestras funciones, además funciona adscrito a la Secpla el programa Prodesal que es el programa que va en directo beneficio de los agricultores y en este minuto cuenta con 82 usuarios que están dentro de este programa. Ahora bien dentro de los proyectos del fondo de iniciativa local en los últimos dos años el Gobierno Regional ha asignado montos de acuerdo a la población de cada comuna, no se postula digamos por montos superiores a lo que nos asignan, tenemos un marco presupuestario, de esta forma en el año 2011 nos asignaron \$148.644.000 pesos y los proyectos que se presentaron, por supuesto que fueron acordados por el Alcalde y fueron los que aparecen en la tabla que es la construcción de acera en Guillermo Mucke, Bermas Guillermo Mucke, el mejoramiento de la ruta F 820 Mirasol San José, construcción de la pavimentación calle Lautaro que se está terminando, mejoramiento de la Sede Social San José, mejoramiento de la ruta F 840. Todos esos proyectos ya están ejecutados.

SR. CATALÁN: Perdón ¿esa es Las Dichas es cierto F 40?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Si

SR. CATALÁN: ¿podría detenerme ahí un poco Alcalde?

SR. ALCALDE: Si Concejal adelante.

SR. CATALÁN: Eso lo vengo denunciando, ese Mejoramiento Urbano lo vengo denunciando desde su inicio, incluso fui a la Gobernación a establecer la denuncia.

SR. ALCALDE: Usted dice el proyecto...

SR. CATALÁN: Resulta que ahí se invirtieron quince millones cuatrocientos veinte mil pesos, y se taparon con tierra los hoyos, y todavía están los hoyos sin hacer ningún arreglo, he pedido las explicaciones, voy a pedir una investigación, voy a hacer una demanda sobre ese tema Alcalde porque ya me cansé aquí se nos engaña y se nos dice que están hechas las Obras y no están hechas. Después viene el Camino Mirasol, Camino del Medio, 48 millones de pesos y no hay nada hecho solamente se parcharon 5 parches grandes, pero eso no valen 48 millones y el resto quedó sin arreglo, eso falta una inspección y falta que las autoridades que corresponde a hacer las visitas para determinar si están hechas o no hechas las Obras, incluso en el Camino de Las Dichas le sacaron el letrero para determinar si se hacían o no se hacían y están tapados con tierra esos hoyos, al inicio hay un tremendo hoyo y hay dos enormes hoyos y esos no son nuevos porque aquí me da la impresión de que quieren engañar a la comunidad diciendo no se le pagó y son nuevos hoyos, no señor dentro de las Actas Municipales creo que a la semana de haberse concluido esa Obra, hice la denuncia en el Concejo y no están terminadas y no se han hecho nunca esas obras.

SR. ALCALDE: Bueno, gracias Concejal. Señora Secpla ¿puede responder respecto a esos proyectos por favor?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Los proyectos que mencioné recién de las rutas F 820 - F 840 los Proyectos de Ingeniería los donó la Dirección de Vialidad, los proyectos no los hizo el Municipio, vuelvo a repetir la Dirección de Vialidad y nos entregó lo que era un catastro de los hoyos que habían a la fecha que se hizo ese catastro y nos entregó un presupuesto oficial además de las especificaciones técnicas.

SR. ALCALDE: Perdón este proyecto consistía en el bacheo, consistía en tapar hoyos y ese proyecto fue hecho por vialidad.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Exactamente, la Dirección Provincial de Vialidad hizo el catastro, el diagnóstico, identificó y luego yo voy a entregar antes que se termine el Concejo un informe respecto a todo el proceso, el proyecto que hizo vialidad lo van a tener ustedes, existe incluso una tabla que se llama monografía identificando cada hoyo con su dimensión y su ubicación georeferenciada, eso fue el proyecto. Una vez que nosotros tuvimos ese proyecto como Secpla en nuestras manos lo postulamos al fondo FRI, los resultados para obtener los recursos no son inmediatos, esos dineros llegaron con posterioridad por lo menos un año después, tiempo suficiente para que el camino se continuara dañando y deteriorando, cuando esa licitación se realizó, que es una licitación pública, se hizo una licitación pública que ustedes van a tener en sus manos, el número que ustedes lo pueden verificar, se hizo a través del portal como corresponde, se presentó una empresa y antes de hacer entrega de terreno que lo hace la Dirección de Obra y no lo hace Secpla tuvimos que identificar cuáles iban a ser de esa cantidad enorme y superior a la que originalmente vialidad había determinado cuales iban a ser los bacheos que se iban a realizar, ese trabajo lo hizo personal de la Secpla que marcó con spray en el camino hoyo por hoyo hasta completar la superficie que el proyecto financiaba, luego de eso nosotros le entregamos a través de un memorándum que lo van a tener en un minuto más acá el informe completo a la Dirección de Obras nosotros le entregamos hasta donde llegaban los metros que ese proyecto podía financiar, y luego de eso Secpla termina su función, entrega a Dirección de Obras. La Dirección de Obras es quien entrega terreno, inspecciona las obras y recepciona las obras, esa no es labor de la Secpla la inspección de terreno.

SR. ALCALDE: Ahora una pregunta Señora Rosa. ¿Cuánto tiempo transcurrió de que se terminaron los hoyos hasta que se empezaron a terrar? Que ese es un dato importante.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Más de un año y pueden ustedes verlos en los documentos cuando se los haga llegar en un momento más.

SR. ALCALDE: O sea eso sería la razón de que no se hubieran tapado todos los hoyos, porque aparecen más hoyos, o el hoyito se agranda.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Así es, exactamente, por esa razón yo quiero...

SR. ALCALDE: Perdón, perdón escuchemos, Concejal yo entiendo digamos que usted tiene molestia por esta situación, bueno pero se le está tratando de dar una explicación y por favor escuche y después le doy la palabra. Adelante.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Haber, precisamente cuando nos dimos cuenta que esto iba a ocurrir cada vez que nosotros hiciéramos bacheos hemos solicitado en reuniones que creo que usted ya ha estado presente nuevamente la ayuda a la Dirección Provincial de Vialidad para que nos proporcione un proyecto de recarpeteo, no de bacheo porque el de recarpeteo aunque se demore tres años siempre va a ser la calzada completa con las demarcaciones que corresponde para evitar nuevamente estas interpretaciones erradas y que están muy lejos de realidad, la verdad es que es eso, es decir no hay una coincidencia entre el tiempo que se hizo el catastro y la identificación de cada uno de estos hoyos al momento que se hizo la reparación puesto que quedó más de la mitad del camino sin que se interviniera.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán, adelante.

SR. CATALÁN: Cuando yo ingresé a este Concejo en el año 2009 yo viajaba permanentemente con el Marcelo... todos los días lo llevaba a San José, tengo familiares, viajo permanentemente por esos caminos, voy a Casablanca me voy por ahí permanentemente más de 10 o 20 años viajando por esos caminos y cuando yo llegué a este Municipio ya estaban esos hoyos y tengo testigo de toda la gente que está ahí, cuando se puso el letrero estaban esos hoyos, cuando se sacó el letrero y no se hizo el trabajo y se pagaron quince millones yo reclamé inmediatamente porque el letrero se puso para hacer efectivo el trabajo del bacheo, se taparon de los 120 hoyos se taparon 50 y quedaron 70 hoyos sin tapar, y los taparon con tierra, después en el camino que va de Mirasol hacia arriba lo mismo, también se taparon la mitad de los hoyos y se dejaron los otros, así que cuando se dan las explicaciones de que se cumplió y se hizo el trabajo, no se ha hecho el trabajo, aquí se engañó a la comunidad y son plata de todos los chilenos, no es plata de la Municipalidad, son platas de todos nosotros, son de los impuestos que pagamos y ahí nos están engañando y las explicaciones no tienen ninguna relación con la realidad de los hechos, eso no se hizo y yo estoy reclamando del mismo minuto que se empezó a trabajar porque eso tienen más de cuatro, cinco, seis años los hoyos, no hay que justificar ni engañar a la gente diciendo no si se... y después se rompieron, un año antes se catastró, esos hoyos tienen más de seis o siete años algunos como el caso de Carlos Alessandri, tiene como siete u ocho años ahí, y se ha tapado con puras porquerías.

SR. ALCALDE: Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Yo quería hacer una consulta usted dice que el responsable de fiscalizar si se hizo el trabajo o no es el Departamento de Obras, yo creo que también sería bueno que estuviera el Señor del Departamento de Obras acá, a lo mejor no ahora pero si en una oportunidad cuando tengamos estos problemas para que el también exponga, y como puede comprobar el que el trabajo se hizo, ahora entiendo yo lo suyo que un año después se hicieron los trabajos, pero yo también bajo por ahí y hay una cantidad de hoyos que pareciera ser que no se hizo nada, como lo que entiende Don Manuel, pero si entiendo la moción suya que un año después obviamente si se hacen hoyos y otros hoyos y si la cantidad de dinero del mejoramiento no alcanzó para tapar la cantidad de hoyos.

SR. ALCALDE: Bueno, bien señores Concejales para que no nos detengamos en este punto y hay que ver muchas otras informaciones respecto a este tema quiero decir lo siguiente, de que yo veo la cosa que pasa por muchos números, cifras, pasa por metros cuadrados, o sea si el Municipio de Algarrobo recibe 100 millones por decir una cifra para tapar 200 metros cuadrados de hoyos por decir una cifra lo que hay que hacer si efectivamente esos 200 metros cuadrados fueron tapados o no fueron tapados, y por alguien tiene que haber sido fiscalizado que efectivamente se cumplió en los metros cuadrados de bacheo, porque no se contrata por el número de hoyos, o sea yo no contrato para que me tapen 200 hoyos, para 200 bacheos, yo contrato por metro cuadrado de bacheo, bueno una cosa es fiscalizar la calidad del trabajo y el otro el tema si efectivamente se cumplió con los metros cuadrados que se contrataron, entonces bueno para salir de este tema yo sabiendo que iba a salir esta situación porque el Concejil Catalán ya lo había reclamado en un Concejo Municipal yo le pedí específicamente a la Señora Rosa que hiciera un informe específico sobre este tema y se lo pasara a cada Concejal de tal manera que ustedes tuvieran las cifras en sus manos y pudieran hacer la investigación que estimen convenientes o hacer las preguntas y si necesitan que el Director de Obras venga para acá y certifique pero veamos primero el informe, leámoslo y tratemos de ahí de sacar conclusiones y sacar preguntas porque si en un Departamento Municipal hace un informe respecto a una licitación es por lo que sale ahí, ahora el Director de Obras es el que controló este trabajo y el tendrá que responder por lo que efectivamente recepciono, pero la información se les va a ser entregada a cada uno de ustedes para que la revisen. Ok. Avancemos por favor.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Bien, esos fueron los proyectos del año 2011 y en el año 2012 por el mismo fondo solamente nos asignaron \$73.290.000 pesos ya les digo que eso es un marco presupuestario que asigna el Gobierno Regional, en esta oportunidad se presentaron tres proyectos que son construcción, pavimentos que son Taller Municipal por 26 millones y fracción, construcción puente La Guitarra y construcción bajada peatonal San Patricio. Los dos primeros proyectos están terminados y recepcionados, y el tercero está paralizado.

SR. ALCALDE: Respecto al tercer proyecto de San Patricio que está paralizado efectivamente aún sigue así por el tema de los palos sulfatados y la empresa va a cambiar todo lo que está sulfatado porque la verdad que los estudios que se realizaron sobre los palos y materiales la verdad dieron cuenta que no están sulfatados por lo tanto tiene que cambiar todo ese material, pero esa situación se va arreglar; se va a realizar a partir del mes de marzo porque no conviene hacer estas Obras ahora en el verano, entonces se llegó a un acuerdo con la empresa para hacerlo a partir del mes de marzo, cambiar todo lo que no corresponde y no está sulfatado según la norma que se pidió en el contrato. Concejil.

SR. CATALÁN: referente al tema San Patricio creo que soy uno de los gestores de ese proyecto e hice las investigaciones, hice las denuncias también sobre el tema y uno de los señores de la empresa elaboradoras de productos forestales que es la que vendió los tutores me conversó de que ahí sí que había existido una equivocación en la carga de los tutores, y que por una situación de esa naturaleza él podía llevarse un juicio y solicitaba que por favor se cambiaran antes incluso que se analizara porque él tenía la percepción de que esos tutores estaban a medio sulfatar y pensaba algo que yo también pensaba que no correspondería que se instalaran y pedía que se le diera la posibilidad del cambiar esos palos porque ahí se había cometido un error y yo le dije que iba a conversar, y conversé con usted Don Jaime hace unos días atrás ¿se acuerda? Y que se trataba de solucionar el problema y no de perjudicar a nadie para que así la comuna pueda tener una bajada y en especial Mirasol que tantos años anhela y

quedó bien, e incluso hay que mejorarla porque parte del proyecto no está bien establecido en la construcción porque los pasamanos son muy débiles y son muy precarios, no es lo ideal y ahí sí que se nota que la inversión de la construcción es para poca utilidad e incluso escasa, muy distintos con los bacheos donde se tapan tres hoyos y gastan \$500.000 pesos y le quedan 15 millones de ganancia y donde son 48 no gastaron ni dos o tres millones o sea ahí sí que hay notoriedad en el abuso.

SR. ALCALDE: Ya continuemos, por favor.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, los que están destacados con color son los proyectos que están adjudicados en primer lugar las redes secundarias Alcantarillado Algarrobo Norte que se encuentra adjudicado, pronto a iniciarse las obras también está la reposición del Centro de Salud Familiar de Algarrobo que en la etapa de diseño que costó 30 millones y fracción está ejecutada y terminada y el expediente ya está a punto de ser aprobado y con permiso de edificación por parte de nuestra Dirección de Obras, está también aprobada la etapa para ejecución del mismo proyecto del Cesfam por un monto de \$2.200.000.000 de pesos con fondos del Ministerio de Salud.

SR. ALCALDE: ¿Quién licita ahí?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Todavía no se tiene claro, probablemente puede ser que lo haga el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio o el Municipio, eso aún no está definido. Tenemos tres proyectos más que fueron presentados el año pasado que es Reposición Luminarias Alumbrado Público Algarrobo que es el sector urbano de la comuna por un monto de \$891.592 pesos que está en la última revisión que se ingresó hace una semana atrás, la construcción de alumbrado público para la Zona Rural de Algarrobo que considera seis puntos en distintos lugares de interés como son las escuelas, el internado y otros cruces, la Media Luna por un monto de \$43.690.000 pesos que está en la misma condición de la anterior en la última etapa de revisión y la construcción del Paseo Borde Costero de Algarrobo por un monto de \$1.025.850.000 que ese proyecto está observado y está siendo intervenido en este minuto nuevamente por una modificación que se solicitó el año pasado que consiste en incorporar un tramo entre la terraza y la línea de edificación de las construcciones que están desde el Club de Yates hacia la Cofradía Náutica. Ese proyecto está en manos del Consultor Arquitecto Don Eduardo Uribe que ya terminó la parte de Arquitectura y en este minuto un grupo una alianza con privados que se hizo el año pasado está dispuesto a desarrollar los proyectos de Ingeniería, respectivos proyectos de pavimentación, proyectos de energía eléctrica para completar los proyectos y poder continuar con el avance de esta postulación.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Haber, aquí sobre el borde costero creo que hemos vuelto a ser engañados sistemáticamente.

SR. ALCALDE: ¿Por qué Concejal?

SR. CATALÁN: Le digo por qué. Resulta que cuando aquí se estableció que se iban a hacer dos proyectos en la región Cartagena y Algarrobo no ha sido posible que en Algarrobo no empiece siquiera, en cambio en Cartagena hace 8 meses atrás casi el año fuimos a inaugurar las obras, el Alcalde Urquiza aquí fue muy perentorio en decirle a la gente que ocupaba el borde costero que tiene que salir y está en las actas municipales que las voy a buscar porque se va a construir el borde costero por un proyecto de Obras Públicas y le di un plazo de tres o cuatro meses para que sacaran los Kiosco y los sacaron, posteriormente se nos dijo que iba a haber una Consultora y apareció el Señor Uribe. El Señor Uribe vino a dar una charla acá buscando una

relación de unas baldosas antiguas, para buscar por la antigüedad y no es así porque esas baldosas se instalaron hace 50 años y porque eran económicas por eso se instalaron, mi padre era Regidor de esta Municipalidad, me acuerdo porque estaba bastante grande, y lo otro es que está buscando la relación y la historia de unas piedras para tener algo a fin para poder elaborar, y no es así la cosa y yo creo Alcalde que aquí las cosas no se han hecho porque no ha existido la voluntad ni la decisión de hacerlo con la velocidad que se requiere, y ya hemos perdido muchos años en este tema y Algarrobo es el que está perdiendo, no son los Alcaldes ni los Concejales, es Algarrobo y por una irresponsabilidad más que por una voluntad, creo que eso aquí no se puede permitir más Alcalde, aquí hay que partir por las demandas, lamentablemente voy a tener que meter la mano al bolsillo desprenderme de una propiedad para arreglar los temas de Algarrobo, voy a tener que hacer demandas Alcalde, y se lo aseguro.

SR. ALCALDE: Mire Concejal, no sé si se ha sido engañado o no engañado, pero aquí no hay ningún proyecto que yo sepa, un proyecto del Ministerio de Obras Públicas no hay, lo que se ha trabajado en la Provincia son proyectos a nivel de perfil de pre factibilidad quiere decir que está estudiando la posibilidad de hacer proyectos en todas las comunas del Ministerio de Obras Públicas, eso es lo que se ha hecho. Discúlpeme Concejal en Cartagena fue una situación en particular de ellos que consiguieron fondos con el Ministerio de Obras Públicas e hicieron su mejoramiento en su paseo costanera y punto, ahora respecto a este proyecto que está elaborado por el Arquitecto Uribe el cual me lo presentó personalmente a mi siendo ya elegido alcalde y no antes de haber asumido este cargo yo tuve tres horas conversando con él y me expuso el proyecto, la verdad que el proyecto para mí es un proyecto precioso, es un proyecto que de ejecutarse está al nivel que necesita Algarrobo, tiene un concepto arquitectónico, del paisaje de los vientos, mar que la verdad que solamente una persona que es de Algarrobo como es Eduardo Uribe y entiende lo que quiere la Comuna lo puede lograr, ahora este proyecto en sí mismo está muy avanzado y para mi es prioritario sacarlo este año en cuanto al financiamiento y por lo tanto en ese sentido ya mañana tenemos esa reunión con Eduardo y hoy día parece que es.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: En la semana.

SR. ALCALDE: La próxima semana para ver los últimos detalles y que está faltando para poder sacar su revisión y postular al fondo FNDR y una vez que está ya y sea postulado y sea aprobado técnicamente yo voy a hacer todos los esfuerzos para que el Intendente y los Concejeros Regionales nos aprueben estos proyectos porque la verdad es que es muy lindo y yo voy a invitar a Eduardo que venga a exponer este proyecto acá para que Ustedes lo vean y sepan porque le estoy diciendo esto.

SR. CATALÁN: Sr. Alcalde, esas mismas palabras que está diciendo Usted las dijo Guillermo Urquiza hace cuatro años atrás, vamos a tener un lindo proyecto vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro porque Obras Públicas yo le digo porque yo estoy presente, yo fui Concejal, yo tampoco no hago cosas políticas por situaciones políticas electoral, lo digo puntualmente, incluso ellos dijeron que iban a votar por mí.

SR. ALCALDE: ¿Pero cuál es el punto?

SR. CATALÁN: El punto es que aquí no se han hecho las cosas como corresponden y el proyecto estaba no financiado pero estaba el presupuesto determinado para Cartagena y para mil y tantos millones, mire e incluso hay documentos que lo acreditan así, voy a traerlos, pero porque la velocidad de Algarrobo es tan lenta, El Quisco, El Tabo y todas las comunas tienen grandes obras hechas y Algarrobo no las tiene, y aquí tenemos la misma persona que está

exponiendo, ha estado exponiendo durante los cuatro años y lo mismo, hoy día no sé cuál es la razón porque hay tanta velocidad acá.

SR. ALCALDE: Haber concejal, yo no me hago cargo de lo que pasó antes con Guillermo Urquiza o con Jorge Pizarro, yo no me hago cargo de esto, por mis conocimientos que tengo como Alcalde, Consejero Regional y por la exposición que hizo Don Eduardo y las cosas que he averiguado, este proyecto está muy avanzado, por lo tanto no estamos en un momento que es Eduardo Uribe, porque vino Guillermo Urquiza de desechar este proyecto, al contrario hay que tomarlo y sacarlo adelante y mi compromiso es sacar adelante este proyecto y así lo voy a hacer porque creo que si lo hacemos como Gobierno Comunal va a ser un gran avance para la comuna, así que hay que poner todas las fichas en ese proyecto. Concejal.

SR. GÓMEZ: Alcalde lo bueno de esta conversación de que hay una persona que entiende de donde se sacan las lucas que es usted, la verdad de las cosas que usted fue Core, entonces usted se maneja en el tema porque se pueden hacer mil proyectos pero si no están financiados no sirve de nada tener proyectos, entonces en el contexto de esto mismo yo le quiero pedir a Doña Rosa Campos que me ayude en el siguiente proyecto que está previamente llevado y conversado con Don Roy Cleiton y también hay que ayudar en el tema que nosotros aquí en el Concejo pasado vimos un área de comodato dentro del Estadio para la Asociación de Funcionarios y ellos fueron a ver una sede que se entregó en El Quisco que les encantó que sale alrededor al menos de 60 millones de pesos, entonces la idea es de empezar a hacer el proyecto y priorizarlo para que dentro de las lucas que van a dar a través del Fondo Regional que ese proyecto también sea... porque ya está en la palabra del Core, entonces eso sería una parte Señora Rosa y lo otro que me gustaría, aquí se pagaron 8 millones de pesos por el atravesado que consiste entre la Villa Los Claveles I y donde está la Escuela Parroquial, la verdad de las cosas que ese estudio está realizado, también me gustaría ver un proyecto ahí para que en definitiva tenga una calle porque la comunidad si lo necesita, y no tan solo en el verano, fíjese que para las fiestas del 18, para Semana Santa Algarrobo se colapsa pero inmediatamente y no tenemos vías alternativas, y gracias a Dios a través de esto se pueden intervenir las quebradas porque así lo dice la DGA, entonces eso ya está avanzado y me gustaría ver un proyecto también para poder ayudar en el tema, esas serían las dos cosas que le voy a pedir para empezar a trabajar y después seguir otras cositas más que hay.

SR. ALCALDE: me parece muy acertada la intervención del Concejal Gómez para que sean incluidos estos proyectos en la elaboración y en la postulación posterior en estos años que tenemos como Gobierno Comunal. Aproveche de pedir al tiro no más.

SR. MARÍN: Con respecto a lo mismo yo quisiera solicitar a través de la oficina de Secpla una intervención con respecto a la techumbre, o para techar dos canchas de rayuela, la verdad que ese deporte se acaba de declarar un Deporte Nacional, no sé si vieron las noticias que salió que el Congreso acaba de declarar como un Deporte Nacional, a mí me hizo hincapié la diputada, de que a raíz de esto todos los proyectos que digan a favor de ese deporte iban a salir con facilidad de ejecución, entonces acá hay muchos Clubes de Rayuela son pequeños pero cuando se juntan son hartos, hacen campeonatos a nivel local como intercomunal y ellos juegan en invierno, lamentablemente cuando llueve no pueden jugar. Entonces quisiera que si pudiésemos ver el tema...

SR. ALCALDE: ¿Qué canchas Concejal?

SR. MARÍN: La cancha más importante que es la Municipal y la de San José para que la tengamos dentro de una carpeta por favor. La que está en la cancha de San José, en la sede de San José.

SR. ALCALDE: Unión San José. Ya perfecto. Concejal usted me va a pedir algo.

SR. TAPIA: No más que nada pedir una inquietud que tengo con respecto al mejoramiento de las Canchas Deportivas. Yo he sido deportista toda mi vida y bueno la gente se me acerca y me pregunta si hay algún proyecto para las canchas deportivas que se juega todo el año, las rompemos en el tiempo de las ramadas, quedan destrozadas, entonces ver si hay algún proyecto, algo, mejoramiento no digo algo muy complejo pero si el mejoramiento para que la gente del deporte se dé cuenta que nos estamos preocupando por el deporte. El tema de la cancha de Mirasol, no sé en qué planes está, pero si el tema de los camarines, nosotros por ejemplo cuando vamos a jugar tenemos que vestirnos que las señoras no nos vean, entonces no hay donde vestirse, me acuerdo una vez que arriba en el Manzano pusieron unos container, parece me acuerdo Don Manuel si usted tubo noción y bueno la gente igual no tiene cultura, así que lo rompían, rayaban, entraban a hacer sus necesidades, en las noches la ocupaban como para ir a dormir, entonces tiene que ser algo con miras al futuro, no algo que digamos, que estos cuatro años pusimos dos container y se acabó eso entonces tratar de con esto generar un poco más el deporte y tratar de que la gente se dé cuenta que estamos haciendo algo, eso es más que una inquietud que pedir algo, para que veamos ese ámbito y también otro que se me va, ocupar más el gimnasio municipal con el deporte porque en estos momentos lo estamos ocupando que no es malo tampoco, lo ocupamos para lo que es evento folklórico, los bingos y todo eso, pero lo que es el deporte antiguamente yo me acuerdo que hacíamos campeonatos de futbol, tengo muchas ganas de hacer y proyectar un campeonato como una semana algarrobina, ver si se puede llevar a efecto y también quiero tener la ayuda del municipio, a ver si me resulta ese programa en el mes de febrero quiero llegar con algo por aquí.

SR. ALCALDE: Ya Concejal. Bien anotamos todas estas solicitudes y observaciones. Adelante por favor.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: que les parece si continúo con todo lo que es resumen porque al final vienen los planes para los próximos años y ahí todas las ideas, y ahí van a salir muchas más ideas y a lo mejor algunas de ellas ya están incluidas. Bueno eso era lo que teníamos respecto al Fondo de Desarrollo Regional y los que están marcados con verde son los proyectos que están en continuidad, se postuló al programa mejoramiento de barrios, el proyecto de eficiencia energética en el sistema de alumbrado público el que generó que esto fue contratado una consultora el monto asignado fueron 19 millones, la verdad es que se gastaron solamente 15, se asignó por propuesta pública a la empresa Sicut Ignis quien hizo un estudio y de este estudio se desprendieron los dos proyectos de alumbrado que recién mencioné y que fueron postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. En cuanto a la circular 33 en el año 2011 se postularon 4 proyectos, el primer proyecto que fue la adquisición de Clasmey para Educación Municipal que fue un proyecto que lo aportó un Concejal por 78 millones, ese proyecto se financió y fueron entregados alrededor de 400 notebook a la Educación Básica Municipal, a todos los alumnos de la Educación Básica, también se presentó el proyecto de adquisiciones de camiones compactadores, contenedores y camión lava contenedores para la recolección de residuos sólidos. La verdad que este proyecto a finales del 2011 debió ser separado porque no tuvo el financiamiento completo y solamente nos entregaron un camión compactador y 150 contenedores de 1.000 litros por lo tanto si es del parecer de las autoridades tendríamos que insistir o reformular nuevamente este proyecto que tiene que ver con residuos sólidos, se postuló a la reposición de equipos Psicotécnicos que finalmente fue comprado con fondos propios y este proyecto quedó dado de baja. Finalmente también se presentó un proyecto de renovación y adquisición de maquinarias y vehículos para limpieza de

playas que también se separó y tuvimos la adquisición de algunas camionetas en esa oportunidad.

SR. ALCALDE: Hay que activar esa parte.

SR. TAPIA: Esa máquina que dice maquinaria para limpiar la playa.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: habían varias propuestas una de ellas era un tractor como para recoger todo lo que eran hueros acompañados de un camión y de una maquina como una especie de rastrillo gigante, después optamos por otra máquina que se mete al agua y que saca los hueros del agua, la verdad es que los proyectos pasan por muchas etapas y eso es bueno para que ustedes también lo recuerden, los proyectos parten por una etapa de perfil, luego viene una etapa en que el proyecto se diseña y para el caso de la circular 33 nosotros decimos vamos a pedir máquina para limpieza de playa, pero nosotros tenemos que presentar tres alternativas y evaluarlas y la que sale más rentable de acuerdo a una evaluación y a una metodología que está establecida por el Ministerio de Desarrollo Social es aquella que nosotros tenemos que definir como la mejor alternativa de solucionar el problema e incluso calculando indicadores matemáticos como son el VAN, TIR; que son una serie de indicadores entonces entre todas esas alternativas estaban evaluando, sacar solo los hueros desde la playa de la arena y trasportarlos a botadero, la otra alternativa era una máquina que se metía en el agua y que levantaba los hueros sin sacar arena pero los costos obviamente son muy diferentes, por lo tanto ese proyecto hay que retomarlo y evaluar nuevamente cuales son las mejores alternativas.

SR. ALCALDE: Si Concejal.

SR. TAPIA: Yo creo que es importante el tema de la maquina porque yo estuve mirando la semana pasada en la playa y la excavadora saca demasiada arena y la gente está reclamando, entonces yo trabajé varios años en esa playa de la Sra. Rita abajo donde más sale huero y la gente reclama una enormidad porque saca todo el huero deja limpio pero saca toda la arena entonces al final vamos a quedar sin arena, entonces yo creo como dice usted lo más viable, lo más aconsejable es una máquina que no saque la arena, que saque solamente el huero, aunque a lo mejor es más cara obviamente pero si llevarla por ese lado porque ya estamos todo el borde de la caleta con la mar alta no hay playa, entonces es un punto a tener en cuenta.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Sra. Rosa donde se van a dejar los hueros Camino Las Dichas hay montones de arena, esa arena no se puede retomar y dejarla en las playas, que se harnee la arena, yo creo que se puede limpiar.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Yo creo que ese es un tema que podría analizar la persona que está a cargo de medio ambiente, en este minuto porque lógicamente porque hay que recuperar todo aquello que se saque y tal como dice el Concejal efectivamente nosotros estábamos analizando una alternativa que era una máquina que se metía al agua y no extraía arena, era una especie de colador muy grande que sacaba solamente las algas.

SR. ALCALDE: bueno, con respecto a la arena es un tema colateral pero se consiguió arena y se va a reponer arena en el Club Deportivo Nacional, se consiguieron varios camiones de arena y se está reponiendo, en Club Deportivo Nacional que está lleno de piedras ahí así que se está tratando de recuperar esa playa.

SRA. SANDOVAL: pero se podría recuperar esa arena que esta allá.

SR. ALCALDE: Si claro, hay que verlo, revisarlo. Concejal.

SR. CATALÁN: El Alcalde Pizarro había autorizado sacar arena lógicamente comunicándole a la Armada de Chile de la parte de los estacionamientos de San Alfonso del Mar que se puede

meter una Retroexcavadora que ahí se forman cerros de arena y con los camiones municipales sacar arena y trasladarla para acá.

SR. ALCALDE: ¿La que está pegada al humedal?

SR. CATALÁN: Si correcto, lo que estoy diciendo es consultar a la Armada de Chile para sacar y reponer acá.

SR. ALCALDE: Si correcto, Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Una consulta a la Señora Rosa Campos, que también trabajé en ese proyecto, que fue en un camión $\frac{3}{4}$ que anda dando vuelta por acá y tenía entendido que en ese proyecto venía una maquina chipiadora que ese proyecto lo trabajamos con Roy.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Bueno respecto a la maquina chipiadora el Gobierno Regional es el que se encargó de hacer la Licitación Pública se hizo la primera licitación pública de acuerdo a las especificaciones técnicas que se habían aprobado y el adjudicatario que fue Maco no pudo cumplir con la entrega de esa chipiadora con esa especificación técnica estaba entregando una que tenía menos caballos de fuerza, consultaron y nosotros dijimos que eso no era posible aceptarlo porque la licitación tenía una máquina de mayor potencia, por lo tanto se está haciendo una segunda licitación que la está haciendo el Gobierno Regional.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Precisamente sobre la maquina chipiadora fue mi iniciativa porque yo personalmente traje una máquina y anduve chipiando por la comuna, Mirasol, Aguas Marinas, una máquina que la andaba trayendo en un camión y también de mi propiedad, y en base a eso solicité la compra de la chipiadora porque así se minimiza la cantidad de viajes a realizar y se puede hacer abonos cosa que todo lo que chipié lo hice abono y lo regalé a los colegios para que hagan jardines y eso significó que estaba mal presentado el proyecto, ¿por qué? Porque lo presentó este Concejal seguramente.

SR. ALCALDE: Yo creo que está demás ese comentario Concejal. Bueno avancemos.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: bueno la chipiadora está licitándose, eso significa que el proyecto tuvo éxito.

SR. ALCALDE: Y se hizo lo que se pidió.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Continuo, los proyectos del años 2012 en la circular 33 fue adquisición de maquinaria y reposición de vehículo municipal y que está un camión $\frac{3}{4}$ y la chipiadora, lamentablemente están pequeña la letra, la construcción se presentó también a través del Ministerio de Transporte en la construcción de semaforización de la Avenida Carlos Alessandri con camino a Casablanca por un monto de \$40.570.000 pesos que acaba de llegar el convenio y está para licitarlo, ese proyecto ya llegaron los dineros, o sea están llegando los dineros, la adquisición del camión del Cuerpo de Bomberos que ya ustedes han mencionado por el monto de \$79.833.000 pesos, se presentaron proyectos al fondo espacios públicos Minvu año 2012 que se presentó el mejoramiento al Parque Canelo - Canelillo. En este fondo se postula a diseño y ejecución en forma conjunta, se estimó un monto de \$21.000.000 de pesos para los proyectos, diseño que consideraban los cercos, el mobiliario urbano, señalética, portón, iluminación, sendero, baños públicos y todo lo que tiene que ver con el equipamiento de un parque. Esos fondos este año financiaron alrededor de 10 proyectos de un listado de 35 y nosotros quedamos en el lugar 15, esos fondos se abren todos los años, de modo que este año cuando nos avisen que esté abierta la postulación de acuerdo a las instrucciones que ha entregado el señor Alcalde se va a volver a postular.

SR. ALCALDE: Y se van a poder hacer las gestiones para que pueda quedar de los diez. El señor acá ¿Cuál es su nombre?

Sr. Jorge Mora Romero, Vecino: Jorge Mora Romero.

SR. ALCALDE: Usted quiere hacer una pregunta sobre el Cesfam.

Sr. Jorge Mora Romero, Vecino: Hay dos puntos, el primero no creo que nadie pueda decir que no se trata de Salud, no se ha hablado ninguna palabra referente al Centro Familiar de Salud de Algarrobo, ¿se construye este año? o no se construye?

SR. ALCALDE: bueno se dio una información acá, no sé si usted estaba atento o no que el proyecto en estos momentos, el proyecto como tal tiene que ser aprobado por la Dirección de Obras para que del permiso de construcción, eso ya está a punto de salir, eso es lo que explicó la señora Rosa y le estoy diciendo de la exposición que ella acaba de decir, y una vez cuando salga el permiso de obra se va a licitar el proyecto, por lo tanto tiene que estar licitado este año, así que le respondo su pregunta. ¿Cuál es la otra pregunta?

Sr. Jorge Mora Romero, Vecino: La segunda es menor, se trata de la pavimentación de los 230 metros de Vía Náutica que se hizo un desvío pero tampoco nadie pudo negármelo lo necesario que es, hace seis años se abrió eso y seis años yo he estado haciendo consulta en todas partes y se me dice que se va a construir, que se va a hacer, pero hasta ahora esos 230 metro vivimos en una nube de polvo, yo tengo 85 años, mi señora tiene 85 años, gracias a Dios gozando de buena salud, pero no queremos que nos estén echando a la tierra sobre tierra.

SR. ALCALDE: Señor esa inquietud viene la respuesta un poco más adelante.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Respecto al programa de proyectos de pavimentos participativos el Municipio durante tres años no postuló porque existían deudas pendientes y el año 2011 fue la primera postulación que fue para el llamado número 21 en que se postularon tres proyectos, pavimentación calle Pacífico en el sector Brisas Algarrobinas por un monto de 56 millones y fracción, la pavimentación de la calle San Pedro en el sector Brisas Algarrobinas y la pavimentación completa de la calle Villa Mineduc por un monto de 526 millones, todos esos proyectos ya están casi terminándose y se realizaron a través del programa y los licitó directamente el Serviu, y también los inspecciona el Serviu. El año pasado se postuló para el llamado numero 22 al programa de pavimentos participativos se postularon tres proyectos, la calle San José del Peumal por 47 millones y fracción, la calle Cruz del Sur por \$23.220.000 pesos y la calle Las Petras por \$29.281.000 pesos haciendo un total de \$99.587.000 que en este minuto ya pasaron la primera etapa de aprobación que fue la del Minvu y estamos en espera de la decisión del Serviu que debiera de ser en los próximos días el resultado.

SR. ALCALDE: ¿Cuál es la calle Las Petras?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Las Petras está cerca de Brisas Algarrobinas. Respecto a este tema el año pasado se hizo una especie de campaña en el sentido de incentivar a los vecinos a que constituyeran de hecho yo llamé dos veces a reunión para que constituyeran sus comités para pavimentos participativos, la verdad es que no tuvo muy buenos resultados y este año después que termine el proceso este que aún todavía a nosotros nos demanda trabajo queremos partir con lo mismo, haciendo difusión, haciendo reuniones para que la gente se constituya en comités porque de ahí parte las iniciativas de los proyectos, si los comités no están constituidos no se cumple la figura de la participación ciudadana, entonces la verdad es eso lo que el año pasado partimos como en abril reuniéndolos con los dirigentes, tratándose de que se conformen y creo que se conformó uno y también creo que es importante que las Juntas de Vecinos puedan hacer la representación para este tipo de pavimento para empezar a trabajar con ellos.

SR. ALCALDE: ahí tienen una labor interesante señores Concejales, ustedes que están en contacto con la comunidad en forma permanente, hacer promoción de estos proyectos para que puedan constituirse como comités y pavimentar calles.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: tenemos algunos documentos como panfletos que son de concursos anteriores pero los requisitos no han cambiado para que ustedes los que quieran los lleven y ahí está la información completa de cómo se constituye, que requisitos deben de tener.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval y después Concejal Tapia.

SRA. SANDOVAL: ¿Sra. Rosa en que quedó la calle de Jorge Matte? Tiene que hacerla el Mop o puede hacerla por pavimento participativo.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Haber la calle Jorge Matte el Comité no se constituyó el año pasado de partida, entonces ahí ya nosotros no podemos avanzar en este programa, entonces por eso que insisto lo básico es que los vecinos se organicen o a través de la Junta de Vecinos o a través del Comité de Pavimentos.

SRA. SANDOVAL: Es que cuando yo hice la consulta me dijeron, porque es muy ancha, entonces esa quien las hace, ¿se puede hacer por participativo, o tiene que hacerla el Mop?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Haber, los Pavimentos Participativos tienen algunas condicionantes respecto a las calles, son los anchos máximos de 12 metros, por lo tanto si la calle excede ese perfil no cabe dentro de este programa, tendría que ser a través de FNDR o u otro proyecto, pero debe de tener más de 12 metros, en todo caso como una consideración especial Ustedes tienen que pensar que los proyectos de ingeniería parten con los vecinos, o sea las iniciativas primero es el comité de pavimento, luego viene la etapa del Diseño de Ingeniería y la Secpla parte trabajando cuando el comité le entrega el Proyecto de Ingeniería de Pavimentos aprobado por el Serviu y hace la postulación.

SR. ALCALDE: Ahora yo soy de una opinión, que el Municipio tiene algunos fondos disponibles para hacer proyectos que el mismo Municipio haga los Diseños de Ingeniería para apurar el trámite porque a veces los vecinos tienen que juntar plata para la pavimentación, yo soy de la opinión y ojala que se dé la situación de tener más proyectos y que nosotros financemos los proyectos. Concejal Tapia Usted quería decir algo.

SR. TAPIA: Si una consulta, con respecto a esa misma pavimentación ¿la fecha de que salga ese proyecto ya está estipulado o hay que esperar?

SR. ALCALDE: Está postulado.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Estos proyectos están postulados, se postularon a fines de noviembre que fue la fecha tope, ya pasaron la primera revisión que la hace el MINVU, la Seremi MINVU, en estos minutos está en manos del Serviu y los resultados de las postulaciones deberían de estar dentro de los quince días para ejecución año 2013.

SR. TAPIA: Ya y Usted por ejemplo me decía de comunicarle a los vecinos el tema de Pavimento Participativo tiene su fecha también ¿Cierto?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Exactamente nosotros tenemos que empezar a trabajar desde marzo o antes en la constitución de pavimentación participativo, luego viene la elaboración de los diseños ya sea financiado por el Municipio o por los vecinos y siempre las fechas topes de postulación son en octubre pero hay que hacerlo con mucha anticipación porque el Serviu recibe de toda la región, por lo tanto siempre se produce el atochamiento en los meses agosto y septiembre y si no tenemos esos proyectos aprobados con los presupuestos actualizados no podemos hacer la postulación.

SR. ALCALDE: Adelante.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: El año pasado se postuló al Instituto Nacional del Deporte, las estaciones de gimnasio al aire libre que fue una iniciativa y una participación y una colaboración de la Concejala, La Señora Antonieta Sandoval para poner algunas máquinas de ejercicio, ese proyecto tuvo su financiamiento, se licitó y las maquinas debieran de estar instaladas en el mes de febrero, ahora este tipo de máquinas de ejercicio tienen un proceso largo porque son todas importadas las de buena calidad, la importación dura 60 días y la instalación 30 días, por lo tanto recién en febrero, tercera o última semana de febrero vamos a tener estas máquinas instaladas.

SR. TAPIA: ¿Son esas máquinas que están puestas en la plaza de las Brisas Algarrobinas?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Son de ese estilo, pero no sé, si la misma marca pero nosotros elegimos maquinas que son de acero galvanizado que tengan más duración, son más caras seguramente, pero van a durar más tiempo.

SR. TAPIA: Con respecto a esas mismas maquinas, ¿esas máquinas que están en las Brisas Algarrobinas salieron por un proyecto de la Municipalidad cierto?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: No, fue un proyecto del Departamento de Salud.

SR. TAPIA: Ya no pasa por Secpla.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: No, lo postuló directamente el Departamento de Salud.

SR. TAPIA: me refería por la ubicación donde se pusieron.

SR. ALCALDE: Si Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: aquí yo quisiera esclarecer si es posible, hubieron unos Concejales en la cual está el Señor Gómez, está el Señor Fuentes, el Señor Núñez y el que les habla con la Administradora Municipal, se hizo la posibilidad de unos proyectos de las canchas de pasto sintético y de estas máquinas de ejercicio, ¿esos proyectos fueron los que ella hizo posible que se realizaran o no es así?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: El proyecto que yo acabo de mencionar no tiene ninguna vinculación con lo que usted menciona, los proyectos que Usted menciona la licitación la licitación no fue exitosa, no se hizo nada al respecto.

SR. CATALÁN: ¿Y porque no se nos dijo que no había resultado eso?, nosotros nunca tuvimos conocimiento de eso, incluso a las canchas de rayuela aparte de esos proyectos de pasto sintético para las Instituciones también se dijo que se podían dar \$6.700.000 pesos a las Instituciones Deportivas que eran los Clubes de Rayuela en la cual se fue a conversar con ellos para que presentaran el proyecto y al final se les dio \$1.500.000 pesos.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. GÓMEZ: La verdad de las cosas yo no le creí nunca a la Administradora Municipal, de hecho fui el único Concejal que votó en contra que ella viniera para acá, yo no voté a favor de cuando se tomó el acuerdo de Concejo, yo fui el único Concejal que votó en contra, por lo tanto de ahí partí mal con ella y cuando a nosotros se nos dijo se iba a hacer una cosa bonita para la comuna en la cual se iban a hacer una pila de cosas, así como avances, tampoco creí, así que por lo tanto no me sorprende lo que pasó con la Administradora Municipal, por lo tanto esto no tiene nada que ver con ello.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: esos eran los \$720.000.000 que el municipio quedara en deuda para pagarlo en cuatro años y por eso no tuvo buen término.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: haber, yo quiero aclarar algo más. Ese proyecto que lo generó la Administradora Municipal carecía de todo asidero técnico y también comprometía el

Patrimonio Municipal, por lo tanto mi Unidad se marginó de esa licitación, se hizo un informe por escrito a el Alcalde que no teníamos participación nosotros como Unidad porque considerábamos que no era en beneficio de la comunidad, muy por el contrario carecía de toda especificación técnica las obras que se requerían y ponía en riesgo en realidad el Patrimonio Municipal, por lo tanto yo no tengo ninguna explicación más que dar excepto que yo me marginé de ese proceso.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. CATALÁN: pero era muy necesario para los sectores poblacionales, el Litre, Villa Los Claveles y Aguas Marinas que les había podido servir las máquinas de ejercicio. Esa era la finalidad del proyecto, al margen de que la administradora no sirvió es otro cuento, lo que si era muy necesario para la situación social de la comuna que no tiene los medios como para ir a los gimnasios haber tenido esas máquinas, esa era la idea, y concuerdo con lo que dijo el Señor Gómez, de que no sirvió la Señora como muchas personas que acá no sirven, tampoco sirvió esa señora.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Concejal en este proyecto están los puntos que Usted menciona, están tres máquinas para la plaza de Mirasol, máquina para la Plaza de Los Claveles, para otro sector cerca de la calle Valparaíso, es decir la inquietud se recogió pero se hizo bien, y Aguas Marinas también tiene maquinas.

SR. ALCALDE: Bueno Señores Concejales, Ustedes saben que antes que las campañas se prometen muchos proyectos, aquí llegó una administradora y Ustedes sabiendo que se comprometió con muchos proyectos, hace cuatro años atrás llegó otra candidata también que prometió muchos proyectos y nunca se hizo nada y nunca la vimos tampoco, así que eso son cosas propias de la política. Adelante.

SR. CATALÁN: Si, está bien lo que dice Usted Alcalde pero acá se aprobaron por Concejo.

Sr. Valentín Duran, Abogado: muchas gracias Don Jaime, y quiero aclarar también la situación que se le ha consultado a la Señora Rosa Campos Por Don Manuel respecto a la licitación del estadio porque yo participé, como usted no participó del tema de Secpla porque se marginó yo estuve en la comisión conjuntamente con la Señora Secretaria Municipal y con el Director de Obras y nosotros decidimos como comisión rechazar el proyecto porque no era viable del Estadio Municipal, y eso se le informó por escrito al Alcalde Don Jorge Pizarro, por lo tanto si Usted me dice que no se le informó, su deber es informarse.

SR. CATALÁN: evidente que si pero nosotros no somos adivinos Señor Jurídico y le digo yo no es viable el poner una carpeta de pasto sintético en el estadio, yo creo que solamente es viable para los abogados pero para los futbolistas si, por la parte del Deporte. Evidente que hay que hacerlo de la mejor manera.

SR. ALCALDE: Depende de cómo se haga y porque medio se ocupe.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Solamente acotar algo que yo creo que es importante saber, las ideas de los proyectos pueden ser muy buenas si no están refrendadas técnicamente por las Unidades que correspondan no son viables, no son dignos de respaldar por muy acuerdo que se haya tomado en el Concejo, los procesos que se hicieron administrativamente Don Manuel, no fueron los correctos, por eso la licitación quedo desierta.

SR. CATALÁN: me va a perdonar un poco Alcalde, ya, ya hasta aquí no más llega mi participación y me retiro de este Concejo.

SR. ALCALDE: Me parece muy mal lo que está haciendo Concejal porque resulta que usted no puede estar ocupando la palabra en forma indefinida sobre un punto. Concejal pero no podemos

estar hablando internamente los mismos puntos y dándole vuelta si este asunto ya pasó, entonces veamos lo que hay que hacer de aquí para adelante. Tome asiento concejal, tómelo con calma, pero avancemos también.

SR. CATALÁN: Yo tengo derecho a exponer también Alcalde.

SR. ALCALDE: Si Usted tiene todo el derecho, pero tampoco usted puede abusar de la paciencia de todos nosotros de estar escuchando en forma eterna a usted.

SR. CATALÁN: No se trata de eso, resulta que yo tengo cuatro ejercicios y lo que he dicho es todo pasado, entonces quien me va a poder responder a lo que dice ella o son proyectos que están actualizados, o vamos a aprobarlos en Concejo estos proyectos.

SR. ALCALDE: Ahora Usted está preguntando de un proyecto que ya se hizo, que ya se le respondió por un proyecto específico, a usted se le respondió así que por favor no repitamos los argumentos porque si no nos vamos a cansar y vamos a perder tiempo y creo que ya se le respondió ya, por favor adelante.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Bien, continuo. En esta tabla aparecen programas de mejoramiento urbano y que no son proyectos antiguos. Yo asumí el 2009, la Dirección de Obras y Secpla, y del 2009 a la fecha son los proyectos que están ahí es bastante largo poderlos mencionar, pero en total podemos decir que en año 2009 fue prácticamente un proyecto que se alcanzó presentar que fue el mejoramiento deportivo del Liceo Carlos Alessandri que se construyó las graderías y se habilitó y se puso iluminación en el sector de la multicancha del Liceo Técnico, en el 2010 hay alrededor de 18 proyecto que fueron generados por la unidad de Secpla y ejecutados todos, excepto como ven ustedes ahí hay un proyecto que dice bacheo asfáltico Camino del Medio y Las Dichas que fue dado de baja porque se pasó a Fril no es porque se haya dejado abandonado, el resto de los proyectos se realizaron todos, se ejecutaron todos por un monto de \$370.000.000 de pesos.

SR. GÓMEZ: Hay un mejoramiento sede social Villa El Mar I, hay un nuevo Presidente que pertenece a la Villa Del Mar I en la cual aparentemente el ya pidió la información con respecto a la Villa El Mar I ya que está desmantelada, ese mejoramiento digamos lo trabajamos junto nosotros dos, hace un tiempo atrás se postuló y por no tener la Villa la recepción, el Comodato de la sede social no se puede colocar lucas con respecto a ese tema, pero también me gustaría mejorar el tema porque necesitamos un muro en la cual ya se está deteriorando en la parte de la quebrada porque resulta que desgraciadamente a nosotros nos instalaron la sede al final de la Villa y no al principio, entonces ahí hubo un error de parte de las personas que estaban encabezando en ese momento y la representatividad de la villa, pero me gustaría trabajar el tema Señora Rosa Campos con el nuevo Presidente de la Villa El Mar I, para elevar esa cantidad y colocar todas las mejoras que necesita la Villa El Mar I, y también dar el Comodato a la Junta de Vecinos para inyectar el presupuesto necesario para sacar adelante la Villa, perdón la sede porque si hace falta porque muchos grupos folklóricos no tienen donde ensayar y las reuniones se pueden hacer ahí en la sede, o sea la verdad de las cosas que no ha cumplido objetivo de ser una Sede Social justamente por lo mismo, porque tengo entendido de que aquí el 2011 ingresaron la petición para el Comodato y se perdió el papel, se ingresó nuevamente y no sé qué ha pasado, no sé porque no se ha puesto en tabla, ya para dar el comodato, no sé si alguien me puede ayudar.

SR. TAPIA: Con respecto a lo mismo que habla el Concejal Gómez, en el tiempo que hice el puerta a puerta pase por esa sede y la ocupan de baño, la ocupan para drogarse, tengo fotos donde hay papelillos de droga, excremento, se robaron las ventanas, se robaron los cables,

sacaron los cables de las tuberías y se los robaron, se robaron todo. Entonces hay que hacer un mejoramiento como dice don Fernando, fuerte en esa sede.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Haber, para la información de los Concejales nosotros como Unidad recibimos una solicitud ya por escrito, ya le respondimos y comprometimos una visita a terreno para dar de baja este proyecto y actualizarlo y hacer todo lo que sea necesario para que la sede quede habilitada.

SR. ALCALDE: Una pregunta, ¿el procedimiento sería postular este proyecto, que se ejecuten las obras y después darlo en Comodato?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: No el comodato tiene que ser antes para poderlo postular así que hay que hacer ese trámite también mientras se desarrolle el proyecto.

SR. TAPIA: una consulta, en la parte legal Señor Valentín ¿es posible dar el comodato en la parte legal?

Sr. Valentín Duran, Abogado: primero voy a responder una situación que es importante que la Señora Rosa Campos también ha sido reiterativa, esa Unidad o esa Junta de Vecinos estaba acéfalo, no tenía directiva posteriormente hubo un conflicto y yo me entreviste con usted y me dijo no es que ahora es una nueva directiva, como primera medida yo creo que nosotros debemos trabajar con los grupos comunitarios pero tienen que estar debidamente organizados, por lo tanto es importante que se organicen para los efectos de poder concretar también los Comodatos, y si podemos entregar en Comodato ese pedazo de terreno.

SR. ALCALDE: mira, tiene que tener una directiva reconocida por la Secretaria Municipal en este caso una Directiva reconocida y después solicitar en forma formal el Comodato y ojala me la hagan llegar a mí y a nombre de los señores concejales para poder tratarla.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: hacer un alcance, que se acercaron a mí, el nuevo directorio y ellos alcanzaron afortunadamente a ingresar la nueva directiva al nuevo sistema cuando nosotros migramos los datos al Registro Nacional, así que ellos están vigentes y reconocidos.

SR. ALCALDE: perfecto, entonces hay que hacer el Comodato. Concejales.

SR. CATALÁN: tengo entendido que en esa sede se sacaron las ventanas y se sacaron los cielos y no lo sacaron los ladrones lo sacaron dirigentes de la Junta de Vecinos y los trasladaron a una casa porque yo también fui a tomar conocimiento de eso y bastante tiempo atrás no hace poco, se sacaron todo lo que es el cielo que es de vulcanita y las puertas y las ventanas y deben de estar en alguna casa, así que el deterioro de las fecas sí que existen pero de la estructura lo sacaron los dirigentes.

SR. TAPIA: Yo creo que si Usted tiene una acusación tan grave como esa yo creo que tiene que tener pruebas porque tiene que tener asidero para decir lo que está diciendo, ahora yo no sé si usted tiene sus pruebas contundentes o no, pero si yo tengo fotografías de lo que fui a ver que no habían ventanas, que se robaron los cables, que había excremento y que habían papelillos de droga, así que yo pienso que usted está diciendo, eso es una falta grave y si tiene pruebas...

SR. CATALÁN: a ver si usted se transforma en juez tendría que darle las pruebas a Usted, pero como no es así, Yo le estoy diciendo que tomé conocimiento de que dirigentes, ni siquiera he nombrado a alguien.

SR. TAPIA: pero es grave lo que está diciendo usted.

SR. CATALÁN: no es tan grave, no he dicho que se lo hayan robado, la guardaron en un sitio y parece que estarían en un lugar para que no se la sacaran y no sé qué cuento, yo dije la sacaron

dirigente de la Junta de Vecinos y la guardaron, no la llevaron para su casa dirigentes de la Junta de vecinos que es distinto, no he dicho que se la robaron.

SR. TAPIA: Fernando discúlpame un poquito, lo que pasa que cuando aquí se hace algo o se dice algo hay que hacerse cargo de lo que uno dice, yo creo que la percepción que tengo yo lo tenemos todos los que estamos acá dentro, si usted aclara el punto está en su derecho.

SR. CATALÁN: le voy a aclarar el punto como corresponde, cuando un dirigente social saca implementos porque ellos son los únicos autorizados para sacarlo de una sede o lo que sea porque el Presidente, el Director, el Secretario son los facultados para sacar cosas, y si ellos lo sacaron dije dirigentes no dije socios, si hubiera dicho socios está la figura, dije dirigente, y los dirigentes tienen que dar la explicación porque la sacaron, yo no sé cuál es la razón para dársela a usted o al Concejo pero cuando digo la sacaron Dirigentes porque son los únicos habilitados, yo lo entiendo así legalmente, no lo entiendo de otra manera.

SR. ALCALDE: Aclarado el punto.

Concejal.

SR. GÓMEZ: La verdad de las cosas Alcalde yo vivo ahí, yo fui presidente e hice entrega y está en acta lo que entregue cuando fui presidente de la Junta de Vecino a la señora Viviana Pacheco, le entregué \$18.000 pesos en la libreta con agua y luz, y empezaron los delincuentes, de hecho tenemos una vecina que está al lado de ella que está con depresión que no la dejan dormir, entonces Viviana Pacheco llegó a mi casa aproximadamente hace como cuatro meses atrás, y me dijo mira antes que los ladrones se roben todo porque tú con tu camioneta llevamos todo a mi casa y guardamos todo en mi casa, todo lo que es cable, todo lo que es internet, vulcanita, todo lo que es fácil de sacar.

SR. ALCALDE: O sea que usted fue.

SR. GÓMEZ: Es que es para aclarar el tema. Todo lo que es aislante, el plumavit, hice cuatro viajes, lleno hasta arriba y todo está en la casa de Viviana Pacheco, entonces que es lo que hicimos nosotros, nosotros antes que se robaran todo los delincuentes, porque los delincuentes se robaron tasas de baño, puertas y ventanas y tenían prácticamente todos los vidrios rotos, entonces Viviana ya no quería más guerra, sabe que inclusive nosotros perseguimos un delincuente que se estaba arrancando con la puerta, con el marido de la Viviana Pacheco, me fue a buscar y lo seguimos, llamamos a Carabineros y era un menor de edad y nosotros no podíamos tocarlo porque era menor de edad, el menor de edad sale y al otro día estaba robando la otra puerta, entonces decidimos nosotros como pobladores, como vecinos y como Junta de Vecinos de sacar todas las cosas nosotros y eso está guardado, entonces que es lo que pasa que efectivamente el camino iba para allá se iban a robar todo, entonces Viviana no quiso más guerra porque estaba exponiendo su familia, entonces Juan Carlos dijo yo quiero hacer algo acá y cerró Juan Carlos, en estos momentos la sede está cerrada, esta con fierro y ya los delincuentes no van ahí, entonces por eso que nosotros queremos trabajar este mejoramiento de Sede Social Villa El Mar I, pero hacer un trabajo y reincorporar los materiales que están en la casa de Viviana pacheco. Eso es lo que pasó en la realidad, y esa es la verdad de los hechos y aquí efectivamente hubo robos pero no fue en su totalidad como se quiere ver que se robaron todo los delincuentes.

SR. ALCALDE: Bueno aclarado un punto. Adelante.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Bueno, continuando con el programa Mejoramiento de Barrio tenemos otros proyectos como son la construcción de la bajada de Mirasol, Paseo Peatonal San Patricio que está en ejecución, se ejecutó la Reposición de Torre de la radio de comunicación de la Municipalidad, el alumbrado público de la Villa Mineduc que está postulado,

reconstrucción de los sieres perimetrales del estadio que está ejecutado, reparación del Edificio Consistorial que también se ejecutó que fue el cambio de pisos y ventanas y otras instalaciones interiores, mejoramiento del pabellón del Liceo Técnico Carlos Alessandri que se repuso pintura anti fuego y otras pinturas de fachada, se pusieron las ventanas del galpón del Liceo Carlos Alessandri, se construyeron aceras en el Peumo, Santa Teresita sector norte, Santa Teresita Sector Sur, aceras Peñablanca oriente y poniente, la pavimentación de Guillermo Mucke, acera sur y norte y finalmente el mejoramiento de la famosa sede que esta postulado y que hay que rehacer el proyecto, también esto en el año 2011 se postularon los siguientes proyectos al mismo programa, habilitación de Archivos Municipales que son los contenedores que están instalados acá al frente, están algunos proyectos que precisamente que quedaron observados por falta de Proyectos de Ingeniería, que eso lo vamos a ver ahora si podemos contratar algunas consultorías que serían para construcción de aviones en San José del Peumal, canalización de aguas lluvias en la calle Arturo Prat en el sector de Mirasol, los cierres del Colegio están postulados en una segunda etapa, la construcción plaza San José que la verdad que es un borde que da a la escuela y a la plaza que también va a tener que ser modificada porque vialidad construyó ahí un burladero y un paradero con fondos del mismo Ministerio y finalmente la construcción de refugios peatonales urbanos que es un proyecto que está adjudicado y que recientemente tuvimos la autorización del Ministerio de Transporte para reactivar el contrato porque hubo un cambio de dos refugios que se pidió que se destinaran al sector de San José y mientras no tuviéramos esa autorización no podíamos iniciar el contrato.

SR. ALCALDE: ¿Cuántos refugios son los que contempla este proyecto?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Son 16.

SR. ALCALDE: ¿En toda la comuna?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Y dos se sacaron para el sector rural, ya nos llegó la autorización del Ministerio de Transporte para comenzar con todos.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, con respecto de contrato, me voy a pasar a otro punto pero también es muy importante, el contrato de alcantarillado de Algarrobo Norte tengo entendido que llegó a la Notaría ¿se firmó ya?

Sr. Valentín Duran, Abogado: Don Fernando se encuentra en proceso de suscribir por la empresa y posteriormente lo debe de firmar Don Jaime y eso va a ocurrir hoy o mañana a más tardar, ya fue enviado el texto a la notaría.

SR. GÓMEZ: ya ¿y yo le puedo pedir una copia?

Sr. Valentín Duran, Abogado: Una vez que esté cerrada la escritura por el Notario le solicitamos las copias necesarias.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: en el año 2012 en el mismo programa se postularon 11 proyectos que hay cinco de ellos que están técnicamente aprobados y eso significa que estamos esperando que los recursos a través de la Subdere se entreguen que supuestamente debiera de ser en este mes, en el mes de enero y tenemos técnicamente aprobado el mejoramiento de la bajada peatonal Pescadores Ponientes, tenemos aprobado la semaforización El Litre camino a Casablanca y Guillermo Mucke y tenemos aprobada la construcción de las aceras San Eugenio y tenemos aprobada la construcción de aceras Pescadores Ponientes y la construcción de Plaza elige Vivir Sano que es un proyecto que está ubicado en la calle Carlos Alessandri que es un circuito de máquinas de ejercicio bastante más completo que los anteriores, son alrededor de 12 máquinas y eso también estamos esperando el fondo de la subdere, los proyectos que siguen postulados es la Bajada Peatonal Guillermo Mucke que esta sin revisión por parte de la Subdere

de Valparaíso y entregado ya las últimas revisiones de Construcción Mirador de la Quebrada, construcción Plaza San Eugenio de Algarrobo y eso es en general, dos proyectos que se presentaron a fondos PMU MIE que eso es Ministerio de Educación que fue la reposición de las salas y servicio higiénicos de la Escuela de Párvulo y el mejoramiento de la Escuela básica Rural San José, lamentablemente quedaron fuera de la clasificación como MIE y tendremos que buscar otro canal para repostularlo porque son sumamente importante para el desarrollo de las actividades académicas, las salas de la Escuela de Párvulo, las dos salas que se pretende reponer no cumplen con la normativa, por lo tanto no se está recibiendo subvención para esos alumnos de modo que ahora tendremos que buscar otro canal de financiamiento para encausar esos proyectos, y respecto al mejoramiento de la Escuela de San José, ese proyecto contemplaba la ejecución de un sistema particular de alcantarillado que se hizo con fondos propios porque el sistema colapsó, se hizo con fondos municipales y está funcionando en buena forma pero requiere mejoramiento de los baños y algún pasillo techado entre baños y salas de modo que esos proyectos para este año hay que buscar otro canal de financiamiento y volverlos a postular, acá aparece entonces un resumen destacado en verde los proyectos que son de continuidad, que son los refugios peatonales del sector de algarrobo, la semaforización del Litre, Camino a Casablanca y Guillermo Mucke y se agrega la de Carlos Alessandri, construcción de aceras San Eugenio, construcción de la plaza Elige Vivir Sano, las estaciones de gimnasia al aire libre, la construcción de la red secundaria de alcantarillado Algarrobo Norte, la reposición del Centro de Salud de Atención Familiar Cesfam que estaría siendo licitado en Marzo probablemente, los proyectos de pavimentos participativos y la continuidad de las siguientes consultorías que es la licitación del Pladeco, la postulación al FNDR del agua potable para El Yeco Y San José, el proyecto del Paseo del borde Costero que ya lo mencionamos, se tienen que contratar las consultorías para el inicio de la actualización del Plan Regulador que es el estudio de riesgo, derrumbe, y el estudio aéreo fotogramétrico. Bueno los otros proyectos son proyectos que ya están ejecutados en un 100% que ya lo mencionamos y otros que están por ejecución, algunas pequeñas fotos para amenizar tanto cuadro y ahí aparece la construcción del alcantarillado San José, aceras, pavimento del Taller Municipal y el Puente Peatonal la Guitarra; en resumen podemos decir que el año 2011 tuvimos una postulación de mil doscientos cincuenta y un ochocientos treinta y siete millones de pesos entre los distintos programas en el año 2012 7.713 millones, ochocientos cuarenta y cuatro mil de proyectos postulados y para el 2013 ya tenemos en ejecución alrededor de 650 millones en proyectos de Pavimentos Participativos.

SR. ALCALDE: Concejala.

SRA. SANDOVAL: ¿Sra. rosa cuando se va a iniciar el proyecto de PMU o Fril para la subida Camino a Casablanca que abarca Guillermo Smith hasta la calle Carlos Alessandri?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: En el plan de trabajo de este año lo menciona ¿Le parece? Plan de Trabajo para el 2013 - 2014 la proposición que ha sido conversada con el Señor Alcalde, ¡a perdón! Antes de eso debo mencionar que dentro del ámbito de la planificación territorial la Unidad de Secpla trabajó en la elaboración, aprobación, publicación y están en vigencia dos Enmiendas, la Enmienda numero dos que tiene relación con el sector Albatros y la Enmienda Numero tres para el sector Villa el Mar, ambas fueron publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre del 2012 y ya están vigentes.

SR. MARÍN: ¿Qué significa cada una de ellas?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Para modificar un plan regulador existen algunos instrumentos de planificación territorial, el más sencillo es la enmienda que lo establece la ley

general de organismo y construcción, y la Ordenanza estableciendo exactamente cuáles son las normas urbanísticas que se pueden alterar, se pueden alterar alturas, densidades, antejardines, alturas de cierros, no se pueden modificar usos de suelos ni incorporar nuevos usos de excepción de aquellos que tengan que ver con equipamiento vecinal, en el sector de Albatros se hizo una enmienda para poder aumentar la densidad del sector, esto nació por una iniciativa de algunos concejales que trajeron la inquietud de algunos vecinos que quieren construir ahí una población para los Pescadores de Algarrobo y quieren ellos ahí instalar alrededor de 65 viviendas, lamentablemente con la enmienda no resolvemos el problema total porque la enmienda nos permite solamente aumentar la densidad en un 30% respecto a lo que establece el Plan Regulador Vigente y la enmienda no se puede hacer una sobre otra, de modo que vamos a quedar con una menor capacidad del terreno que ellos tienen disponible, eso fue lo que se hizo en el sector de Albatros, para el caso de la enmienda tres en el sector oriente de la Villa El Mar II hasta el límite con el loteo Altos de Algarrobo creo que se llama y entre la Quebrada Las Casas del Pacífico ese sector también tuvo un aumento en la densidad para tratar de asimilar a la densidad que tiene la Villa El Mar I y II, también es un poquito más baja la capacidad que va a tener el terreno, y también existe el interés de varios comités de vivienda de comprar esos terrenos, ahora estos terrenos, perdón estas enmiendas gravan el sector, no tienen que ver con los propietarios, y si se toman o se dejan las normas urbanísticas en realidad dependen del loteador. Ni perjudican ni benefician o quizás también pueden influir en el valor de los terrenos que puedan ser mejor evaluados, este proceso se realizó completo en el municipio, con todas las audiencias públicas, con las sesiones de concejo que corresponden de acuerdo a la Ley y terminó con el Decreto Alcaldicio y la publicación en el Diario Oficial que se hizo en la fecha que es el 31 de diciembre.

SR. ALCALDE: Concejel.

SR. GÓMEZ: en ese entonces le hice la consulta a usted señora Rosa campos con respecto a lo que se quiso hacer porque la verdad de las cosas el que hinchó por este tema fui yo, al principio se llamaba seccional, después se transformó en Enmienda, con respecto a la enmienda número tres del sector Villa El Mar I que está al oriente de ahí, efectivamente ahí hay un paño que son 8.2 hectáreas y ya ahí hay tres comités que están activamente trabajando para ir ahora en la postulación en marzo o en abril, todavía no está claro del nuevo Decreto 42, y ahí deberían ellos postular a las Casas Sociales porque antiguamente se llamaban Casas Sociales debidamente sin deuda, ahora solamente se llaman Casas Sociales, tengo entendido que usted me dejó muy tranquilo en esa oportunidad que esa enmienda sirve para las Casas Sociales.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: La Enmienda sirve para cualquier utilización del terreno, yo no puedo saber, no tengo la información y no tengo porque tenerla de cuál es la cabida que necesita un determinado comité de vivienda porque eso va a depender del desarrollo del respectivo proyecto, cada proyectista tendrá que ver como adapta las condiciones y las normas urbanísticas que el Plano Regulador le impone como un requisito, pero yo no puedo decirle a usted le va a servir. Claro le va a servir pero no sé cuál es la ambición o lo que ustedes quieren llegar a cumplir, si usted me dice quiero tener 500 viviendas o quiero tener 60 viviendas eso va a depender del loteo que desarrolle la Ejis o la Empresa que se encargue de hacer la postulación, por lo tanto nosotros vimos como Municipio y como Unidad la mayor capacidad posible dentro del marco legal, pero yo no puedo saber el comité que conformación tiene, cuantas personas son, no lo podemos trabajar nosotros como Municipio.

SR. GÓMEZ: para argumentar más, las Casa Sociales no dan más allá de un terreno de 100 metros cuadrados.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: perdón pero el termino de densidad tiene que ver con una relación entre una superficie que es una hectárea en relación a un determinado número de personas, como distribuye los terrenos, en realidad en caso de Viviendas Sociales está solamente digamos que manejado por el Reglamento de Viviendas Sociales no por el Plan Regulador, es por una condición especial de las viviendas, por lo tanto los terrenos pueden ser incluso hasta 70 metros cuadrados, pero eso no significa que yo voy a poder tener a lo mejor en una hectárea 200 terrenos pero voy a poder construir 150 casas porque la relación densidad está entre superficie y habitantes, van tres superficies, y superficie de terreno, y eso lo maneja el proyectista que haga el loteo para el comité. Bueno esto es el programa propuesto para los próximos años, dentro del programa de mejoramiento urbano está planteado como programa de mejoramiento urbano, pero en la medida en que puedan llegar fondos Fril de acuerdo a las prioridades que se tengan, hay proyectos que se pueden ir sacando de esto y se van cambiando de fondo de donde sean más factibles, tenerlos con la mayor prioridad o la mayor urgencia, se han pensado en proyectos que tienen que ver con los siguientes sectores, mejoramiento de áreas verdes en el sector El Yeco, hay por ahí algunas áreas verdes de sectores que están recepcionados, El Yeco tiene muchas comunidades que no tienen recepción final, por lo tanto las calles no son Bienes Nacionales de Uso Público hay algunas comunidades que han obtenido la recepción final a través de una ley especial que la Dirección de Obras ha estado acogiendo y se producen algunas esquinas, algunos territorios donde si podemos trabajar algún equipamiento mobiliario de áreas verdes o de plazas, eso es para El Yeco. Pensamos que podían ser 25 millones, estas son propuestas de proyectos con cifras aproximadas, los proyectos hay que elaborarlos, para el caso de la posta El Yeco también se supone que podemos poner algunas máquinas de gimnasio en el frente de la Posta porque es atractivo para los adultos mayores y para la comunidad, se va a trabajar en el sector de camino a Casablanca en la subida camino a Casablanca que es un proyecto que se ha pedido bastante tiempo en las aceras norte de Camino a Casablanca ojala llegando al loteo condominio Bosques de Algarrobo, se va a trabajar en aceras en calle La Finca, calle Mercedes Meneses, calle Corina Aravena, calle Guillermo Smith, Cornelio Aravena, calle Pedro Vera. La verdad es que el año pasado también se hizo un programa como para ir trabajando por sectores, la intención de las aceras que se hizo durante el año 2011 - 2012 tenía por objetivo conformar los ejes principales que comunicaban por ejemplo el terminal de buses con la playa, o sea todos los ejes peatonales que la gente recorre normalmente a pie, se le dio prioridad a esos proyectos, por eso aparece Guillermo Mucke, Santa Teresita, Peñablanca y todo el sector entre la costanera y la parte alta frente a la Municipalidad y a la Playa Los Tubos y todo ese sector, ahora estamos en el sector de Aguas Marinas, se propone también hacer un Skate Park en la Villa El Mar II que resulta muy atractivo para los jóvenes y que no sería el único en la comuna.

SR. GÓMEZ: ¿Y qué es eso?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Es un lugar para que anden en Skate los jóvenes.

SR. GÓMEZ: Consulta, Villa el Mar I, Villa el Mar II hay un espacio compartido y ahí aparece solamente Villa el Mar II y después dice mejoramiento multicancha Villa El Mar II, hay 62 millones de pesos que estos que están dentro del programa solamente para la Villa el Mar II entonces eso significa que se va a ocupar la mitad del terreno o se va a ocupar la totalidad de los dos terrenos, y otra cosa, yo no tengo conocimiento de que se haya tomado un acuerdo de asamblea de acuerdo a este tema, porque yo vivo en la Villa El Mar I y resulta no sé si han tomado un acuerdo Ustedes, pero multicancha cuando yo fui presidente de la Villa El Mar I no quieren multicancha ¿Por qué? Porque resulta que los niños se ponen a jugar y en definitiva el

sector, no dejan dormir juegan hasta la una, dos, tres de la mañana. Los pelotazos quiebran los vidrios etc. es un desastre, por lo tanto hay un acuerdo de asamblea de parte de la Villa El Mar I de que no quieren multicancha porque que es lo que pasa con la Villa Los Claveles I, la gente tiene toda una quebrazón de planchas, vidrio, y es más nosotros hace poquito votamos cuatro millones de pesos que no sé por qué no se han ejecutado las obras para subir el enrejado de la Villa Los Claveles I que ha pasado arto tiempo, eso es anexo a la pregunta, entonces yo no sé si cuando yo fui presidente yo me puse de acuerdo con la presidenta en ese entonces que fue la Viviana Valdivia de que íbamos hacer algo en conjunto las dos Villas entonces esto aquí me sorprende porque aparentemente eso ya se quebró y una Villa quiere hacer algo y la otra Villa no sé, no han llegado a algún entendimiento por parte de las directivas.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Concejal la verdad es que se ha pensado que es para las dos Villas probablemente el título diga Villa El Mar II pero estamos hablando del sector que es una extensión muy grande donde se puede hacer un Skate Park o una instalación deportiva que no solo es para esos dos sectores, va a ser para toda la comuna, si se tiene que denominar Villa El Mar I y Villa El Mar II está bien, se hace así.

SR. GÓMEZ: Ya, pero quiero dejar claro que la Villa El Mar I no quiere multicancha.

SR. TAPIA: Con respecto a lo mismo la Villa El Mar I si no me equivoco tiene una multicancha que está al lado de debajo de la sede que nunca han ocupado, no sé de quién será pero se construyó ahí.

SR. GÓMEZ: Bosque Mar.

SR. TAPIA: Bosque Mar. Yo he conversado con vecinos de la Villa donde vivo yo, que yo vivo en la Villa El Mar II, lo que si no estoy seguro si han tomado en acuerdo de asamblea pero si la gente está muy entusiasmada para hacer algo para los niños, ahora que sea una multicancha, que sea un Skate Park o que sea lo que sea bienvenido sea para lo que hay ahí, ahora que el Concejal Gómez me dice que hay quebraciones de vidrio, yo creo que la multicancha no se hace la multicancha y nada más, o sea se hace con sus rejas y la Directiva se hará cargo si la ocupa hasta las 12 de la noche o hasta la una de la mañana o tres de la mañana, por algo hay una directiva, pero si construir algo para los niños y para el bienestar de la población yo creo que nadie se va a oponer a hacer algo, o sea que me diga el que la Villa El Mar I no está de acuerdo de hacer una cancha de futbolito o de babyfutbol lo encuentro que van por el camino equivocado, ahora si ellos no están de acuerdo en no hacer eso o hacer otra cosa llegaran a acuerdo de lo que hay que hacer pero esto que se está haciendo hay que aprovecharlo porque si en la población no hay ni una entretención para los niños, no hay nada solamente la droga, solamente la delincuencia yo estoy inserto en eso y él también está inserto en lo mismo y vivimos entremedio él vive allá y yo vivo acá, entremedio está la droga, delincuencia, los disparos está todo, entonces que se haga algo útil para la población bienvenido sea. Y bueno llegaré a una instancia a hablar con ellos, en una reunión, no sé qué pasará pero si sé que la cancha le incomoda a él porque vive ahí mismo, no sé qué tan mal poco beneficio tendría una actividad deportiva ahí pero yo creo que hay que tomar las cartas en el asunto y ver que hay que aprovechar de hacer algo, porque la gente quiere hacer algo ahí y eso del Skate Park lo encuentro espectacular.

SR. ALCALDE: Concejala.

SRA. SANDOVAL: Sra. Rosa eso va a quedar tal como está, que se va a arreglar ahí o se va a hacer relleno, porque eso es un hoyo que hay.

SR. TAPIA: Respecto a lo mismo que estaba hablando la Sra. Antonieta yo hace dos años atrás cuando entré a trabajar a San Alfonso del Mar a la Laguna Vista, propuse a la directiva

rellenar ahí gratis, o sea hacer el botadero de tierra en ese lugar, pero hablé con el joven que sacaba los escombros que era donde yo estaba trabajando y no quisieron, ahora no sé si era factible rellenar, no sé si había que hacer un estudio porque en esa tiempo se estaban cayendo las casas de la Villa EL Mar II la que estaba reclamando la gente que estaba haciendo un cerco y se les caía por mala compactación y les propuse yo rellenar aunque sea una orilla y no quisieron, entonces rellenar ahí no sé si habrá que hacer la obra en el mismo hoyo, llegar a nivel, no sé lo que tiene propuesto la municipalidad.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Haber yo les quiero aclarar que esta lista son ideas de proyectos en este minuto una vez que se desarrolle cada proyecto se va a determinar en primer lugar, siempre se ha trabajado con las directivas o sea ningún proyecto es impuesto por el Municipio sino que se conversa, se reúne con las directivas, se corrige el proyecto con las directivas hasta que ellos estén de acuerdo, de hecho puedo poner un ejemplo, para la Villa El Mar I la sede la hemos hecho dos veces porque cambió directiva, y a la directiva nueva no le gustó y volvimos a hacer el proyecto y ahora sería la tercera vez, entonces la intención de la Unidad es que los proyectos sean el reflejo de las necesidades de los vecinos, y los que ellos quieran tener en su entorno, es decir no son proyectos que van a estar impuestos ni hechos al gusto del arquitecto que le tocó desarrollarlo, de modo que estas son ideas que tienen que desarrollarse técnicamente y también de acuerdo a las necesidades de los que van a usar estos recintos o estos lugares deportivos. También está dentro de este listado el mejoramiento de la multicancha Los Claveles, bueno el proyecto que mencionó el Concejal Gómez que es por 4 millones ese proyecto está hecho y tenemos que ver de acuerdo al nuevo presupuesto si se va hacer por inversión municipal que considera el levantar la altura de los cercos para evitar quebrar los vidrios de las casas que están en el entorno, eso está hecho el proyecto, cuando ustedes lo pidieron de modo que ahora hay que ver si se incluye dentro del programa de inversión municipal o se postula a algún otro fondo.

SR. GÓMEZ: Sra. Rosa Nosotros hicimos una votación en Concejo en la cual nosotros hicimos una modificación presupuestaria por 4 millones de pesos y eso es lo que cuesta eso elevarlo, y entonces ¿qué pasó?, O sea ¿por qué no se han ejecutado las obras?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: haber, primero que nada el proyecto hubo que hacerlo, hacer el plano, estudio, presupuesto, cubicaciones y hemos estado con una serie de trabajo, no somos tantos profesionales en la unidad de modo que ahora hay retomar nuevamente todo lo que quedó de arrastre el 2012 y volver a enmarcarlo.

SR. ALCALDE: tiene que ser incluido en este año entonces, lo incluimos, acuérdesese para hacerlo este año.

SR. GÓMEZ: quiero que me deje clarísimo con respecto a este tema porque yo paso todos los días por ahí y me dicen ¿y?, y yo me estoy encogiendo de hombros hace rato. Sra. Rosa Campos ¿cuándo cree usted de que vamos a tener una respuesta definitiva ya a los pobladores? Porque la gente ya no puede dormir con los pelletazos, aquí yo delante cuando yo llegué temprano acá hay una funcionaria municipal que me dijo me quiero ir quiero vender porque los cabros no me dejan dormir con los pelletazos, me tienen todo quebrado, los vidrios los tengo que comprar toda la semana porque la reja no sirve, hay que subirla como tres metros y no dejan dormir.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Haber, siguiendo con el listado, se va a intervenir en todo lo que tiene que ver con área deportiva, para ello tenemos propuesto la reposición completa de la cubierta del Gimnasio Municipal, el año pasado se hizo una reparación parche en realidad se retaparón las planchas porque se llovía entero, estamos proponiendo hacer la reposición completa de la cubierta, un mejoramiento en la fachada del Gimnasio Municipal, un

mejoramiento y ampliación de los camarines del Gimnasio Municipal; para el estadio se está proponiendo la reposición de las graderías orientes, la reposición de las graderías ponientes, construcción de baños también, ahora voy a terminar con el listado, también se pidió, y hay una petición de vecinos respecto de hacer una plaza deportiva, no sabemos que, todavía hay que conversarlo y ver qué es lo que se va a hacer en el sector Parque Residencial I, también un mejoramiento de un espacio público en el sector de San José que es el frente de la escuela y la posta y está un proyecto casi terminado en la unidad que es una multicancha que está situada en la escuela de San José, pero que podría tener un uso diferido, cerrada para que los vecinos la puedan usar aun cuando la escuela esté cerrada. Lo que tengo que decir es lo siguiente, los proyectos cuando sobrepasan los 50 millones tienen un proceso mucho más complejo, los proyectos PMU y los FRIL tiene un tope máximo de 50 millones eso significa que no pasan al sistema nacional de inversiones y no pasan por evaluaciones sociales, los proyecto que exceden estos montos que son para otros fondos como el FNDR, todo proyecto que superan los 50 millones ingresa al sistema nacional de inversiones, al banco de proyecto con un código BIP, y eso significa un trámite aún mayor porque se agrega la metodología y la evaluación social, por lo tanto en estos proyectos como ustedes ven se dividen el gimnasio lo dividimos en tres o cuatro porque es más fácil sacarlo de esta manera y no hacer un proyecto por 150 o 200 millones que podemos estar dos o tres años detrás del RS para que nos otorguen los fondos.

SR. MARÍN: estos son más rápidos para salir.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Son más rápidos, exactamente. Ahora en circular 33 hasta el momento lo que se ha conversado es solicitar la adquisición de un Bus Municipal para uso de las Organizaciones Comunitarias, funcionarios, una adquisición de un camión Ampliroll, adquisición de contenedores de basura, adquisición de camioneta y entiendo que de acuerdo a una reunión que tuvimos adquisición de camiones para recolección de basura, esto es una propuesta obviamente que en el transcurso del año o del próximo año se van a ir modificando.

SR. GÓMEZ: Una consulta, perdone mi ignorancia Sra. Rosa Campos, en el punto número dos de adquisición; ¿qué camión es ese Ampliroll?

SR. ALCALDE: el que tiene brazo mecánico y que levanta Los contenedores grandes.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: este año por primera vez se va a solicitar fondos de asistencia profesional de acciones concurrentes que es un programa que maneja la Subdere y se va a pedir dos profesionales para la unidad de Secpla precisamente para desarrollar dos proyectos, el más importante es un proyecto del sector El Litre, me refiero a las áreas verdes y a los destinos y a los usos que en este minuto existen pero que no están bien conformados, es una petición que el Señor Alcalde...

SR. CATALÁN: Con nombre y apellido por favor para saber que está hablando.

SR. ALCALDE: Si, le explico. Concejal es todo el sector del Litre, es todo donde están ubicados los terminales de buses, los estacionamientos, todo lo que está en Guillermo Mucke y Luz Divina. Todo ese sector que hay que conformarlo y hay que hacer un proyecto que mejore. Yo creo que el proyecto tiene que hacerlo el Municipio por eso queremos tener un profesional que nos ayude en ese tema y pedir plata para profesionales y hacer un proyecto que contemple todo y la idea del Terminal de Buses no va a ser un Terminal de Buses ahí sino que un paradero mejorado de buses cuatro o cinco andenes y basta porque ya los buses se vayan, entonces nos van a quedar espacios para hacer más áreas verdes, quizás una plaza pero también conservar estacionamiento que necesita el comercio, pero hay que mejorar todo el sector, y para eso necesitamos hacer un proyecto, pero para eso se pide plata a la Subdere para que haga eso.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: y se va a pedir otro profesional que ahí hay que ir viendo que todavía está por analizarse cuál sería la especialidad de ese profesional para apoyo de los proyectos porque como ustedes ven tenemos en el listado de 22 proyectos y lo que habitualmente nosotros anualmente sacamos entre los dos o tres profesionales son alrededor de 11 o 18 a esta lista siempre se agrega mucho más por las peticiones que van llegando durante el año, por lo tanto necesitamos tener más capacidad profesional para poder desarrollar ojala solo el año 2013 esta lista de proyectos, finalmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR para el 2013 estaríamos postulando a la electrificación rural de San José, este es un proyecto que se está trabajando con la Junta de Vecinos de San José y con la empresa Casablanca Energía ya se hizo un catastro de todas aquellas familias que no cuentan con el servicio de electrificación y la compañía está elaborando los proyectos y está proporcionándolos en la Evaluación Social. Este proyecto en cuanto esté listo se postula y se ingresa al Sistema Nacional de Inversiones, se va a ingresar al Sistema Nacional de Inversiones en los próximos días, agua potable en San José y El Yeco porque acabamos de tener una visita de los sectorialistas del Ministerio de Desarrollo Social indicándome que ingresemos una ficha con un monto determinado aunque va a salir observado y en el transcurso del año vamos sacando esas observación y modificando pero que ya esté en el Sistema Nacional de Inversiones, y finalmente el último proyecto es puntos ecológicos que es un complemento al sistema de residuos sólidos a la comuna que se está trabajando en conjunto con el profesional del Departamento del Medio Ambiente Municipal, en Espacios Públicos Minvu para el concurso 2013 como dije anteriormente se va a postular nuevamente diseño y exposición de la habilitación del Parque Canelo - Canelillo. Respecto a consultorías para Diseños de Ingeniería y aquí es la respuesta para el Señor Mora que se fue, esta se van a preparar los proyectos de ingeniería para la pavimentación Tranque Viejo, Vía Náutica y pavimentación calle El Pinar que es la calle que forma la esquina donde se va a construir el Cesfam que es un requisito que tiene que estar pavimentada a la recepción del establecimiento de Salud y eso es lo que está programado por el momento para los próximos años. Quiero entregar, perdón Don Jaime el informe respecto al tema de las rutas F840 y F 820.

SR. ALCALDE: perfecto, ya ok. Señores Concejales bueno aquí salió en forma recurrente el camión ampliroll, camiones para la basura, puntos ecológicos, en fin. Y este tema hay que enmarcarlo en la siguiente problemática que va a enfrentar el Municipio en los próximos meses, el Vertedero de Cartagena tuvo una orden de cierre al 31 de diciembre del año pasado, cosa que se prorrogó por enésima vez hasta el 30 de abril de este año, pero yo he tenido varias reuniones con Alcaldes; he ido a Valparaíso, El Quisco, El Tabo viendo este tema, el vertedero se va a cerrar el 30 de Abril el de Cartagena y eso es una situación que yo creo que no va a cambiar por la información que nos ha dado el Seremi de Salud, por lo tanto en ese escenario lo que vamos a tener que hacer como Municipio y eso nos va a significar un mayor costo o mayor gasto que vamos a tener que ir a botar la basura a El Molle a Valparaíso, ahora la Asociación de Municipalidades Provincial ha trabajado durante un largo tiempo un proyecto en base a una consultoría que ha pagado la Subdere, y este proyecto que ellos han estudiado contempla una Planta de Transferencia en Malvilla, en San Antonio y también contempla la adquisición de unos camiones con carga lateral de basura, esa es la situación que yo me he informado hasta el momento. Ahora ese proyecto que ha estudiado esta consultoría yo no la conozco personalmente y le he pedido al resto de los Alcaldes que hiciéramos una reunión para conocerlos en plenitud, este proyecto lo que ha estudiado la Consultoría porque para tomar decisiones respecto a este tema hay que tener proyectos claros y números claros para hacer lo

que a nosotros como Municipalidad nos convenga hacer, ahora bien respecto a este tema yo creo que si bien nos vamos a ver enfrentados a partir del primero de mayo como parece todo indicar a esta situación y que vamos a tener que empezar a botar basura con nuestros camiones en el Molle, pero tenemos que buscarle una solución definitiva al problema, y esta solución definitiva va a pasar por hacer estudios o aprovechar nuestra consultoría para ver que nos conviene más, pueden haber varias soluciones, pero esto va a significar que posiblemente tengamos que comprar camiones nuevos, quizás más contenedores, quizás vamos a tener que comprar camiones con nueva tecnología, vamos a tener quizás que comprar camiones que lleven contenedores de basura más comprimida a El Molle, en fin. No lo tengo claro porque la situación digamos tiene que hacerlo los técnicos, los profesionales tienen que dar esa solución, pero a lo que yo voy yo a lo que esto vamos a tener que ponerle mucho ojo y mucho empeño y mucha dedicación porque hay que darle una solución definitiva a este tema y buscar la manera más económica de ir a botar la basura al Molle, así que yo creo que este es un tema que se nos viene, es un tema importante para la comuna y que vamos a tener que buscarle una solución definitiva y eso va a incluir en los puntos ecológicos, ojo para disminuir el volumen de la basura y darle una utilidad a todos los residuos que podemos reutilizar, como son las botellas, cartón y todo eso, entonces esto es una solución que en conjunto y que tiene muchas aristas y muchos proyectos que van a ir en relación a esta solución del tema del vertedero de la disposición de la basura. Concejal, Concejala.

SR. GÓMEZ: La otra vez vinieron a dar una charla exposición de que se trataba el tema y nos pidieron una votación para aprobar este traslado de la basura nuestra.

SR. ALCALDE: A una planta de transferencia.

SR. GÓMEZ: hubieron dos Concejales que se opusieron a esa modalidad que fue el Concejal Catalán y el que habla porque aquí se va a pagar por kilómetro recorrido entonces el kilómetro recorrido que va a ser Algarrobo va a ser de aquí a San Antonio y de San Antonio a los Molles y hay una alternativa que inclusive se tomó un acuerdo de Concejo de ir a conversar con Casablanca, que en la vuelta nosotros nos estamos ahorrando 100 kilómetros y nunca se llevó a cabo.

SR. ALCALDE: ¿Por qué Casablanca, que tienen un vertedero allá?

SR. GÓMEZ: Entonces por eso que es importante que a nosotros nos asesoren alguien que se dedique a este tema y que nos diga mire a ustedes les conviene A o B y eso habla bien de la gestión, entonces Alcalde hay que esperar eso y ver qué es lo que realmente le conviene a la comuna ¿por qué? Porque nosotros actualmente estamos pagando alrededor de \$ 7.500 pesos el metro cubico y versus \$1.500 que están pagando San Antonio y Cartagena, entonces ya la Asociación de Municipalidades no los ha representado bien con respecto al tema de cuidar los intereses patrimoniales de la comuna, entonces en ese aspecto yo también en un momento dado yo rechacé de pagar la deuda de Asociación de Municipalidades justamente por lo mismo porque no tenemos la representatividad y nosotros pagamos la basura más cara con respecto a las otras comunas, entonces yo también rechace en ese entonces la vuelta, no el proyecto propiamente tal, porque de alguna manera nosotros tenemos que botar la basura en alguna parte, pero la distancia que se va a cobrar. Y en eso dejaron claro las personas acá, y yo rechacé en ese entonces la votación, por eso que es importante tener las mejores personas que nos asesoren a nosotros como comuna.

SR. ALCALDE: Bien, Concejala Sandoval, después Concejal Catalán y después el Abogado.

SRA. SANDOVAL: en esto de la basura llevamos ocho años porque empezamos con Urquiza y se llevó ya a buen término por la Estación de Transferencia, entonces lo que pasa que el Señor

Leoni trajo la propuesta hacia acá de Casablanca pero verdaderamente nosotros no sabemos bien como es la cosa de Casablanca porque Casablanca no tiene Estación de Transferencia todavía, tiene un vertedero, pero también todos los vertederos se van a cerrar, entonces ese es el problema que estamos en la disyuntiva pero lo más seguro es la estación de transferencia que se va a hacer acá entre Melipilla y San Antonio.

SR. ALCALDE: Correcto. Concejal.

SR. CATALÁN: yo concuerdo con lo que explicó el Concejal Gómez acerca de la reprobación de parte de los Concejales, el tema es el siguiente: no se ha explorado todo lo que se ha propuesto acá y la verdad que no se ha dicho toda la verdad, son miles de millones los que están en juego, e incluso hasta la compra me pareció excesiva, no sé cuánto, quince o diez y seis millones, una suma pero estratosférica lo que se estaría pagando por algunos predios, y a veces me da la impresión que hay excesivo interés de algunos sectores de la provincia en que se compre acá en esos lugares, yo no sé cuál pero me llama un poco extrañeza eso, porque son muchos los millones en juego, y la verdad y creo que Casablanca no se ha explorado la totalidad de lo que se pueda hacer, e incluso creo que se podría hacer una sociedad con Casablanca, de que los propietarios de la Transferencia de ese sector fuera Algarrobo y Casablanca, porque en este minuto Casablanca está solo, y lo que quiere el sector sur es de que Algarrobo se integre para así ellos ser más viable su proyecto y Algarrobo al final va a tener que pagar como siempre lo ha hecho, paga tres veces más la basura de lo que paga el sector sur, y yo hice las denuncias, lo hice en la Asociación de Municipalidades y lo hice aquí delante de los dirigentes que estaban porque siempre Algarrobo se han aprovechado de este tema, no hay ni siquiera un estudio sobre la situación presentada sino solamente proposiciones verbales, nada concreto, nada serio, entonces eso a mí me llama la atención, y creo que es necesario ir a conversar con Casablanca para que así podamos tener una versión clara, y la verdad Alcalde eso es tema de aprobación de los Concejales, yo he ido en varias oportunidades a Casablanca y sería bueno que los Concejales para que se interioricen de que es lo que realmente quiere Casablanca o que es lo que puede hacer para Algarrobo.

SR. ALCALDE: bueno Concejal vamos a explorar todas las posibilidades de tal manera que hagamos lo que convenga más a la comuna y ese es el fin que hay que seguir, abogado.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Don Jaime muchas gracias, si yo participé también en esa reunión y se pidió el acuerdo del Concejo pero yo quiero que tengan presente algo, estamos de botadero o vertedero como lo ha dicho la Señora Antonieta en Casablanca pero resulta que el Subdere tiene una planta de tratamiento de residuo domiciliario, por lo tanto este es un problema bastante grande y bastante fuerte y el Señor Concejal Gómez ha señalado que nosotros andamos 100 kilómetros, pero andamos 100 kilómetros con camiones vacíos o con camiones con media carga, bueno los camiones no salen llenos y ahora lo que se va a plantear es que los camiones vayan y se va a cobrar por tonelaje compactado, lo que va a significar un menor costo, por lo tanto no pierdan de vista eso, y los camiones nuestros no están preparados para andar 100 kilómetros diarios, están preparados para dar la vuelta en la comuna, y es por eso que van a existir estos camiones especializados que van a recoger los contenedores y también son camiones grandes que se van a estacionar en algún lugar determinado, que van a subir los camiones y también hay un control del percolado, todo eso es un programa de la Subdere que está bien enfocado, por lo tanto no pierdan de vista que este es un programa fuerte e inminente que en algún momento determinado no vamos a tener más botaderos sino que planta de tratamiento de residuos domiciliarios que apunta para allá el Gobierno de la Subdere.

SR. ALCALDE: mira el tema da para mucho y ya es un poco tarde y yo creo que dejemos este tema acá y cuando tengamos las alternativas claras y una cosa más concreta podemos hacer un análisis más profundo de este tema porque es necesario hacerlo, pero es que tenía que dar cuenta a los Concejales de este problema, pero el Concejo tiene que estar enterado de la situación que estamos enfrentado, pero bueno vamos a pasar a los Acuerdos de Concejo que los tengo acá, a los Acuerdos de Concejo que se necesitan para dos proyectos, uno de ellos se solicita Acuerdo de Concejo Municipal para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superior a 500 UTM que ustedes ya lo habían hecho de conformidad del artículo tanto, letra tanto de la Ley Municipal para el proyecto Semaforización de la intersección de la avenida Carlos Alessandri, Camino a Casablanca, y de la demarcación y señalización de otros sectores de la comuna por un monto de 40 millones de pesos, eso hay que tomar un acuerdo para llevarlo a licitación, que el Concejo autoriza. ¿Alguna pregunta?

SR. TAPIA: ¿Cuál sería el Sector? En Carlos Alessandri con Camino Aguas Marinas.

SR. ALCALDE: y la otra demarcación y señalización de otros sectores.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: que significan por ejemplo letreros de desvío de salida a Santiago por Camino a Casablanca, demarcación de líneas continuas y discontinuas en el mismo sector y algunas otras señalizaciones de desvíos por el acceso de la ruta digamos El Litre hacia el Quisco, son señalizaciones en varios sectores porque este plan piloto que partió con la comuna de Algarrobo por interés del Ministerio de Transporte, de la Seremi de Transporte, en el fondo quiere probar este verano ojala que no vamos a alcanzar seguramente con la instalación del semáforo pero quiere probar algunas formas de descongestionar el centro desviando en rutas como por Camino Algarrobo que no entre por Ignacio Carrera Pinto algunas desviaciones de ese tipo, son señalizaciones, letreros indicando otras salidas.

SR. ALCALDE: este es un proyecto que hizo el Ministerio de Transporte.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: No lo hizo el Municipio, lo hizo la Secpla pero con las indicaciones que nos entregó el Ministerio de transporte.

SR. TAPIA: Pero específicamente por ejemplo un letrero de señalización, por ejemplo ahí en Bahía Mansa hay un letrero que diga el desvío a Santiago y que tome vía náutica hacia allá y salga arriba en vez de salir por el Litre por ejemplo.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Que les parece si en la próxima reunión les traigo el proyecto y vemos todo esto, pero lo importante es que ustedes puedan tomar acuerdo para licitar porque lamentablemente los proyectos cuando tienen una determinada definición de las actividades o de los partidos o de las faenas que se van a hacer no se pueden cambiar, y esto ha sido trabajado en conjunto con el Ministerio de Transporte por lo tanto no hay duda que es algo que está recomendado para nuestra comuna.

SR. TAPIA: Si pero no sacamos nada con decir ya apruebo la sectorización de la comuna y van a poner un letrero aquí que sea menos servicial de que podamos descongestionar por ejemplo por Vía Náutica hacia Santiago, poner un letrero que diga Santiago por Vía Náutica por ejemplo y que salga la gente de ahí que viene del Quisco que no se dé la vuelta del Litre y tome por Vía Náutica un ejemplo.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Bueno les vuelvo a repetir el proyecto se trabajó con el Ministerio de Transporte, lo que el Ministerio ellos definieron aquellas rutas y aquellos puntos que requerían señalización para descongestionar esencialmente la avenida Carlos Alessandri, o sea nosotros en este minuto no podríamos cambiar nada de ese proyecto.

SR. TAPIA: a eso me refería yo. No podemos cambiarlo, tenemos que aprobar lo que ellos estimaron.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Porque ellos son los Ingenieros en Transito que hicieron esa colaboración para el Municipio y consiguieron estos fondos a través de la circular 33 y recién a nosotros nos avisaron mediante un documento esta semana que estaban los fondos y que llegan dentro de la próxima semana para la licitación.

SR. TAPIA: O sea hay que licitarlo, hay que aprobarlo si es servicial para la comunidad igual.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Si la consulta es la semaforización hecha con un estudio en terreno supuestamente con un conteo de autos entonces no es capricho de que venga alguien y pongamos un semáforo, hubo un conteo de autos.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: todo el proyecto en la parte técnica lo supervisó y lo llevó el Ministerio de Transporte con la Secpla, de modo que el punto donde se pone el semáforo no definió nadie en forma arbitrariamente está justificado técnicamente.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Quisiera pedirle a la Señora Secpla que me entregue un informe de lo que hizo el Ministerio de Transporte sobre los profesionales y los que participaron en ese proyecto de la semaforización.

SR. ALCALDE: Bueno la idea es que sigamos y ver en qué consiste el proyecto, que lugares se van a demarcar y los profesionales que estuvieron trabajando en ese tema.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: le entregamos una copia a cada uno.

SR. ALCALDE: Ya llegamos a votación entonces para el Acuerdo de Concejo que se hace en este tenor. Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: apruebo el acuerdo.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: aprobado.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: aprobado.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: falta un semáforo que toda la comunidad ha pedido que es carrera Pinto con Guillermo Mucke. Apruebo con la observación siguiente.

SR. ALCALDE: Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Apruebo la moción haciendo hincapié que el tema del semáforo fue por parte del Ministerio de Transporte y no por parte autoritaria de Secpla o Municipalidad.

ACUERDO N° 004 / 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar la celebración de Convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, según Art. 65 letra i) Ley N° 18.695, para proyecto denominado "Semaforización de la intersección de Av. Carlos Alessandri/ Camino a Casablanca y de la demarcación y señalización de otros sectores de la comuna.", por un monto de \$ 40.570.247.- Solicitado a través del Memorándum N° 06 de fecha 04/01/2013 de la Secpla.

SR. ALCALDE: ahora respecto al semáforo del cruce de Ignacio Carrera Pinto con Guillermo Mucke y el de Santa Teresita dentro de los proyectos que se presentaron acá hay unos que están listos, esos proyectos y están esperando los fondos aprobados por la Subdere, así que si tenemos suerte vamos a tener la aprobación este año, así que la próxima temporada vamos a tener semáforo en Algarrobo funcionando.

Segundo acuerdo que se solicita respecto por un proyecto que se refiere a Secpla y lo leo: Por medio de la presente este es un Oficio que mandó la Secpla al Concejo Municipal y al Alcalde, por medio de la presente y junto con saludar solicito a Usted Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aporte para suscribir convenio con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de Carpetas Asfálticas en algunos de los siguientes caminos: El Aromo, Canícula, el Terrón y Los Ciruelos el aporte corresponde a la suma de 20 millones de pesos para el año 2013, la definición del camino o los caminos beneficiados serán los acuerdos con los vecinos de San José. Se informa al Honorable Concejo Municipal que vialidad en el año 2012 invirtió 90 millones de pesos en la preparación de los caminos antes mencionados en las siguientes faenas, trazado, perfilado, construcción de cunetas, sus bases y bases estabilizadas para el año 2013 el Mop incorporará los siguientes caminos antes indicados, Lo Venega, Santa Adela, El Espinito, Vista El Mar, El Cerrito, Tucucare y Santa Teresa, Señores Concejales lo que estamos hablando acá son los caminos secundarios que tiene San José y que ocupan los vecinos para llegar a sus casas y lo que se está haciendo acá es empezar a pavimentarlos y el aporte que está pidiendo vialidad para hacer este convenio entre vialidad y la Municipalidad de Algarrobo que nosotros como Municipalidad aportemos 20 millones de pesos del presupuesto de este año, por lo tanto el Acuerdo de Concejo tiene que ser en el siguiente tenor: que nosotros hacemos el aporte de 20 millones de pesos para hacer este convenio con la Dirección de Vialidad para el mejoramiento de estos caminos y nosotros haciendo la Modificación Presupuestaria. ¿Está la inversión?

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Esta el dinero en la cuenta.

SR. ALCALDE: pero hay que destinarlo para ello, entonces hay que hacer Modificación Presupuestaria, entonces hay que tomar el Acuerdo de Concejo para destinar estos 20 millones de pesos de la cuenta para estos proyectos. ¿Así que no se si tienen alguna consulta?

SR. CATALÁN: ¿El Concejo había aprobado antes estos dineros?

SR. ALCALDE: En el Presupuesto Municipal del año 2013 que Ustedes aprobaron hay un ítem de 190 millones de pesos para inversión, entonces de esos 190 le vamos a sacar 20 millones para este proyecto. Correcto, entonces necesitamos el Acuerdo de Concejo para esto. ¿No sé si tienen una pregunta? Concejales Tapia.

SR. TAPIA: Si es por el bienestar de San José apruebo.

SR. ALCALDE: Concejales Catalán.

SR. CATALÁN: Apruebo porque el sector rural necesita y son demasiado malos los caminos pero a mí me gustaría que dentro de estas aprobaciones existiera que todo el mundo reclama que Carlos Alessandri ni siquiera hay fondos para tapar los hoyos, y ni siquiera se ha preocupado de presentar un proyecto de mejoramiento, de reparación, parece que le tuvieran odio a la gente que contribuye en esta comuna y que es la que más reclama. Apruebo.

SR. ALCALDE: En este momento a la Señora Rosa Campos que incluya en el listado de proyecto 2013 - 2014 un proyecto de reasfaltado de la avenida Carlos Alessandri que no está incluida.

SR. CATALÁN: pero para sacar el problema vial hoy día Alcalde habría que parchar, aquí frente al Municipio, es una vergüenza es un tremendo hoyo que hay y lleva varios meses, ¿Usted cuanto lleva? Una semana, eso tiene casi como un año.

SR. ALCALDE: Bueno vamos a incluir ese tema de los hoyos señor concejal. Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: apruebo porque es necesario para San José.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Apruebo porque es necesario para San José.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SR. ALCALDE: Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Apruebo.

ACUERDO N° 005 / 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan suscribir Convenio con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de carpeta Asfáltica, en alguno de los siguientes caminos de la comuna sector San José: El Aromo, Cunicula; El terrón; y Los Ciruelos, con un aporte de \$ 20.000.000.-, para el año 2013, la definición de los caminos será en acuerdo con los vecinos de San José Solicitado a través del Memorándum N° 06 de fecha 04/01/2013 de la Secpla.

SR. ALCALDE: perfecto, vamos al quinto punto que es otro acuerdo de Concejo, se solicita Acuerdo de Concejo para llamar a la licitación para la Concesión de los espacios para la venta de Seguros Obligatorios Automotriz en la comuna en el periodo de los Permisos de Circulación 2013 sector Edificio Consistorial, sector Club de Yates y sector El Litro por un monto de cuatro millones y medio. Esto lo está solicitando la Dirección del Tránsito, esto se hace todos los años para llamar a licitación para estos espacios y vender estos seguros, y eso es, aparte de los cuatro millones y medio que se licita el espacio, que se licita a una empresa, la empresa licita, se gana la licitación, más dos impresoras y más dos equipos computacionales que se les va a pedir en forma adicional que el Municipio lo necesita y todos los años le está pidiendo equipo, ellos pagan esta cantidad de plata para vender los seguros en los espacios.
Concejal.

SR. CATALÁN: siempre vamos a tener que hablar del año pasado porque esta empresa que contrató los seguros tuvo graves problemas creo que con Bomberos no sé cómo es porque vendían seguros al frente y sin autorización tengo entendido. No lo tengo seguro pero reclamaron, el concesionario o el que licita, licitador reclamó que se estaban vendiendo seguros al frente y no había autorización para eso, y el pagaba \$4.500.000 para que no se vendieran seguros en el sector y eso es uno de los reclamos, no tengo claro eso porque él lo dijo, no lo presentó por escrito sino que verbalmente, no sé si hay una denuncia al interior del Municipio porque tampoco nos comunicaron.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez, después Concejal Marín.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, la verdad de las cosas Alcalde que aquí han pasado varias cosas por no decirlo irregulares, bueno aquí este señor que se adjudicó la licitación no fueron por cuatro millones y medio, fueron 7 millones de pesos y dentro del contrato que se hizo fue que él tenía que tener la exclusividad y efectivamente Bomberos vendió seguros, y es más también el Líder vendió seguros y daba una cantidad de premio en la cual este señor no ganó recursos, más encima o más aún se tomó un acuerdo de Concejo acá en la cual se hizo la Modificación

Presupuestaria por siete millones y medio para atender los días sábados y me parece que los días domingos en distintos puntos y según en la cuenta pública se hizo la comparación de un año por otro y se subió en el 1 %, o sea no resultó ningún beneficio los siete millones y medio, más aun el señor perdió recursos con respecto a la adjudicación de este llamado a licitación, ¿Qué es lo que yo pido hoy día? Yo pido Alcalde que esto se inventó acá en este Municipio, porque la Municipalidad tenía números rojos en ese momento entonces para captar recursos se llamaba a licitación para que una empresa se ganara y entraran un par de recursos, pero versus si entraban siete millones de pesos y nosotros gastábamos siete millones y medio en personal, entonces estamos perdiendo plata con llamar a licitación, entonces que es lo que yo propongo hoy día. Yo propongo de que aquí dentro del Municipio se venden seguros de los funcionarios y la asociación vende seguros que ese beneficio sea para los funcionarios municipales o para otra entidad que me da exactamente lo mismo, que no se licite y que se entre digámoslo como lo que se hacía antes, antiguamente, de que el Alcalde le daba permiso ya que el Alcalde es el Administrador del Bien Nacional de Uso Público y aquí cabe la figura para que este beneficio no se lo lleve la persona que se adjudica la concesión porque los recursos se van para fuera, sino que queden dentro de una institución.

SR. ALCALDE: o sea que no se liciten y que sean instituciones que vendan seguros a fuera.

SR. GÓMEZ: Que la facultad la tome Usted, mi propuesta es que se llegue a como se hacía antes de que se beneficiaran las falsas vías de la comuna, entonces porque aquí este señor que licitó ya no va a venir más porque perdió recursos, perdió todo porque se le cambiaron las reglas del juego y no va a licitar y en estos momentos él es la única persona que vende seguros en la comuna.

SR. ALCALDE: haber, pidió la palabra el Concejal Marín y después la Señora Rosa.

SR. MARÍN: Gracias, la verdad es que nosotros como Institución como Bombero siempre estamos vendiendo seguros, antiguamente se vendía con libro albedrio, cualquiera podía vender, el año pasado cuando se licitó el tema para que una persona vendiera solamente en los espacios que estos mismos que son, Edificio Consistorial y el container que estaba al frente del Club de Yates, pero eso no quiere decir que cualquier persona pueda vender dentro de la comuna Seguros automotriz, está vendiendo el Líder, Bomberos, lo estaba vendiendo el Concejal también, entonces vendía mucha gente, entonces lo que le pasó a este señor que no fue negocio para él, si volvemos de nuevo a que el Alcalde le otorgue permiso a cualquiera se nos va a formar un desorden, claro porque al final ¿quién termina vendiendo los seguros?, la Asociación de Funcionarios porque ellos estaban vendiendo el Permiso de Circulación y engancho el Seguro, o sea al final ni Bomberos ni el Líder ni el Señor Concejal ni otra persona que estaba vendiendo le fue mal en los Seguros porque a todos nos fue mal, entonces si se licita que se licite solamente los sectores que están denominados en este y que no se puedan vender en ninguna otra parte, porque es la única forma de ordenar el cuento, es que a nadie se le pueda prohibir que venda.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: yo quiero aclarar y me ha tocado hacer las bases para hacer las licitaciones durante estos dos años, pero la verdad es que nunca se ha licitado con exclusividad porque estaríamos monopolizando la venta de los Seguros, lo que se licita es el espacio físico que es del Municipio y del otro punto del contenedor, pero eso no significa que otras personas no puedan vender dentro de la comuna, eso que quede claro, nunca ha sido con exclusividad, eso. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Alguien más va a tomar la palabra?

Bueno aquí hay una proposición del Concejal, Señor Abogado.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Don Jaime hay que tener cuidado, yo no sé si la Asociación de Funcionarios dentro de sus facultades tiene la facultad para vender y obtener un beneficio económico, por lo tanto cuidado con ello, segundo no pierdan de vista que ustedes lo único que van a licitar es el espacio público y nada más y Ustedes no garantizan utilidades o pérdidas. Por lo tanto lo que corresponde Don Jaime es que si Usted estima licitar los espacios correspondientes toda persona puede ejercer esa actividad de vender que tenemos los bancos, Líder y todo lo demás, por lo tanto yo creo que el acuerdo es para licitar el espacio.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. TAPIA: Con respecto a lo que hablaba el Concejal Gómez yo creo que como dice la señora todos pueden vender, ahora tu estas licitando los lugares como dice Don Valentín y Usted dice que le habían cobrado siete millones y medio, ahora se están cobrando cuatro millones y medio, so sea son tres millones menos.

SR. ALCALDE: Mira puede ser que nadie se presente y quede desierta la licitación y voy a tener que hacer una contratación directa o voy a tener que llegar a la solución que dio usted, ahora según lo que usted argumenta Concejal lo más probable que no se presente nadie, según lo que usted argumenta pero esperemos que se presente alguien así que yo creo que hay que licitar.

SR. TAPIA: Ahora disculpando lo otro, lo que dijo Don Valentín que hay que tener bien en cuenta si los Funcionarios Municipales están acreditados para poder vender, yo creo que el Alcalde tiene que tomar cartas en el asunto para que así no hablen de la Municipalidad que están vendiendo los Seguros los mismos Funcionarios Municipales, o sea que te vedan la patente, sacas la patente y te meten el seguro como tu decías.

SR. GÓMEZ: Alcalde la verdad de las cosas es que yo fui denunciado el verano pasado con foto y todo, fueron a sacar fotos a mi casa y fueron a finanzas que yo no tenía permiso, yo doy boleta y tengo dentro de mi actividad comercial venta de seguro, entonces se equivocaron rotundamente conmigo porque pensaron que me iban a destituir por ese asunto, gracias a Dios quiero hacer bien las cosas y me ando poniendo el parche por todos lados porque aquí andan buscando caerse no tan solo yo, varios entonces quiero hacer bien las cosas y doy boleta, tengo mi contabilidad al día y es una actividad comercial que cualquier concejal la puede tener, entonces yo he vendido siempre seguros aquí en la comuna, yo no puedo vender acá porque la Ley de Probidad no me lo permite, pero si yo puedo tener patente y tener mis ingresos como corresponde y como la ley dice, entonces Alcalde, en definitiva, esto yo no lo voy a aprobar de partida porque resulta que no corresponde que los beneficios se los lleve un tercero, si corresponde que las lucas que ingresan a la Municipalidad se los llevan personas o instituciones que trabajan aquí dentro de la comuna y a eso quiero llegar yo. Esto se implantó cuando la Municipalidad en su momento dado... entonces ahora tenemos números azules y nosotros podemos beneficiar, puede ser Bombero, Salud, pueden ser los mismos funcionarios que están trabajando en forma ilegal en estos momentos, entonces ¿Qué es lo que pasa Alcalde? Que las lucas que pueden quedar dentro de la comuna que sea beneficioso para la gente que está viviendo todos los años y que no se las lleve un señor que trabaja con todas las Municipalidades en la quinta región y que prácticamente se gana todas las licitaciones y se hace multimillonario ¿y por qué? Porque coloca lucas y al final se lleva uno, dos o tres millones y él va juntando con todas las Municipalidades, entonces esto yo no lo quiero y no lo voy a aprobarlo porque conozco el tema y en definitiva para terminar el tema y que en definitiva como la Municipalidad está en buen pie y no necesita esto, porque después van a llegar los funcionarios que van a querer días para trabajar el día sábado y en definitiva las lucas que este señor va a meter a el Municipio

nosotros las vamos a gastar por otro lado y no vamos a tener ninguna utilidad, eso es en el fondo.

SR. ALCALDE: Haber, su proposición es no licitar y que los espacios públicos y dentro de las facultades que tengo yo como Alcalde las designo para Bomberos, para un Servicio de Bienestar de los Funcionario Municipales, o sea Organizaciones sin Fines de Lucro, eso es lo que se hacía antiguamente, ahora pregunta Señor Abogado, señores, señoritas ¿el Alcalde tiene facultades para hacer eso? yo tengo la impresión que sí.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Don Jaime yo insisto, primero que nada no se ha llamado a votación un punto importante Señor Concejal por lo tanto Usted está dando por anticipado su voto, segundo, por transparencia Don Jaime insisto haga la licitación independiente de que existan otras personas que quieran participar que es lo que corresponde, ahora si el señor se hace rico o no se hace rico, es su negocio nada más, pero tienen que licitar los espacios que ustedes entienden que es adecuado, Consistorial y todo. Y si hay un particular además otorgar a Bomberos una autorización para que pueda vender, porque lo van a hacer dentro de su recinto, y no están ocupando un lugar de un espacio público, y al Líder y a los bancos tampoco se les puede prohibir.

Sra. Rosa Campos, Directora Secpla: Hay una confusión en lo que mencionó el Concejal Gómez respecto a lo siguiente. El menciona la venta de los seguros obligatorios y el trabajo que hacen los Funcionarios Municipales para la venta de los Permisos de Circulación, son dos cosas completamente independiente, no tienen nada que ver estamos hablando solamente de la licitación de los espacios y del recinto municipal y de los contenedores, nada más.

SR. TAPIA: Lo otro que habla el Señor Gómez, si nosotros le vamos a dar por ejemplo a los Funcionarios Municipales que vendan como dice usted, si Usted lo puede hacerlo que nos van a decir a nosotros, mira la gente del Municipio está vendiendo, los Funcionario Municipales están vendiendo los Seguros de obligación, obligatorio, entonces para mi es mejor licitarlo y así nosotros como Municipio quedamos o sea cualquier persona puede licitar no es que acá venga una persona y se va a quedar con la licitación sino que pueden licitar todas las instituciones los que quieran van a licitar igual si tienen la capacidad de licitarlo y así nosotros vamos a quedar en la transparencia, o sea yo veo la transparencia del Municipio, en eso estoy de acuerdo con Don Valentín. Ahora con respecto a lo que dice el Señor Gómez que él tiene su patente para poder vender Permisos de Circulación.

SR. GÓMEZ: No seguros.

SR. TAPIA: Perdón seguros. Que los venda, toda la gente me conoce a mí, yo trabajo todos los veranos en la playa, tengo que vender todos mis materiales por la Ley de Transparencia, yo fácilmente pude haber puesto mis materiales en la playa a trabajar porque toda la gente me conoce, que yo trabajo todos los años en la playa, que por la Ley de Transparencia yo vendí mis materiales y no estoy trabajando en la playa.

SR. ALCALDE: Correcto. Ya bueno sometamos a votación el tema para ir terminando el punto. Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: llévelo a votación porque de lo contrario tendría que pedirle un pronunciamiento a la contraloría sobre cualquier situación interna de ventas de seguros.

SR. ALCALDE: Ya Concejal, bueno solicito la votación. Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Estamos aprobando los lugares no es cierto. Aseguradoras aquí no hay ninguna comprometida solamente los lugares. Apruebo entonces.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Yo rechazo Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Yo antes de aprobar quisiera hacer una acotación, la verdad que este sector que se está licitando es solamente el Edificio Consistorial y el sector del Club de Yates y El Litre, por el tema de transparencia estoy de acuerdo que se apruebe si es que llegase a quedar vacía, nula o desierta la licitación, que el Alcalde otorgue los permisos así como lo hizo con el kiosco denantes o sea como se tomó el tema del kiosco que también lo puede hacer con los funcionarios pero con personas sin fines de lucro, o sea con Instituciones sin fines de lucro, y a raíz de eso apruebo Alcalde que se licite.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Apruebo la licitación.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: aprobado.

SR. ALCALDE: Concejal Tapia.

SR. TAPIA: yo por la transparencia del tema de la licitación apruebo que se licite a cualquier Institución.

SR. ALCALDE: Perfecto, se tomó el acuerdo de Concejo respectivo.

ACUERDO N° 006 / 2013/

El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor y uno de rechazo del Concejal Fernando Gómez Ceballos, acuerdan aprobar el llamado a licitación pública, de los espacios para la venta de Seguros Obligatorio Automotriz en la comuna, en el periodo de tramitación de los Permisos de Circulación año 2013, los lugares de concesión son: Edificio Consistorial, sector Club de yates y sector El Litre, por un monto de \$ 4.500.000.- Anual.-, solicitado a través del Ord. N° 01 de fecha 02/01/2013 por la Directora de Tránsito.

SR. ALCALDE: Ya necesito otro acuerdo de Concejo el último que no está en tabla pero se les hizo llegar a cada uno de ustedes el tema de las Escuelas de Verano. No se alcanzó colocar en tabla, aquí hay una ficha que a ustedes les llegó.

SR. GÓMEZ: Alcalde yo tengo que salir pero apruebo eso. Apruebo la Escuela de Verano.

SR. ALCALDE: Bueno la ficha del programa tiene un defecto que es enero y febrero, estas escuelas de verano van a empezar ahora el 15 de enero y van a terminar el 22 de febrero. Es el periodo donde hay mayor posibilidad de trabajo para la gente, las jefas de hogar de la comuna de Algarrobo. Ahora este programa que es un Programa Social no estaba incluido en el año 2013 por lo tanto el Acuerdo de Concejo es para que ustedes aprueben este programa y sea incluido en el presupuesto del año 2013 haciendo en la modificación que tiene que presentarlos ojala la próxima sesión el jefe de presupuesto, hacer la modificación e incluir este programa para empezar a hacerlo ya a partir del 15 de enero, no sale en la tabla, los antecedentes están ahí y hay aproximadamente más de 40 niños inscritos en esta Escuela de Verano, la idea era hacer tres escuelas, una en el Colegio Carlos Alessandri, otra en la Escuela de Párvulo y otra en Aguas Marinas. Pero como se inscribieron solamente 40 niños y este tema está con el apoyo de la Junaeb que ya está conversado para darle las colaciones, los almuerzos y que se yo, solamente se va a hacer en los Claveles y Aguas Marinas. Y para el funcionamiento de esto se

necesita contratar a cuatro personas las cuales se hizo una postulación, se hizo en forma pública, llegaron Monitores y se seleccionaron a cuatro monitores, que son cuatro damas de la comuna que son personas jóvenes, que son estudiantes, son personas que tienen que ver con el tema de la Educación de Niños, por lo tanto no son personas que no sean del rubro, digamos de esta Área Social, se tuvo especial cuidado en eso y entonces se van a contratar dos monitores y dos ayudantes de monitor porque se necesitan dos personas y dos personas más un Auxiliar de Aseo para la Sede Comunitaria de Aguas Marinas que va a ser en Renacer donde se va a hacer esto porque se necesita tener limpio el sector y los consumos de luz y agua, y materiales para las actividades recreativas lo que da un total de \$3.155.000 pesos que tendría que hacer el aporte municipal para hacer funcionar estas escuelas de verano, si los sueldos para cinco personas, más los consumos de luz y agua de la sede y los materiales para las actividades recreativas. Si adelante Señor Catalán

SR. CATALAN: Una persona que es psicopedagoga que se llama Valeria Sepúlveda Berrios, se presentó y tiene todos los antecedentes curriculares, son completísimos incluso tiene práctica y tiene título y tengo entendido por comentarios, no me consta que se contrataron unas personas que no tienen el título y esta niña tiene todos los estudios completos y lo necesita porque la madre quedó viuda hace no mucho tiempo y tiene problemas...y sería bueno según ella que la pudiesen contratar, ya que cumple con todos los requisitos superiores a los demás que se han presentado.

SR. ALCALDE: Mire la verdad que yo me recuerdo haber visto el nombre de ella, cierto, este tema lo vimos con Catalina Chacón que es la Dideco, las personas que vamos a contratar, no me recuerdo específicamente la razón por la cual no se seleccionó, me parece que salió referente a Estudiante, de tal manera de ayudar a los estudiantes que estudian estas áreas que tuvieran un ingreso para poder seguir con los estudios, yo creo que se le dio la preferencia a los estudiantes, no a un profesional que tiene más posibilidades de encontrar trabajo en forma definitiva, meso fue el por qué no se dejó esta niña porque claro tiene el título y que se yo pero se prefirió a estudiantes, ¿me entiende? por la razón de ayudarlos de que ganen un poquito de plata. Y ese es el tema.

Bueno someto a votación el tema con la ausencia de los dos Concejales, bueno someto a votación, Concejal Tapia.

SR. TAPIA: yo apruebo.

SR. ALCALDE: El Señor Catalán está ausente en la sala.

SR. GÓMEZ: no pero, él aprueba.

SR. ALCALDE: Si aprueba. Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Apruebo.

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Apruebo.

SR. ALCALDE: Ya entonces se toma como votación de aprobación, perfecto.

ACUERDO N° 007 / 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad acuerdan aprobar el Programa de Escuelas Abiertas de Verano 2013, ubicadas en la Escuela de Párvulos Los Claveles, de Brisas Algarrobinas y en la Sede del centro de acción Social y Cultural Dr. Elías Bitran, de Aguas Marinas, por un monto de \$ 3.155.000.-, presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE: Señores ahora correspondencia, que voy a mencionar la correspondencia y por la hora no la voy a leer porque hay una carta de la Señora Patricia Godoy Torres que es una profesora de educación física y está dirigida a doña Cecilia Ross, la verdad es que no he tenido tiempo para leerla pero ya la vieron todos, y también una información de don Iván Rodríguez respecto al Presupuesto Municipal, se solicitaron algunas correcciones por la Unidad de Control, Ustedes la tienen ahí y eso sería. Hay una correspondencia también de la Asociación Chilena de Municipalidades respecto a unas escuelas de verano porque nosotros no estamos inscritos en la Asociación Chilena así que no podemos participar para esto.

SR. GÓMEZ: ¿Cuándo nos vamos a inscribir?

SR. ALCALDE: Mire Concejal, si hay que pagar, mire se debe más plata a la Asociación Provincial que a la Asociación Chilena, pero mi criterio es que vamos a tener que pensar en hacernos socios de ambas instituciones porque yo creo que lo peor que podemos hacer como Municipalidad es estar fuera de la Asociación, casi todos hemos sido dirigentes vecinales y sabemos que lo más importante en todo orden de cosa es pertenecer a las asociaciones, agrupaciones porque así se pueden conseguir más recursos para las comunas, así que les voy a traer una propuesta la próxima semana quizás para ver este tema, para ver cómo nos podemos reintegrar a estas asociaciones y que sean beneficiosas para la comuna. Concejal.

SR. GÓMEZ: Alcalde si es beneficioso bienvenido sea y paguemos la deuda, si es así echémosle para delante.

SR. ALCALDE: yo entiendo que en un momento se dejó de pertenecer a estas asociaciones por un tema presupuestario que fue gravísimo aquí en la comuna de Algarrobo y lo entiendo que sea así, pero la verdad no es la situación que tenemos en estos momentos y creo que hay que reincorporarse a estos temas. Ya cuenta de los señores concejales.

SRA. YÁÑEZ: Yo creo que usted tiene antecedentes de una plaga de ratones en el sector Club Deportivo Nacional, que se me ha llamado en reiteradas veces por la Señorita Consuelo Maldonado, tengo entendido que ya fue el Departamento Ambiental a ver y no encontró nada. Yo tengo un video y si realmente existen y es una plaga, se supone que es por la construcción edificio Punta Fraile, tenemos el video.

SR. ALCALDE: Ahora lo que se puede hacer y estuve conversando con Marcelo Inostroza el Jefe de la Oficina del Departamento Ambiental, es contratar a una empresa para que haga un monitoreo, ¿en qué consiste un monitoreo? Que vaya poniendo trampas y a ver si aparecen ratones, para poder certificar o ver si efectivamente es una plaga o fue una cosa circunstancial eso es lo que se puede hacer.

SR. TAPIA: Yo lo que no me fijé porque fui a mirar ayer, lo que pasa que hay una tubería que pasa por abajo porque como los ratones parece que salen del cerro abajo y yo creo que ellos cruzaron alguna tubería por algún desagüe de agua o algo así.

SRA. YAÑEZ: Tengo entendido Carlos que en la construcción del edificio han hecho exploraciones, explosiones y puede que debido a eso se haya generado esta plaga de ratones pero creo que está en estudio y lo está viendo Marcelo Inostroza. Lo otro que le voy a pedir Alcalde que veamos el tema estacionamiento El Canelo, el estacionamiento grande que hay ahí y la gente me está pidiendo un letrero que dice bienvenido al Canelo donde están los locatarios, kioscos que está rayado y la gente se saca fotos y para poder ver que se vea mejor. Y la limpieza del concesionario hace falta que se preocupen más ellos ya que está licitado y que se preocupen un poquito más del aseo, y lo otro que le voy a pedir ya que tuvieron una exposición de alcantarillado de Algarrobo Norte que podrían habernos invitado como Concejales para nosotros estar más informados y al tanto sobre el tema, y eso sería mi exposición.

SR. ALCALDE: recojo la petición, la verdad que fue un descuido que tuvimos reconozco de no haber invitado a los Concejales Sra. Rosa después cuando tengamos una segunda exposición respecto al proyecto de Esva que vamos a tener que hacerla ahí vamos a proceder a invitar a los Señores Concejales. Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Alcalde quiero hacer un reclamo con respecto a dos señaléticas que se perdieron de la noche a la mañana y no sé si están en los corrales municipales. O las municipales la tomaron y la están reparando, que es la señalética del lomo de toro de villa El Mar I y Tierra del Fuego con Ave Fragata que son dos que están prácticamente casi votadas y desaparecieron, ojala que la hayan tomado gente del municipio y que la estén reparando y se instale a la brevedad.

SR. ALCALDE: Lomo de toro Villa El Mar I, ¿Y cuál es el otro?

SR. GÓMEZ: Tierra del Fuego con Ave Fragata. Esa es la señalética que dice eso y la otra dice Lomo de toro.

SR. ALCALDE: la señalética de la calle. Ya correcto.

SR. GÓMEZ: tengo una consulta al Señor Jurídico, Don Valentín Duran, yo no sé si el Director de salud ha caído en Notable abandono de deberes porque no ha llamado a Concurso Público de Director de Salud, entonces no sé si cae en la figura de notable abandono de deberes, y si es así hacer la presentación propiamente tal, porque la verdad de las cosas es que quedó de darles los antecedentes hace como cuatro concejos atrás y no lo ha hecho y estamos sin Director de Salud, Director Técnico, no sé si ha caído en notable abandono, lo ignoro lo que dice la Ley, no sé si me puede ayudar con respecto a eso. Y si ha caído notable hacer la presentación propiamente tal.

SR. ALCALDE: Ahora tengo el siguiente antecedente, que la Directora Técnica del Consultorio era la Doctora Geria y renunció a ese cargo porque parece que era subrogante o por un tema de embarazo.

SRA. SANDOVAL: de estudio.

SR. GÓMEZ: La verdad de las cosas Alcalde que era el compañero que tenía el finadito Don Domingo Gómez que se fue y era la otra persona que tenía el otro cargo, y se fueron los dos y de ese entonces estaba bacante, entonces tiene que llamarse a concurso. Lo otro quiero saber si hemos tenido juicios presentados por Jurídico en la Fiscalía, si se han presentado nuevos juicios.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Haber generalmente en la Fiscalía se presentan denuncias, en el Tribunal se presentan querellas, entonces necesito que me identifique para poder dar una respuesta correcta.

SR. GÓMEZ: No se por eso que le hago la pregunta si ha habido nuevas denuncias en la Fiscalía.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Ahora último no. En este último proceso no ha habido ninguna denuncia, si hay querellas presentadas y en tramitación con el Fiscal encargado de la Carpeta Investigativa. Entonces necesito que usted me identifique que tipo de denuncia para saber dónde apunta su pregunta.

SR. ALCALDE: Se va a presentar una denuncia, si va para allá, hay una denuncia que se va a presentar.

SR. GÓMEZ: No quiero nombrar acá a la persona, porque me faltan antecedentes y no quiero ser irresponsable de nombrar una persona...

SR. ALCALDE: Mire, sin nombrar personas y para que quede transparente este tema, porque estas cosas no son para estar ocultándose pero sin nombres hay un sumario pendiente en el sector Salud que involucra a un funcionario con el Director fallecido y hay una denuncia que se tiene que hacer por una posible falsificación de instrumento público, se robó una firma "posiblemente". Posible falsificación de una firma. Efectivamente.

SR. GÓMEZ: Yo tengo entendido de que el perito que hizo la investigación descubrió que la firma es falsa, no tan sola una son dos.

SR. ALCALDE: Si hay un informe de un perito que hay una firma falsificada, en base a eso hay que hacer la denuncia porque es un Instrumento Público y es un delito, entonces tiene que hacerse la denuncia a la fiscalía y se va a hacer en los próximos días.

SR. GÓMEZ: Ya, perfecto, gracias Alcalde. Tengo una denuncia de una Funcionaria Municipal respecto a un menor de edad de trece años, le doy el nombre, se llama José Martínez Silva, que vive este niño en la Villa Los Claveles II, este niño no estudia, es hijo de Maritza Silva Lazcano que es una funcionaria Municipal del Aseo, este niño aparentemente se arrancó de Senama o Sename y está en estos momentos teniendo muchos problemas con muchos vecinos porque es un niño impertinentico que tira bombitas de agua del segundo piso de su casa que se ha enfrascado en muchas irregularidades y va derecho a ser un delincuente. Quiero que se tome cartas en el asunto, no se ha qué Departamento dirigirme, no sé si es Jurídico o Social, quiero hoy día hacer la denuncia para que se tomen cartas en el asunto y que se haga la investigación si es que este niño se arrancó y si es así que este Municipio tome cartas en el asunto.

Sr. Valentín Duran, Abogado: atendida la naturaleza y la calidad de menor de edad lo que corresponde aquí es una medida de protección a través del Juzgado de Familia y que la podemos canalizar a través de Social.

SR. GÓMEZ: Le dejo el nombre completo José Martínez Silva para que lo tome Srta. Abogada Por favor. Hijo de Maritza Silva Lazcano que es funcionaria nuestra, así que hago esa inquietud. Lo otro Alcalde yo llamé a la radio y se supone que es una radio comunitaria por un caso que pasó en el pasaje Tierra del Fuego con Ave Fragata, en la cual estuvo de antes de navidad una fuga de agua, y yo llamé a la radio para hacer público mi malestar, y en la radio me dijeron que tenía que preguntar y nunca se hizo el llamado al aire. Posteriormente hice el llamado a la radio El Quisco donde funciona una niña Patricia Vásquez y salí inmediatamente al aire, en la cual yo hice la denuncia correspondiente, en la boleta sale un número y yo llamé a ese número, y en ese número me atendió una señorita en la cual tengo el número de parte que es 142 - 96, yo llamé a Esval y en Esval aparece ahí un numero de denuncia y ese número es 142-9647 el día 5 del 1 del 2013, pues llevaba cuatro días la fuga y me comunico con otras personas que vivían ahí y eso está antes de la pascua, entonces yo hice un llamado y encaré porque yo no pedí, exigí que el señor Flores tomara cartas en el asunto, que es el gerente general de Esval, y estoy molesto como Concejal y estoy molesto con mi radio comunal, que en la cual yo debería haber salido al

aire y expresar estas molestias, porque se supone que la radio es social y que hagan este tipo de argumentos que uno los hace con nombre y apellido, entonces no está cumpliendo a mi juicio la Radio Comunal los requerimientos de las personas, alguien frenó esto y alguien está colando que uno no permita salir al aire. Tengo el otro pasando el mismo tema, una constancia de una pobladora que esto lo hizo el día 7 del 1 del 2013 a las 12 59 minutos 38 segundos que tiene un numero de cliente 674068 y numero de atención 16035911 justamente por lo mismo. Mi otra pobladora colocó en el muro de Esva la molestia antes de la Pascua, y Esva nos dice a nosotros que tenemos que cuidar el agua, Esva nos cita a charlas en la cual va la gotita ahí en el gimnasio municipal y nos dice que tenemos que cuidar el agua, por lo tanto no son consecuentes con lo que dicen ellos, ahí estuvo prácticamente quince días el agua corriendo, entonces nosotros tenemos que llamar a la radio para que esta persona tome cartas en el asunto,

SR. ALCALDE: ¿Repararon el tema?

SR. GÓMEZ: lo repararon como a las dos horas después, entonces nosotros tenemos que recurrir a la radio, por eso que yo hago el llamado a nuestra Radio Comunal. Entonces yo también lo hice por escrito, entonces ¿qué es lo que pasa? Cuando uno llama a la radio o a Giro Visual recién toman cartas en el asunto y ese es el llamado que yo hago de qué está pasando con nuestra radio comunal, algo está pasando. Tengo una denuncia con respecto a lo mismo a la Radio Comunal que la radio se está escuchando en El Quisco y eso es debido que según dice la Ley que yo no tengo idea que la Subtel autoriza 20 Watts de transmitir y aquí se está sobrepasando los 100 Watts y eso es ilegal.

SR. ALCALDE: Esa denuncia hay que hacerla a la Superintendencia de telecomunicaciones.

SR. GÓMEZ: Ya pero yo la hago aquí en el Concejo, yo no voy a ir a la Superintendencia sino que lo dejo aquí, y a lo mejor aquí va a morir y no tengo idea lo que va a pasar y según dicen que los locutores tienen que estar cuatro horas y están ocho, algo va a pasar a futuro ahí hay algo irregular que yo lo estoy dando a conocer aquí en este Concejo, yo no estoy denunciando, yo estoy diciendo lo que la gente me está comentando en estos momentos, la radio lleva un mes, gracias a Dios no es Municipal, la radio es de la Unco, pero es comunal, pero están pasando este tipo de cosas y quiero que jurídico tome cartas en el asunto y que se vaya preparando para lo que viene más adelante porque la gente va a empezar a reclamar de lo que está pasando, eso es Alcalde.

Lo otro que quiero pedir a Jurídico de que nos ayude a hacer una presentación con respecto a una propaganda que a nosotros nos pasaron unos partes, en mi caso, son dos UTM que son \$80.000 pesos y fracción según la señorita secretaria me dice que nosotros podemos presentar un escrito pidiéndole al Señor Magistrado, de partida yo no lo puedo pagar ahora, porque lo tengo que pagar a fin de mes, entonces eso quiero que Usted me ayude a presentar un escrito más o menos bueno, esa es la ayuda que le pido Alcalde que nos preste a nosotros nuestro Jurídico para hacer un escrito y que en lo posible se rebaje un poco, no sé cuánto, pero hacer una carta media llorona, etc...

SR. ALCALDE: Sabe Concejal esa petición yo la encuentro, o sea todos la necesitamos porque todos fuimos parteados, pero yo creo que no es conducente porque es un tema de índole particular, y creo que el asesor Jurídico está para índole Municipal, así que creo yo que no corresponde.

SR. GÓMEZ: Perfecto Alcalde la hago yo entonces.

SR. ALCALDE: No es que quiera negarme, no mucho menos yo también estoy afectado, y más que todos ustedes pero la verdad es que no es pertinente Concejal.

SR. GÓMEZ: no se preocupe Alcalde en pedir no hay engaño y en decir la verdad tampoco, entonces me queda claro que lo hago solo y me ayude un poquito.

Bueno lo otro era el Contrato del Alcantarillado va a venir y necesito una copia, lo otro que quiero pedirle a la fotógrafa oficial que tenemos nosotros, la encargada de que nos saque una foto a todos nosotros juntos y que se coloque acá por los cuatro años que lo cite ella, que vengamos bonito, peinaditos, con corbatitas, una foto oficial con el Alcalde y todos los Concejales porque es necesario tener las autoridades de turno. A algunos les molesta las autoridades de turno pero yo voy a estar ahí estos cuatro años si Dios quiere, lo otro era priorizar los proyectos que están ok, reclamo de madera impregnada que también está ok, el atraveso y lo otro que le voy a pedir Alcalde que es lo último es el viaje para mañana a Valparaíso.

SR. ALCALDE: Si lo estamos coordinando un vehículo para que todos vallamos en representación del Municipio de Algarrobo al Concejo Regional que es conveniente ir para allá.

SR. GÓMEZ: ¿mañana a qué hora es?

SR. ALCALDE: A las cuatro y hay que salir como a las 14 horas de acá.

SR. GÓMEZ: es que cuando un Concejal tiene su este uno pide un minuto, pero es para empezar a trabajar estos cuatro años, yo con esto termino mi exposición y ahí le puede pedir la palabra al Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. TAPIA: Si fuera por eso señor Gómez no se levantaría a contestar el teléfono y salir a fuera cuando estamos en reunión. Por eso le digo ir bien en las reuniones. Con respecto al viaje de mañana ya que el Concejal Gómez lo tomó nosotros no tenemos ningún impedimento para viajar en un vehículo municipal porque si fuera sí yo voy en mi auto, por eso le digo he escuchado por ahí y me han dicho mucha gente que nosotros no podemos andar el vehículos Municipal.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Sr. Concejal su pregunta no es tan burda, es importante porque también tenía quedarle una respuesta al Señor Concejal Gómez porque ustedes tienen un seguro y ese seguro ya está contratado, pero ese seguro va a operar en la medida en que ustedes se encuentren en ejercicio de su actividad, por lo tanto es prudente señora Secretaria si van en comisión de servicio emitir un certificado, puede ser el mismo día o con posterioridad porque si ocurre un accidente lo va a cubrir, si no van en comisión de servicio no les va a cubrir cualquier accidente.

SR. ALCALDE: Ahora hagamos una cosa, tomemos un acuerdo de Concejo porque este acuerdo de concejo va en pleno por una actividad invitada en forma oficial a Valparaíso y por lo tanto no es que sea una cosa particular de un Concejal determinado, es el Concejo Municipal junto al Alcalde que van en un Vehículo Municipal por lo tanto van en una comisión de servicio, así que yo creo que hay que tomar un Acuerdo de Concejo y para no tener ningún problema de ocupar un Vehículo Municipal. ¿Estamos de acuerdo en eso? Ya ¿vamos a ir todos? Ya vamos a ir en un vehículo municipal como Concejo municipal y el alcalde en virtud de esta invitación. Ya está listo el tema. Concejal Marín.

SR. MARIN: Voy a ser breve en merito a la hora. Asistí a la premiación de la Asociación de Fútbol en conjunto con el Alcalde, asistí a la gala folklórica de los grupos Anticheo y Bafotral, asistí a la inauguración del Plan de Seguridad de la PDI en Cartagena y lamentablemente he estado asistiendo casi solo, no sé qué pasa no hay cuórum, no hay tiempo, si lo que pasa que la gente de algarrobo que nos invite a participar se siente afectada porque no se siente apoyada por las autoridades o el Alcalde en este caso.

SR. ALCALDE: Di las excusas en la premiación en la Asociación de Fútbol del concejal Tapia, Concejal Antonieta Sandoval y la Concejala Yáñez que no fueron a esa premiación. Yo di las excusas respecto a esa premiación.

SR. MARÍN: Si tenía el tema de la Radio Algarrobo que también se me ha hecho saber de la gente que la radio está lucrando con el tema, no sé si la Municipalidad podría intervenir en ese tema, ¿por qué lucrando? Porque están cobrando por propaganda, por servicio, por publicidad. Tengo entendido que es una Radio Comunitaria sin fines de lucro, entonces no sé cuál es el sentido.

SR. ALCALDE: Mira, respecto a este tema, nuestra intención es contratar un espacio dentro de la radio como municipal y para dar información respecto a lo que está haciendo el Municipio y hemos analizado la ley de las Radios Comunitarias, las Radios Comunitarias con sin fines de lucro pero pueden dar información o los municipios pueden contratar espacios para dar información o la Instituciones Públicas pueden contratar espacios para dar información o las Instituciones Públicas pueden dar información a la comunidad respecto a lo que están haciendo, no pueden tener propaganda ni comercial ni política, pero los particulares por ejemplo un comerciante si puede tener pero como un aviso o como una mención, hay un programa X y nosotros tenemos la colaboración de tal persona o tenemos la colaboración de tal comercio, una colaboración, es una mención, no es una propaganda como las comerciales esa es la diferencia y por ser una radio comunitaria sin fines de lucro ese tema es para financiar la radio y no para que produzca ganancias, o sea si queda un tipo de ganancia tiene que ser invertida en la misma radio, eso sale en la Ley de Radios. Dice la ley que tienen que tener iniciación de actividades y dar boleta o factura por los servicios.

SR. MARÍN: el tema es el siguiente, porque hay gente que ha tratado de llamar a la radio para dar a conocer que había un pescado frito en tal parte, que hay un plato único ... a modo de ejemplo me lo dijeron y la radio no está pasando esos avisos, eso es un problema netamente de la Dirección de la Radio que está filtrando, quiere decir que la radio como comunitaria no está cumpliendo con ningún fin, entonces no sé hasta dónde puede llegar este Municipio o esta comuna no sé cómo hacerlo para tratar de encabezar esa radio si es que hay que hacer alguna acusación como decía él a la Subtel, no sé pero tratar de regularizar un poco ese tema.

SR. ALCALDE: mira la intención de tener un espacio de la Municipalidad en la radio aparte de ser un medio de comunicación y dar cuenta a la comunidad de lo que estamos haciendo, también tiene como fin poder ayudar a solventar los gastos de la radio también, porque ellos tienen gastos de locutores y tienen que de alguna manera financiarlo, entonces está claro, entonces el Municipio de esa forma usando el espacio que contratamos también ayuda en ese sentido, y cuando hagamos esto Concejal yo le voy a hacer ver al Director de la Radio o a quien corresponda lo que Usted está diciendo porque yo creo que una de las funciones de la radio es dar a conocer las actividades de la Comuna y si no lo están haciendo.

SR. MARÍN: Las facilidades que da la Subtel es no cobrar por su frecuencia es para que sea un fin comunitario.

SR. ALCALDE: Así que voy a ser ver ese tema que es importante.

SR. MARÍN: La invitación oficial que había a Valparaíso ya la tocaron y yo quisiera saber cuándo va a comenzar el tema de las comisiones para empezar a prepararse y empezar a trabajar.

SR. ALCALDE: hay que aprobar primero el Reglamento del Concejo y no lo quisimos tirar en esta sesión por la cantidad de temas que tenemos que traer o sino vamos a tener que estar hasta las tres de la tarde acá, masi que la próxima sesión de Concejo vamos a ver el

Reglamento de Concejo y ahí está el tema de las comisiones para que Ustedes lo estudien y ahí lo vamos a tratar para ver si lo aprobamos según las modificaciones que ustedes propongan.

SR. MARÍN: Gracias Alcalde. Lo otro una petición de la gente que transita por el Puente de la Guitarra, se está haciendo una inversión muy importante con el tema del puente, pero lamentablemente queda descubierto lo que está alrededor del puente, la subida están con deterioro hay mucho maicillo, a lo mejor en el puente va a pasar bien pero subiendo se va a pegar el costalazo, o sea mejorar los escalones o los senderos porque hay un sendero que va hacia las Petras y el otro hacia la calle San Pedro, y las dos están con maicillo, así que si vamos a invertir 24 millones de pesos en ese puente ojala que podamos como Municipio hacer el mejoramiento de la salida de ese puente, eso es todo Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Fui invitada a la Gala del grupo folklórico Bafotral, asistí a la avanzada de la PDI en Cartagena, ahí estuvimos y compartimos un rato agradable después y acompañé al Señor Marín, no andaba solo. También fui el día de ayer a dejar proyectos de Deporte para su postulación a la Intendencia, y lo otro que me tiene preocupada es la subida de Aguas Marinas y ya lo dijo la Señora Rosa, así que me quedo conforme, y respecto a la Radio habría que hacer bien las averiguaciones para ver que verdaderamente pasa y cuál es la temática de ellos y ver si le pueden dar un espacio a la comunidad como se le da en El Quisco porque también tiene que tener sus recursos y pueden hacer lobby con los negocios y los servicios que pueden ver acá para obtener recursos para solventar las deudas, esa es mi cuenta, y le voy a dar la palabra al Señor Abogado.

Sr. Valentín Duran, Abogado: Bueno yo le pedí la palabra a la Señora Antonieta que me diera la oportunidad porque primero que nada quiero agradecer a los Concejales y al Señor Alcalde de haberme confirmado en el cargo de Abogado externo y me siento muy agradecido por ese punto de vista. Segundo también quiero el mayor apoyo para Paulina que está incorporándose a este nuevo desafío que la ayuden también, que la entiendan, que hay un aprendizaje, hay un tiempo de tres meses que más o menos va a tener que entender la problemática así que también ténganle paciencia, segundo ya le informé a Don Fernando el tema de los seguros que es para todos, y también Don Jaime es necesario también por favor el próximo Concejo sí que es posible ver el tema del reglamento porque está la forma de cómo Ustedes tienen que funcionar, la forma de cómo tienen que intervenir y también un poco sin ánimo de tener que desagradar a Don Manuel los Concejales tienen la obligación de participar tres sesiones durante el mes, por lo tanto si un Concejal durante la estadía del Concejo se para y se va debo entender que no está cumpliendo con su deber, por lo tanto no está participando, ustedes tienen un reglamento, hay alcance si lo quieren hacer porque también tenemos que evitar esas conductas porque en el fondo hace bien para ustedes, podemos avanzar y podemos progresar para la comuna, y como también me siento también algarrobino de alguna forma le quiero pedir al Señor Alcalde que en la calle Peñablanca aquí en la esquina es de doble sentido pero lamentablemente hacia la playa es de un sentido y yo me he encontrado con muchos vehículos sobretodo en época estival que están llegando nuevas personas que no conocen los tránsitos, siguen derecho, así que una buena señalética y una buena demarcación, eso sería y muchas gracias Señora Antonieta.

SR. CATALÁN: es mi turno no es cierto. yo creo que los señores jurídicos están para ver los problemas municipales y las reales deficiencias que existen y no para las conductas de los Concejales, yo creo que aquí son los juicios los que tienen que estar más atento, y creo que en algunos casos no sé si están... yo quisiera saber qué es lo que pasa con la demanda que hizo el

Señor González que instaló según algunos señores unos locales y él dice que jamás ha instalado nada y ahí hay 53 locales que se instalaron, no hubo proyecto, no hubo licitación, no hubo programa de ninguna especie sencillamente ocurrió en una cancha y no pagaron ninguna patente durante dos meses y tanto, eso sí que es una irregularidad grave y estaban los señores jurídicos y no hicieron absolutamente nada, en eso tienen que estar preocupados más que preocupado que si se para o no se para un Concejal porque esas son pérdidas de la comuna, son dineros que son de todos los chilenos y tenemos que velar por ello, y eso es lo que hago yo, y cuando a mí me están cuartando el derecho a exponer o la libertad de expresión claro que me tengo que parar, e ir, estoy hablando Alcalde, me va a perdonar. En la Radio Comunitario un dirigente renunció me mandó una nota diciendo que habían cosas que no estaban de acuerdo con el procedimiento que debería de ser más bien dicho calculo que son irregularidades que hay en la radio; y esa radio fue entregada con unas condiciones por el municipio a los de la Unco, y tengo entendido que los de la Unco son tres Instituciones pero parece que las tres instituciones son las mismas personas, entonces ahí es como raro lo que está sucediendo lo están usando más como medio privado que como medio comunitario, creo que hay que ver o pedirle al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones son los que tienen que ver con estas radios que vengán a visitarlas y a ver cómo está funcionando y que le consulten a los vecinos que tienen los reclamos para sí tomarse una idea de si está funcionando como una Radio Comunitaria o está funcionando como una radio privada porque aquí no es de la Unco es de la comunidad, a los señores de la Unco se les olvida que están representando a la comunidad por intermedio de las Organizaciones Comunitarias. Lo otro que quería decir que hace tres días atrás en Carlos Alessandri a las 12 aproximadamente de la noche hubo una brisca en plena calle con palos con clavos, y como 15 personas por lados, llamé a carabineros iba un furgón pasando y lo hice pasar, no paró porque dijo que iba a atender otra cosa y estaban los gallos peleando ahí, pasarían 10 o 20 minutos y se arrancaron y llegó carabineros y yo les hice ver el problema, pero justamente iban pasando los jóvenes que estaban provocando la riña y el desorden público, yo creo que pueden ser veraneantes pero tenían actitudes de delincuentes, e incluso cuando yo les llamé la atención que Algarrobo no estaba para que hicieran este tipo de delito, porque es delito estar peleando con palos y con clavos, me quisieron agredir a mí y de eso hay testigos, cuando llegó carabineros votaron los palos, e incluso los quebraron y uno de los vecinos les llevó a carabineros elementos de prueba y no le hicieron caso, fui yo y me dijeron que me retirara, o sea mire yo soy autoridad civil y tengo que velar por el bien de la comunidad, para eso me eligieron, y ustedes son autoridades y tienen la función de carabineros pero también tienen que considerar que cuando una autoridad civil le hace ver que hay un delito que se está cometiendo puede haber un crimen y ustedes no van a estar preocupados de eso, y no le están haciendo caso a las autoridades electas ni tampoco a los vecinos que son los que están preocupados que Algarrobo tenga una tranquilidad y no se provoquen actos delictivos, entonces yo creo que sería bueno que hubiera una reunión con el mayor de carabineros para explicarle estas cosas, sería bueno señor alcalde porque o sino voy a tener que ir al Gobernador, Intendente para poder tener una conversación porque a nosotros no nos consideran para nada, fíjese que de la sede Los claveles donde estaban robando la implementación los vecinos llamaron en infinidades de oportunidades a carabineros y no concurre, entonces ahí está fallando algo, pero sí que están en las cadenas pasando partes permanentemente, yo creo que Carabineros debe de estar más para la función de delincuencia de la comuna que más para controla vehículos porque los tacos no lo van superar haciendo parar vehículos si andan con patente o sin patente creo que aquí el control para velar por el buen funcionamiento del balneario y la seguridad ciudadana de esta

comuna parte porque carabineros se preocupa de la parte delincinencial de la venta de estupefacientes y de todo el tema de situaciones que son ilícitas, y eso es lo que la gente quiere, no es que yo la quiera, sino que a mí me consultan si yo estoy haciendo algo por eso, lean las actas municipales y se van a dar cuenta que si estoy haciendo algo, y lo he reclamado no en este concejo sino en anteriores también, y cuando dije que en la ciudad azul se instalara la PDI era por una situación de mejoramiento para que la ciudadanía se dé cuenta que la municipalidad está dando pasos claros, ni cuando digo que también se pagan muchos millones por los arriendos de las casas también lo dije porque la comunidad también se da cuenta de que se está pagando una casa común y corriente que son más o menos las que se han arrendado, no se ahora que casa se arrendó pero hasta la actividad anterior del concejo era una casa simple y pagaron dos millones y tanto, o sea son seis o siete millones de pesos que se le pagó a una persona, creo que es bastante plata, con eso en diez años le pago y es fácil adquirir una propiedad y ponerla para la PDI y no estar dando plata que no corresponde porque puede el municipio fácilmente adquirir una casa o construir una casa, eso es una parte. Lo otro señor alcalde, a veces son extensas mis exposiciones porque yo me preocupo y siempre he trabajado por la comuna, aquí hay una serie de hoyos en las calles me lo están repitiendo permanentemente ¿Cómo es posible que el Municipio no disponga dinero siendo que a veces la Secpla pide plata diez, veinte millones, siete millones para cosas que no producen beneficio para la comuna sino para algunos funcionarios, y cuando se pide plata para la comuna que son muy necesarios que son mejoramiento urbano no existe. Siempre usted está "mascullando" por abajo eso usted Señor Jurídico me dijo una pesadez y usted incluso se río eso no se lo voy a aceptar, y yo no acepto que nadie me venga a pasar a llevar.

SR. ALCALDE: Concejal adelante.

SR. CATALÁN: cancha de patinaje La Capilla se hundió el pavimento ahí hace bastante tiempo, frente a mi propiedad hay un hoyo que lleva como siete años y le echaron un asfalto vencido y lo hicieron revivir con Bencina pero se está hundiendo igual, después en la Regata hay una plancha hundida que tiene más de 20 cms. que ahí han caído varios vehículos y han roto sus bandejas, frente al Club de Yates hay un tremendo hoyo que tiene un hundimiento de más de 30 cms. al lado izquierdo. En Guillermo Mucke hay dos yoyos que los cuadraros la gente que estaba haciendo el asfalto de las bermas incluso le reclamé al otro Alcalde que el trabajo está pesimamente realizado y que no se ha hecho ninguna investigación sobre eso y aquí al frente del Municipio hay un hundimiento y ahí hay tierra, piedra o se aun desastre, hacia arriaba también hay otro hoyo, entonces eso es lo que la gente reclama y se lo reclama a los concejales y lleva mucho tiempo u no se hace, pero en cambio aquí vi como la forma como se están planteando los proyectos, pero no veo Aguas Marinas los bandejones que la gente lo pide, no veo Carlos Alessandri, Guillermo Mucke hay una parte que también da hacia Carrera Pinto, tampoco hay nada intervenido ahí y así sucesivamente y es lo que la gente que ha vivido 50, 60 años en esta comuna sabe lo que necesita no los que han vivido tres cuatro, ocho años que han llegado acá y se las creen saber todas pero no lo saben, es la gente antigua de la comuna es a esa la que se le está faltando el respeto, así se considera esa gente al no hacer las cosas que el Municipio debe de hacer, en el taller municipal también se hizo una obra atrás para el estacionamiento de los camiones, también quedó en mal estado, no se compactó eso y se está hundiendo y así sucesivamente hay muchas obras municipales, voy hacer mejor una presentación mejor alcalde y voy a llegar hasta aquí porque son demasiados puntos, tengo como cuarenta puntos, se los voy a hacer por escrito y lo voy a leer en el próximo concejo.

SR. ALCALDE: Mire respecto al tema que no se considera a Aguas Marinas en la proposición de proyectos que hay de PMU 2013 - 2014 está considerado las aceras de casi toda la población de Aguas Marinas si no me equivoco, por lo tanto se está considerando aguas Marinas, ahora que no hay respecto al tema de los bandejones es cierto y tampoco sobre el área verde pero ese tema lo conversé con la Secpla y lo vamos a incluir con respecto al mejoramiento de las áreas verdes de Aguas Marinas, así que lo vamos a incluir como proyecto para hacer. Para eso es la reunión también para incluir todas las cosas que se nos están pasando y es un tema de tapar los hoyos también y hacer un proyecto de repavimentación en asfalto y de recarpeteo de la calle Carlos Alessandri que es absolutamente necesaria, pero concejal como a usted no le gusta que le falten el respeto y no puedo dejar pasar lo siguiente, usted no puede hacer acusaciones al boleo que hay proyectos que se han hecho en la municipalidad para el beneficio de funcionarios Municipales, Usted lo dijo.

SR. CATALÁN: dije aquí que se han dado fondos para beneficio de los Funcionarios Municipales y la gente lo ve de una forma distinta porque no se hacen dineros para el mejoramiento urbano, que son hoyos, esa es la comparación.

SR. ALCALDE: A si son fondos que le corresponden por ley o les corresponden beneficios sociales o de cualquier naturaleza los tenemos que dar pero su comparación es muy mala, y si Usted lo expresa así se entiende y yo lo entendí que aquí se están destinando fondos municipales para aprovechamiento de los Funcionarios Municipales y eso no corresponde, así que quiero que aclaremos ese punto porque queda en acta...

SR. CATALÁN: Yo le voy a decir, aquí la gente dice que se le da fondos, se aprueban fondos para beneficio de los Empleados Municipales.

SR. ALCALDE: ¿Qué beneficios?

SR. CATALÁN: beneficios de haber 27 millones por un lado, y 7 millones 500 por el otro para horas extraordinarias o para atender... es un derecho de todos los algarrobinos de tener calles decentes y calles optimas y eso creo que si lo llevamos a un tema a un Debate Público va a ser distinto y lo voy a llevar a un debate público, lo voy a llevar a los medios de comunicación, a la radio porque yo aquí no denuncio de que sea una irregularidad que ellos tengan un fondo para beneficios sino que la comparación que hace la comunidad porque son tan prestos para financiar Actividades Municipales y no son prestos para la Actividad Pública, a eso voy yo.

SR. ALCALDE: bueno, aclarado el punto lo doy por solucionado, no está hablando de ninguna otra cosa y fue suficiente la aclaración en todo caso eso la utilización de los fondos para esto, para esto otro depende de la prioridad que de la autoridad respecto al uso de los fondos.

SR. CATALÁN: Y a la necesidad de la comuna... aquí hay candidatos que fueron Alcaldes y estuvieron cuatro años y no hicieron absolutamente nada en los últimos ocho años, a eso voy yo.

SR. ALCALDE: Bueno, Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Mire, lo primero que me interesa...

SR. ALCALDE: Concejal un minutito, Concejal Usted habló de la casa de la PDI aquí hay un informe respecto al arriendo de la casa que se hizo este año, un informe que fue preparado. ¿Alguien quiere este informe? Sáquenle fotocopias.

SR. CATALÁN: ¿Se arrendó la casa de la PDI?

SR. ALCALDE: Si por supuesto, está funcionando.

SR. CATALÁN: ¿Y de quien es la casa?

SR. ALCALDE: ¿Quiere saber el nombre?

SR. CATALÁN: Por eso le pregunto, no tengo idea.

SR. ALCALDE: Es una casa que está en Jorge Matte y el propietario es Don Cristian Álvarez. Esta el informe ahí donde se da cuenta de todo el procedimiento que se hizo para contratar la casa y porque se está pagando lo que se está pagando, así que es un informe claro, conciso y yo creo que va a despejar cualquier tipo de dudas, así que ese informe está a disposición de los Concejales para que ustedes lo lean y si tienen algún tipo de dudas la preguntan en su momento. Concejal.

SR. TAPIA: Bueno, el otro día fui a jugar al estadio y me di cuenta que hay un par de focos que están sin funcionar por el tema de que se va a empezar el campeonato y en el invierno se ocupa más tarde entonces a ver si se puede ver el tema de los focos, reparar. Lo otro que mucho me ha dicho la gente que la fachada de la municipalidad hay que darle un retoque, yo creo que eso también sería bueno a lo mejor pienso no sé cómo se hará, darle la oportunidad a algunas personas de acá, pintores licitarlos o llamar a un concurso, no sé pero tratar de que toda la gente sepa que la municipalidad se va a pintar y que no dársele a la persona específica porque se presta para malos comentarios. Lo otro también la gente me he dicho mucho que pasaba no sé si... yo ahora no lo he visto pero hasta el año pasado lo vi que el estadio municipal lo ocupa mucho la gente de... no sé si será de derecho no sé qué será pero si lo ocupan mucho los funcionarios municipales, y yo he estado en instituciones deportivas en las cuales el alcalde o la persona de turno ha negado la ocupación del estadio a los Clubes Deportivos sin desmedro de que el Club Deportivo tiene que pagar un derecho también por ocupar el estadio, pero si se ve mucho que los funcionarios municipales... yo he jugado con ellos ocupan el estadio, gastan luz, gastan petróleo, no se sabe de dónde sale el petróleo entonces esas cosas tratar de que, si van a tenerla un día, que la ocupen un día en la semana, pero no tres días en la semana, en que se ve jugando a los funcionarios municipales en el estadio, una por desmedro del deporte en cuanto a las instituciones porque las instituciones se dan cuenta, los funcionarios ocupan el estadio y a nosotros no los pasan el estadio el día domingo. Eso sería, lo otro que a mí me interesa no sé si le ha llegado a usted señor alcalde un evento que hay para el 16 de enero que viene Everton, viene Everton y le habían solicitado el estadio para ese día.

SR. ALCALDE: Mira, no me ha llegado ninguna información al respecto pero fue una conversación que tuve con x personas que no me acuerdo que me mencionó posiblemente esto.

SR. TAPIA: y me llamó a mí y quiere que lo apoye en ese sentido en el deporte para ver si ese día sino pueden facilitar el estadio, el horario todavía no lo sé pero si viene la escuela de Everton que viene a probar niños en realidad.

SR. ALCALDE: Si hay una carta respecto a eso para probar niños.

SR. TAPIA: entonces me interesa mucho porque él me pidió la ayuda que quiere que este con él en ese tema. Ese es un tema importante, lo otro con respecto a la señora de Secpla me interesó mucho el tema de la propuesta que hay de hacer algo en la población con respecto a... la cancha que supuestamente la Villa El Mar I está en desacuerdo yo hace tres días atrás tuvimos un allanamiento ahí detrás de mi casa, yo vivo a las espaldas donde viven drogas, vivimos espalda con espalda al medio venden drogas hay delincuencia y todo, y tuvimos un allanamiento hace tres días atrás con policía de investigaciones, los carabineros de acá en el cual se llevaron dos personas detenidas, requisaron una gran cantidad de droga y hablé con Carabineros yo directamente y me dicen que ellos lo toman detenidos llevan la droga y al otro día van a estar libres, entonces es un tema que también es importante hacer hincapié y ojala darle importancia en hacer algo más para poder sacar a los jóvenes de ahí. Es un alcance más que nada. Lo otro tenía pendiente el contrato de la casa de la PDI que ya se habló... en la bajada de la playa de la Sra. Rita un camión echó abajo un disco pare y lo sacaron Funcionarios

Municipales pero para reponerlo. Lo otro también que traje... a una ... al señor Alcalde con el Señor Marín que me... o sea tuve que darle yo explicaciones yo del caso el día que estuvimos en la Gala de Bafotral que se acuerda que nos presentaron y todo, entonces apagaron las luces, ustedes se pararon y se fueron entonces la gente no sabe que ustedes van a otro evento, entonces la gente lo tomó muy mal, la gente me lo dijo me lo hizo saber cuándo yo me iba y resulta que... yo les di las explicaciones que a donde iban Ustedes entonces una aclaración para el señor Alcalde o para cualquiera de nosotros que no nos pase que cuando estemos en un evento y nos tengamos que ir tratar de si se puede tomar el micrófono y decir me tengo que retirar a otro evento así que... es como una cosa de formalidad no más, más que nada fue por un tema que me hicieron el comentario que... Me dijeron claro los presentaron apagaron las luces y se fueron, entonces la gente no sabe que Usted se va para otro lado entonces es como para tenerlo un poco presente. A que voy yo si está bien no lo digo así como nosotros le dijimos al Señor Alcalde que nos dieron las excusas allá.

SRA. SANDOVAL: ¿no se podría hacer? Porque hay varias vías hay meses que se presentan una cosa a veces tres invitaciones el mismo día y la misma hora ¿cómo se podría hacer eso?

SR. TAPIA: Señor Alcalde mire con respecto a una carta que a usted le llegó también que la señora me entregó la copia, es una señora que tiene un niño en un centro de rehabilitación que dice que... se llama Miguel el niño está en el Sename y me dice que a ella le sale \$300.000 pesos tener al niño en ese centro no me entregó boleta nada, me mostró unas boletas si pero no me entregó la copia y me dice que ella por intermedio de la Señora del Departamento Social no el Señor Don Víctor Pinto él le ofreció \$100.000 pesos mensuales. Ella dice que nadie se los pidió sino que él fue y le ofreció \$100.000 pesos mensuales para costearle parte de los \$300.000 pesos que a ella le costaba tener a su hijo allá en el Sename... pero lo tiene en Renacer Centro de Tratamiento para Adicciones Renace, así se llama por intermedio, entonces a mí también me parecía extraño entonces después me dejó claro ella el mismo tema.

SR. ALCALDE: ¿Cómo se llama ella?

SR. TAPIA: ella se llama Elizabeth del Carmen Pino Quijada es la señora que a lo mejor Usted se va a acordar, la señora que tuvo el permiso un tiempo atrás para vender verdura a fuera de la Pescadería Renacer aquí arriba.

SR. ALCALDE: a esa señora si no me equivoco se le pagó una cuenta de luz...

SR. TAPIA: Yo no lo tengo muy claro, yo solo estoy dejando el antecedente para que usted... yo eso de la luz no lo sabía pero si me interesaría también que usted también tome cartas a ver si le puede ver el tema del permiso para no poder cuartar el tema del trabajo ahí.

SR. ALCALDE: Mira sabes lo que pasa respecto a ese permiso ella está pidiendo permiso de una verdulería temporal al lado de la Pescadería Renacer aquí en Ignacio Carrera Pinto.

SR. TAPIA: Discúlpeme no es una verdulería yo he estado ahí es un puestito que tiene donde tiene es así una cosita chica, no es una cosa donde va a construir ella es un atril que tiene ahí con verduras y abajo se pone con su carrito, eso solamente entonces darle la oportunidad que trabaje y tiene la venia del caballero de la pescadería, entonces yo creo que negarle ese permiso sería como cuartarle un poco poder que ella lucre un poco porque ella contaba con ese permiso me dice que de un momento se lo negaron. Así que para que vea el tema de ese permiso si se puede o no se puede dar para darle una respuesta a la señora también, y lo otro que también una cartita que le había dejado la semana pasada de una señora que tiene una señora postrada que es de la Villa El Mar II que también necesita ayuda la parte social y que no la habían tomado en cuenta en la parte social por eso le mandé una carta escrita a mano con la

letra de ella y yo se la entregue tal como ella me la entregó, así que para que en la semana yo le voy a estar consultando por ese tema para que la veamos junto, y eso sería.

SR. ALCALDE: ¿perfecto eso sería entonces señor Concejal?

SR. TAPIA: Si me interesa lo del 16 de enero que se viene.

SR. ALCALDE: Bueno Señores Concejales con esta cuenta se da por terminada la Sesión de Concejo.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 001 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 09.01.2013.-



JAIME O. GALVEZ FUENZA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ